

**MEMORIA para la solicitud de  
MODIFICACIÓN DE TÍTULO**

**GRADO EN PSICOLOGÍA**

Febrero 2020

**ÍNDICE:**

---

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. Datos básicos

**Seleccionar Nivel**

Grado

**Indicar Denominación corta**

Grado en Psicología

**Indicar listado de Menciones**

Psicología de la salud  
Evaluación e intervención clínica  
Psicología de la intervención social  
Psicología de la educación  
Psicología del trabajo y de las organizaciones

**Seleccionar Título Conjunto**

No

**Seleccionar Rama (Principal y secundaria)\***

Ciencias de la Salud

**Seleccionar ISCED 1 (International Standard Classification of Education) (Obligatorio)**

**Seleccionar ISCED 2 (Opcional)**

Psicología

**Seleccionar si habilita para profesión regulada**

No

**Condición de acceso para título profesional**

Sí

*Psicólogo general sanitario*

Este grado permite el acceso al Máster Universitario de Psicología General Sanitaria, la superación del cual es requisito imprescindible para poder ejercer como psicólogo general sanitario

### 1.2. Distribución de créditos en el título

<b>Créditos totales</b>	<b>240</b>
Créditos en Formación Básica	60
Créditos optativos	30
Créditos obligatorios	126
Créditos Prácticas Externas*	18
Créditos de Trabajo Fin de Grado (6-12)	6

<b>Menciones</b>	<b>Créditos optativo</b>
<b>Psicología de la salud</b>	<b>0</b>
<b>Evaluación e intervención clínica</b>	<b>30</b>
Evaluación e intervención clínica en niños y adolescentes	3
Evaluación e intervención clínica en adultos	3
Terapia de conducta	3
Terapias humanistas y sistémicas	3
Terapia psicoanalítica	3
Neuropsicología	3
Estimulación cognitiva	3
Comunicación y relaciones interpersonales	3
Dinámica de grupos	3
Construcción de instrumentos de investigación	3
<b>Psicología de la intervención social</b>	<b>30</b>
Psicología comunitaria y problemas sociales	6
Conflicto y mediación	3
Identidad, consumo y vida cotidiana	3
Psicología de la ciudad y gestión urbana	3
Servicios sociales y tercer sector	3
Comunicación y relaciones interpersonales	3
Dinámica de grupos	3
Construcción de instrumentos de investigación	3
Investigación de mercado y calidad de vida	3
<b>Psicología de la educación</b>	<b>30</b>
Intervención psicoeducativa en los contextos familiares y escolares	6
Optimización evolutiva e intervención psicoeducativa en los trastornos del desarrollo	6
Aprendizaje a lo largo de la vida	3
Psicología de la educación y medios de comunicación	3
Construcción de instrumentos para la investigación	3
Evaluación e intervención clínica en niños y adolescentes	3
Estimulación cognitiva	3
Dinámica de grupos	3
<b>Psicología del trabajo y de las organizaciones</b>	<b>30</b>
Psicología social del trabajo y relaciones laborales	3
Desarrollo profesional en las organizaciones	3
Psicología del puesto de trabajo: definición, valoración y selección	3
Negociación y gestión del conflicto en las organizaciones	3
Conflicto y mediación	3
Investigación de mercados y calidad de vida	3

Desarrollo organizacional	3
Psicología comunitaria y problemas sociales	6
Construcción de instrumentos para la investigación	3

### 1.3. Datos asociados al centro

**Universidad solicitante**

054 – Universitat Oberta de Catalunya

**Centro de impartición:**

08070118 – Universitat Oberta de Catalunya

**Modalidad de la enseñanza**  
**a distancia**

**Plazas de nuevo ingreso ofertadas**

<b>Primer año implantación</b>	2800
<b>Segundo año implantación</b>	2800
<b>Tercer año implantación</b>	2800
<b>Cuarto año implantación</b>	2800

**ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula:**

	Matrícula a Tiempo completo*		Matrícula a Tiempo parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
<b>Primer curso</b>	60	60	4	56
<b>Resto de cursos</b>	60	60	4	56

**Normas de Permanencia**

[https://seu-electronica.uoc.edu/portal/\\_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa\\_academica\\_EEES\\_CAST\\_consolidada.pdf](https://seu-electronica.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa_academica_EEES_CAST_consolidada.pdf)

**Seleccionar Lenguas en las que se imparte**  
**Castellano / Catalán**

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo con relación a la planificación de las enseñanzas en el marco del sistema universitaria de Cataluña

El grado propuesto sustituye a la actual licenciatura en Psicología que la UOC ofrece desde el curso 2000/01. El título de Psicología que ofrece la UOC fue publicado en el BOE el 10 de agosto de 2001 y publicada su modificación el 23 de agosto de 2002.

La licenciatura fue evaluada por la Agencia de Evaluación del Sistema Universitario de Catalunya (AQU) durante el curso 2006/07 con el modelo de evaluación "Virtual", y en septiembre de 2007 se recibió el informe externo resultado de esta evaluación.

La denominación del título de Graduado en Psicología por la Universitat Oberta de Catalunya, suscribe los acuerdos de las Conferencias de Decanos de las universidades españolas que imparten Psicología. Concretamente la conferencia celebrada en Oviedo los días 16 y 17 de noviembre de 2006, se acordó por unanimidad que el título de Grado adaptado a las directrices del EEES debe ser único y denominarse Graduado en Psicología. Este acuerdo se ha ratificado en las posteriores Conferencias, como la celebrada en Elche los días 29 y 30 de Noviembre de 2007, donde se presentaron diferentes propuestas de adaptación del actual plan de estudios al futuro grado en base a los acuerdos plasmados en el "Libro Blanco" del Título de Grado de Psicología de ANECA (2005).

#### ▪ Justificación del título

La titulación en Psicología posee una sólida tradición y consolidación en el ámbito académico, tanto nacional como internacional. Este hecho ha determinado el punto de partida para afrontar la reforma del Título de acuerdo con las directrices del EEES.

A nivel estatal, en los últimos cinco años, se ha observado una tendencia creciente en la demanda académica de los estudios de Psicología. La elevada demanda de estos estudios es un indicador del interés social que despierta esta profesión. En este ámbito profesional, la labor del psicólogo se ha extendido hasta ocupar espacios que hace sólo algunas décadas no existían.

Por lo que respecta a Catalunya, el Grado en Psicología se encuentra en el tercer lugar de los estudios más demandados desde el año 2001.

En el siguiente gráfico, puede observarse, como desde el curso 2015-16 y 2016-17 hay un importante aumento de estudiantes en el grado de psicología de la UOC, mientras que se mantiene o crece ligeramente en el resto de universidades catalanas.

PSICOLOGIA	16-17	
	15-16	16-17
UB	2.127	2.108
UAB	1.440	1.429
UPC	-	-
UPF	-	-
UdG	312	320
UdL	230	188
URV	486	507
UOC	6.179	6.808
URL	616	634
UVIC	233	260
UIC	-	-
UAO	296	296
TOTAL	11.919	12.550
<b>CUOTA MERCADO UOC 04-05/05-06</b>	<b>52%</b>	<b>54%</b>

Observando estos datos puede afirmarse que los estudios universitarios en Psicología ofrecidos por la UOC están fuertemente consolidados en el contexto universitario catalán. Su posición en el ámbito español también es muy positiva, pues los estudiantes matriculados en el grado de Psicología de la UOC representan el 9% del total de los estudiantes de Psicología españoles.

Sin lugar a dudas, pues, la oferta de un grado en Psicología por parte de la UOC da respuesta a una demanda de formación claramente existente.

▪ **Inserción laboral**

Respecto a la demanda social y profesional, un buen indicador de ésta se encuentra en los estudios de inserción laboral. Tomando como base el estudio de inserción laboral de los titulados en Psicología realizado en el proyecto de diseño de plan de estudios y Título de grado de Psicología, presentado a la ANECA (2005), se destacan los siguientes aspectos:

- Tres de cada cuatro titulados sigue algún tipo de formación complementaria a la titulación y se detecta que, aproximadamente, la mitad de los titulados han cursado o cursan formación de tercer ciclo vinculada a la titulación. Aún cuando hay pocos datos específicos, en la Universidad Ramon Llull (URL), un 75% de los titulados aproximadamente cursan formación complementaria en el ámbito de la intervención clínica y en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), alrededor de un 30% cursa formación complementaria en el ámbito clínico, un 15% en el de las organizaciones y un 5% en el de la intervención social.
- El índice de inserción laboral se encuentra alrededor del 80% a los tres años de haber finalizado la titulación. De este porcentaje, entre el 50% y el 60% desarrolla las funciones relacionadas con su formación en el desempeño de su actividad laboral en el momento de la consulta, principalmente en los campos de la intervención clínica y de los recursos humanos. Este último sector de actividad laboral parece haber crecido en gran medida en los últimos años.

- Alrededor del 60% de los licenciados obtiene su primer trabajo antes de acabar los estudios y la mayoría de ellos encuentran trabajo remunerado en los 10 meses posteriores a la graduación.
- El número de colegiados ha aumentado de forma continuada en los últimos cinco años.
- A la vista de estos resultados, se puede deducir que:
- La formación en Psicología es versátil, permite y favorece la inserción laboral en varios ámbitos sociales y profesionales.
- El hecho de que el 75% haya realizado formación complementaria, sumado al incremento del número de colegiados, hace pronosticar que la Psicología -como oferta académica y profesional- se desarrolla hacia una mayor consolidación de la profesión del psicólogo desde el punto de vista social.

Respecto a la ocupabilidad en el caso de la UOC es diferente a otras universidades ya que el 95% de sus estudiantes ya son laboralmente activos en el momento de realizar la primera matrícula y que, de ellos, el 50% es mayor de 30 años. Con estas cifras, es evidente que el indicador de la inserción laboral de los graduados de la UOC no es tan relevante como pueden serlo otros factores, tales como la mejora profesional y personal. En otras palabras, el hecho de obtener una titulación universitaria en la UOC facilita a estos estudiantes no tanto la inserción laboral en sí como la posibilidad de promoción laboral o cambio de orientación profesional.

En este contexto, es significativo el Estudio de la inserción laboral de la población titulada de las universidades catalanas, "Universitat i treball a Catalunya", realizado en el año 2011 con la Agencia de Calidad del Sistema universitario catalán (AQU), con una muestra de 954 titulados de la UOC del curso 2006/07, cuyos resultados a nivel general y su valoración han sido tenidos en el diseño de esta propuesta. Los resultados estadísticos de este estudio demuestran que:

- Sólo el 3,6% eran estudiantes a tiempo completo
- Una vez graduados, la tasa de ocupación es del 94%
- El 85% de los graduados indican que desarrollan funciones de nivel universitario
- Los graduados encuestados valoran que los estudios le han servido para mejorar profesionalmente en general con un 6,61 sobre 10

## **2.2. Justificación del título propuesto mediante referentes externos e internos (nacionales o internacionales)**

### **Referentes académicos nacionales**

La propuesta de plan de estudios aquí presentada, toma como principal referente externo el trabajo realizado por el conjunto de universidades españolas que imparten Psicología en el marco de la segunda Convocatoria de Ayudas para el Diseño de Planes de Estudio y Títulos de Grado de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). En la elaboración del "Libro Blanco" del Título de Grado de Psicología de ANECA (2005), participaron un total de 31 Facultades que actualmente imparten la Licenciatura de Psicología, y una representación de los profesores de la titulación de Psicología de la UOC participaron activamente en su elaboración.



Del mismo modo, y coincidiendo en el tiempo, la “Agència per a la qualitat del Sistema Universitari de Catalunya” (AQU) elaboró diferentes guías para el diseño de un perfil de formación, y las universidades catalanas que impartimos Psicología participamos en la elaboración del Grado de Psicología (AQU Catalunya 2005).

En la elaboración de ambos documentos (ANECA, 2005 y AQU, 2005) se parte de una metodología de trabajo de encuesta representativa de diferentes colectivos de la psicología. Por tanto, se recogió la opinión sobre el perfil de formación y sobre las competencias a adquirir en el Grado de Psicología mediante la administración de cuestionarios a: profesores, tutores de Prácticum, estudiantes de segundo y tercer ciclo, graduados y empleadores. (ver descripción detallada de la muestra en el siguiente apartado).

En base a estos referentes (ANECA, 2005 y AQU, 2005) y a los acuerdos de las conferencias de decanos, en las cuales asistimos con regularidad, y en las que normalmente participan los representantes del Colegio Oficial de Psicólogos (COP), el plan de estudios de Grado en Psicología presentado por la UOC, está constituido en un 70% por los contenidos considerados comunes u obligatorios especificados en el “Libro Blanco” del Título de Grado de Psicología de ANECA (2005), y el 30% restante a través de bloques de contenidos formativos básicos propios de la UOC, obligatorios y optativos, en coherencia con el perfil de formación del psicólogo y los objetivos del Título de grado expuestos en el punto 3.

El Plan de estudios presenta cuatro menciones optativas al título con el objetivo de poder cumplir con la Disposición adicional séptima sobre la Regulación de la psicología en el ámbito sanitario según la cual las universidades que formen a psicólogos que pretendan acceder al Máster de Psicología General Sanitaria diseñarán el título de Grado en Psicología previendo, al menos, un recorrido específico vinculado a Psicología de la salud. En este sentido se proponen las siguientes menciones: Evaluación e intervención clínica, Psicología de la Intervención Social, Psicología de la Educación, Psicología del trabajo y las organizaciones. Estas cuatro menciones se han definido en función de los cuatro campos de aplicación definidos por el Colegio Oficial de Psicólogos de España (COP).

### **Referentes académicos europeos**

A su vez, el “Libro Blanco” del Título de Grado de Psicología de ANECA (2005), incluye una amplia revisión y análisis de la situación de los estudios afines en Europa en el capítulo 2. Cabe añadir que éste fue uno de los puntos en los que participamos de manera más directa los profesores de los estudios de la UOC entre otros, recogiendo información de diferentes universidades a través de fichas enviadas a los centros seleccionados siguiendo un doble criterio de selección: reconocido prestigio de los estudios de Psicología en la institución y/o modelo de estudios próximo o inspirado en las directrices de la Declaración de Bolonia. Se analizó la situación de los planes de estudio de Psicología de los siguientes países europeos: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza. La principal conclusión fue que los estudios de Psicología en Europa están avanzando hacia el modelo propuesto en las directrices de Bolonia, si bien con diferentes ritmos y metodologías. Un aspecto fundamental que se observa al realizar una panorámica de los estudios en Europa es que la condición de partida de los estudios puede condicionar la pauta de modificaciones de cara a conseguir el objetivo de armonizar los estudios entre los diferentes países. El panorama europeo de los estudios de Grado en Psicología es enormemente variado y complejo, puesto que cada país cuenta con legislaciones, sistemas educativos y planes de estudio muy diferentes. Conocer y analizar la diversidad educativa de los

países con los que nuestra titulación tiene que converger y compartir espacio profesional y laboral es, sin duda, una útil herramienta en el proceso de definición de la nueva titulación de Psicología.

En este análisis de la situación internacional de la psicología, se han tenido en cuenta las asociaciones y colegios profesionales europeos que han sido, en las últimas décadas, agentes activos en la definición del proceso formativo del psicólogo. Así, European Federation of Psychologists Associations (EFPA) ha llevado a cabo, en los últimos años, varias iniciativas orientadas a la convergencia educativa y a la movilidad profesional en Europa. El trabajo se plasma en la definición de un Certificado o Título Europeo de Psicólogo, ahora denominado European Diplome. (Véase información en la página web del proyecto Europsych [www.europsych.org](http://www.europsych.org) y más en concreto en su sección "Consultation" se presenta el documento completo del Diploma Europeo de Psicología, Europsych, 2003)

Otras asociaciones que aglutinan a profesionales de especialidades concretas también están ya intentado definir el perfil profesional y formativo de sus especialistas. Por ejemplo, la European Network of Organizational Psychology puso en marcha en 1998 un modelo de referencia para la especialidad de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones en Europa.

A su vez, se han tomado como referentes nacionales e internacionales en el momento de definir el perfil de formación y formular las competencias asociadas al Título de grado los trabajos realizados por Bartram y Roe (2004) y Roe (2002), así como las referencias al proyecto Tuning, concretamente González y Wagenaar (2003) y Villa y Poblete (2007).

Como resumen de esta panorámica nacional e internacional se puede decir que tanto el mundo profesional como el académico comparten la preocupación por la convergencia educativa y profesional de la Psicología. En este sentido es fundamental replantear los planes de estudio y los sistemas de enseñanza y aprendizaje, estimulando aquellos que combinen el rigor científico con la adquisición y el desarrollo de competencias.

Documentos de referencia:

ANECA (2005). Proyecto de diseño de plan de estudios y título de grado en Psicología. Madrid: ANECA. ([http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco\\_psicologia\\_def.pdf](http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_psicologia_def.pdf))

AQU Catalunya (2005). Guia pel disseny d'un perfil de formació. El cas de Psicologia. Barcelona: AQU. ([http://www.aqucatalunya.org/uploads/publicacions/arxiu%20pdf/DissenyPsicologia\\_cat.pdf](http://www.aqucatalunya.org/uploads/publicacions/arxiu%20pdf/DissenyPsicologia_cat.pdf)).

Bartram D. y Roe, R. (2004). Definition and assessment of competences in the context of the European Diploma in Psychology [texto no publicado]

British Psychological Society (2001). A general introduction to the Review of the National Occupational Standards for Applied Psychology. Londres: BPS/ Cambridge; 5S. Consulting Group.

British Psychological Society (2002-2003). The directory of Chartered psychologist.

González, J. y Wagenaar, R. (2003). Tuning educational structures in Europe. Technical report. [artículo en línea] Disponible a <http://www.relint.deusto.es/TuningProject/index.htm> [Fecha de consulta: 19/05/06]

Europsych. EDP (2003). European Diploma in Psychology. En [www.europsych.org](http://www.europsych.org)

Villa, A. y Poblete, M. (2007). Aprendizaje basado en competencias. Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas. Vicerrectorado de Innovación y Calidad, ICE de la Universidad de Deusto. Bilbao.

▪ **Proceso de reflexión metodológica**

En marzo de 2007 la UOC inicia un proceso de reflexión general y sistematizada sobre el impacto de los planteamientos del EEES en la metodología de la universidad y la estructura de las nuevas enseñanzas.

Este proceso de reflexión sirve al objeto de actualizar algunos elementos concretos del modelo. En una primera fase, se crean 8 grupos de trabajo para abordar las temáticas siguientes:

- Crédito ECTS
- Competencias
- Plan docente
- Evaluación
- Reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP)
- Materiales didácticos
- Aula
- TFG /TFM y Prácticas.

Para cada uno de los grupos se definen unos objetivos concretos y en base a ello se constituyen los diferentes equipos de trabajo. Éstos quedan integrados por profesores de los diferentes Estudios de la universidad, responsables de su coordinación, y por personal no académico directamente implicado en el diseño, desarrollo y evaluación de los programas (Área de Operaciones de gestión docente, Área de Acceso y Atención al estudiante, Área de biblioteca, Unidad de gestión de contenidos, Unidad de planificación académica y apoyo al EEES, Unidad de Evaluación y calidad y Tecnología educativa) En total, participan directamente en el trabajo de análisis, reflexión y síntesis de los grupos 70 personas.

A finales de mes de junio de 2007, cada uno de los grupos de trabajo, elabora un documento que recoge las conclusiones provisionales del grupo y un conjunto de propuestas que son debatidas en diferentes ámbitos: comisión académica, comisión de programa y comisión de gestión. El documento de *Conclusiones finales al debate sobre la adaptación metodológica a l'EEES* de la UOC se cierra a finales de julio.

A partir de septiembre de 2007 se abren dos líneas de trabajo para dar un nuevo impulso a la innovación metodológica relacionada con la actividad docente. Por una parte, se diseña un Plan de comunicación para dar a conocer y extender formalmente a todo el profesorado y al personal de gestión afectado, las conclusiones finales del debate metodológico, a través de un plan de formación y comunicación que se está llevando a cabo a lo largo de 2008. Por otra parte, se ha puesto en marcha una segunda fase de análisis, que:

- por un lado da continuidad a los grupos mencionados, para llevar a cabo el diseño operativo e implementación de las conclusiones de alguno de los temas tratados en la primera fase, tanto en relación a aspectos metodológicos como de elementos de gestión necesarios para su realización.

- por otro, ha permitido constituir dos nuevos grupos, ante la detección de nuevas temáticas que deben ser analizadas por parte de equipos de trabajo transversales: Recursos docentes y Docentes colaboradores.

#### ▪ Procedimientos de consulta internos

La elaboración del plan de estudios ha contado en sus distintas fases con la colaboración de diferentes equipos académicos y de gestión y en todo momento con la participación del conjunto del profesorado adscrito a los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la UOC desde los que se plantea esta propuesta de grado.

En un marco de cierta incertidumbre alrededor de la implementación del Espacio Europeo de Educación Superior, el procedimiento de preparación del grado en Psicología se inició con una fase previa de reflexión. El curso 2006/07 las titulaciones de psicología y psicopedagogía participaron en un proceso de evaluación de la titulación, a partir de una guía adaptada a la formación en entornos virtuales elaborada por la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU). Dicho proceso de evaluación tuvo una primera fase de autoevaluación donde se analizó el programa de formación, la adecuación al perfil de los estudiantes, la metodología utilizada, el sistema de evaluación y los resultados obtenidos en el último quinquenio. En esta primera etapa de autoevaluación participaron el profesorado, estudiantes, graduados y personal de gestión. El proceso de evaluación se completó con una evaluación externa que se llevo a cabo por un Comité de evaluación externa (CAE) propuesto por el AQU y que estuvo constituido por profesores de otras universidades y un experto en metodología de evaluación.

El proceso de evaluación se enfoco al análisis de las titulaciones en el último quinquenio pero con la mirada puesta en la reforma universitaria que implicaba la adaptación al EEES. Es por este motivo que todo el proceso de reflexión y de valoración de las titulaciones ha sido de gran valor para el diseño de esta titulación.

Adjuntamos en el **anexo 1** los puntos fuertes y puntos débiles que surgieron a partir del debate del Comité de Evaluación Interno (CAI) de la titulación de Psicología, que fueron consensuados con los diferentes grupos de interés y que fueron la base de la evaluación que llevó a cabo el CAE. Tanto la autoevaluación como el informe emitido por el CAE, han constituido documentos esenciales para la definición del plan de mejoras de la titulación.

La fase correspondiente al diseño del grado, se ha desarrollado por tanto en el marco de la experiencia anterior y es fruto del debate y trabajo realizado por el conjunto de profesores de Psicología i Ciencias de la Educación, y de las opiniones recogidas de los colaboradores docentes y estudiantes de la actual titulación.

A los efectos de la preparar la presente Memoria se ha constituido una Comisión de titulación formada por el Director de los Estudios, el Director del programa y un grupo de profesores de los Estudios, con la participación de la administradora de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación. Sobre la base de la propuesta elaborada por la Comisión de titulación, se ha analizado y discutido con el conjunto de los profesores del Programa, el plan de estudios así como las competencias y el perfil profesional, en diferentes reuniones.

Los Estudios poseen unos mecanismos de comunicación y consulta internos que han permitido conocer en todo momento la opinión tanto de su equipo de docentes colaboradores como del colectivo de estudiantes. De esta manera, al plantear la propuesta del nuevo grado, también se ha podido tener en consideración todo el trabajo previo de valoración de docentes y estudiantes

sobre el antiguo título de licenciatura en Psicología, así como del Título Propio en Psicología *Fundamentos en Psicología*.

Por lo que respecta a los docentes, existen reuniones periódicas de preparación y actualización de las asignaturas y de la función tutorial al inicio de semestre, y de valoración al final de éste. Todas las propuestas de cambio y mejora respecto de los antiguos planes han sido recogidas en la elaboración de esta nueva propuesta de grado.

Por lo que respecta a los estudiantes, uno de los canales para informar y consultar a este colectivo es a través de sus representantes en la Comisión de Estudios. Las comisiones de estudios son el órgano que se arbitra para canalizar la participación de los estudiantes en el funcionamiento ordinario de estos estudios y para hacer llegar a sus responsables las opiniones y las sugerencias del colectivo de los estudiantes con respecto a las cuestiones académicas. La Comisión de Estudios está formada por el director de los estudios respectivos, que actúa como presidente, y por los vocales, que son los directores de programa pertenecientes a los Estudios, y unos representantes escogidos entre los estudiantes. Los representantes que forman parte de la Comisión fueron elegidos en las elecciones que se celebraron con esta finalidad durante el segundo semestre del curso académico 2005-2006.

En la reciente Comisión de Estudios celebrada el día 23 de enero se presentó la actual propuesta de plan de estudios a los estudiantes representantes de la Comisión de Estudios, la cual se consideró adecuada a la actual situación de disciplina así como adecuada a las posibles salidas profesionales del mercado laboral.

Por lo demás, el proceso de elaboración de la propuesta de Memoria de los Estudios de Psicología ha sido apoyado y asesorado por una Comisión de apoyo a la titulación de la UOC creada ad hoc para este proceso, e integrada por miembros de la Unidad de Apoyo para la Adaptación al EEES, el Área de Operaciones de la Gestión Docente, la Unidad de Evaluación y Calidad y el Área de Control y Gestión. La finalidad de esta Comisión ha sido, a través de procedimientos de información y consulta, velar por la viabilidad metodológica, operativa, económica y de calidad de la propuesta, así como para dotar de coherencia al conjunto de propuestas de nuevo grado en curso de elaboración.

Finalmente, la propuesta Memoria de solicitud del grado ha sido sometida a la Comisión Académica de la Universidad, integrada por todos los Directores de Estudios de la UOC más los miembros del Consejo de Gobierno (Rectora y Vicerrectores).

- **Procedimientos de consulta externos**

Además de las consultas internas, en un contexto de cambio como el que implica el diseño de un nuevo Plan de Estudios, se debe tener en cuenta a todos aquellos agentes externos involucrados en la disciplina, de forma que puedan aportar sus conocimientos en base a su experiencia.

*Consultas de ANECA y AQU del 2005*

Tal como se ha expuesto en el apartado anterior, un grupo de profesores de psicología de la UOC participaron directamente en las consultas realizadas por ANECA (2005) y AQU (2005) a los diferentes colectivos implicados de alguna manera en la formación de los futuros psicólogos. Ambas consultas permitieron definir el perfil de formación del graduado en psicología y la formulación de competencias del Título de Grado en Psicología.

En ambas encuestas se distinguen dos tipos de consulta: la consulta interna que incluye el colectivo académico (profesorado y estudiantes), y la consulta para colectivos externos a la universidad (empleadores, profesionales, tutores de prácticum).

En la consulta realizada por ANECA (2005), se decidió que cada una de las Facultades de Psicología (además del Colegio Oficial de Psicólogos) debía administrar la escala para cumplimentar las encuestas sobre competencias a la siguiente muestra (con cierta flexibilidad, según el tamaño de cada centro):

- 10 profesores de la facultad que impartieran bloques de contenidos formativos básicos
- 10 profesores de la facultad que impartieran bloques de contenidos formativos aplicados a cada uno de los cuatro perfiles profesionales definidos
- 10 profesionales de la Psicología (preferentemente tutores de prácticum) en cada uno de los cuatro perfiles profesionales establecidos
- 10 licenciados en Psicología recién graduados
- 5 empleadores, personas que habitualmente contratan psicólogos,

Al mismo tiempo, en la consulta pública realizada por AQU (2005) para definir el perfil de formación por competencias del graduado en psicología, se seleccionó de cada universidad catalana la siguiente submuestra:

- entre 15 y 20 profesores (Profesorado vinculado a los diferentes ámbitos de conocimiento de la disciplina)
- 6 estudiantes de segundo ciclo
- 4 estudiantes de tercer ciclo (2 de Doctorado y 2 de Master)
- 5 profesionales (psicólogos en ejercicio de la profesión que no pertenecieran ni estuvieran relacionados con el mundo académico)
- 5 empleadores (personas que contraten en instituciones y/o empresas a psicólogos.
- 10 tutores de prácticum

A partir de la información recogida en los diferentes colectivos y del análisis de la documentación sobre las competencias del psicólogo, se puede establecer cuáles son las competencias transversales, los conocimientos básicos y las competencias específicas que se requieren para la formación en el nivel de Grado en Psicología y que presentamos en el punto 3 de objetivos de este documento.

#### *Consulta a Colegios Oficiales*

Por lo que se refiere a este punto, debemos concretar que no se ha realizado una consulta formal al Colegio Oficial de Psicólogos, dado que en la propuesta presentada se siguen los acuerdos adoptados en las Conferencias de Decanos de Psicología celebradas en Oviedo (Noviembre de 2006) y en Elche (Noviembre de 2007), en base al referente de la propuesta del “Libro Blanco” del Título de Grado de Psicología de ANECA (2005). A estas reuniones asisten de forma habitual los representantes del COP, y concretamente en la última realizada en Elche los días 29 y 30 de Noviembre de 2007, la directora de programa de Psicología de la UOC expuso la propuesta aquí planteada, y se constató que en todos sus apartados el Plan de Estudios propuesto sigue los acuerdos de la Conferencia.

### 2.3. Potencial de la institución y su tradición en la oferta de enseñanzas

#### Adecuación a los objetivos estratégicos de la universidad.

En el contexto universitario español, la titulación de Psicología es una de las más demandadas por los estudiantes situándose con regularidad en los últimos años entre las diez primeras con mayor número de solicitudes en primera opción. Si consideramos el sistema universitario catalán una parte significativa de estos estudiantes matriculados durante el curso académico 2013-2014 (cercana al 48% del total) son alumnos de la UOC (<http://winddat.aqu.cat>). Si consideramos las Universidades no presenciales al nivel español, la cuota de mercado de la UOC es de un 17%.

Concretamente, el número de estudiantes matriculados en la titulación de psicología en los tres últimos años académicos ha sido de una media de 6200 estudiantes por año. El Grado de psicología de la UOC al responder a una alta y continuada demanda social se enmarca perfectamente dentro de los objetivos estratégicos de la Universidad además de contribuir significativamente a la sostenibilidad de nuestra Institución.

#### Coherencia con otros títulos existentes o tradición previa en estudios de naturaleza o nivel similares.

La Universitat Oberta de Catalunya viene impartiendo los estudios de Psicología (Licenciatura y Grado) desde hace más de 15 años. Durante todos estos años han obtenido el título de Licenciado/a en Psicología en nuestra Universidad unos 1600 estudiantes y se han graduado unos 1376 más. Desde sus inicios, esta titulación se va perfilando como la titulación de mayor demanda en la oferta de titulaciones de la Universitat Oberta de Catalunya.

En cuanto al nivel de satisfacción de nuestros graduados la satisfacción global de los estudiantes es alta con un 4,3 sobre 5. Conviene resaltar que un 90% considera que si volviese a empezar elegiría la misma titulación.

La Titulación de Psicología ha quedado adscrita desde su creación a los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación. Dichos estudios han constituido un rasgo esencial de la identidad de la UOC desde sus orígenes, cuentan con un total de 52 profesores y un total de 665 consultores y 148 tutores, que aportan también su conocimiento experto profesional de cada una de las titulaciones en las que participan.

El 93% de los profesores son doctores y es destacable que el 86% cuentan con evaluación positiva de la agencia de calidad. En cuanto a los tramos docentes, un 80% de los profesores han logrado alguno.

En cuanto a la investigación, un 57% de los profesores posee una acreditación de investigación.

En lo que se refiere a la oferta formativa los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación cuentan, aparte del Grado en Psicología, con el Grado de Educación Social muy potente tanto desde el punto de vista de su diseño como de su un alto nivel de satisfacción por parte de los estudiantes.

Complementariamente, para dar respuesta a nuestros graduados, los Estudios también cuentan con una oferta formativa de posgrado. En el ámbito de la educación tenemos el Máster Universitario de Educación y TIC (con una larga tradición), el Máster Universitario en Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Lenguaje, el Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato (conjuntamente con la UPF), y el Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato (conjuntamente con la UAB/UB/UPC/UPF). En el ámbito de la psicología, tenemos el Máster Universitario de Psicología Infantil y Juvenil iniciado en octubre de 2017, el Master Universitario de Empleo y Mercado de Trabajo, iniciado en octubre de 2015, y el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (conjuntamente con la UdG).

Asimismo cabe destacar la participación activa de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación en titulaciones de otros Estudios de la Universidad: en el Grado en Relaciones Laborales de los Estudios de Economía y Empresa y en el Grado de Criminología de los Estudios de Derecho y Ciencias Políticas.

Resumiendo, la UOC lleva casi 20 años impartiendo con éxito la titulación de Psicología en su modalidad virtual. El Grado de psicología se ha consolidado como uno de los títulos más emblemáticos y sostenibles de nuestra Universidad.

**Líneas de investigación asociadas: grupos de investigación, proyectos en el último trienio, convenios, tesis, publicaciones y, en su caso, reconocimiento de calidad alcanzados.**

Los grupos de investigación en los que se inscribe el profesorado de los Estudios que participa en Grado de psicología son:

- “Conciliación, Género y TIC” (CGTIC), grupo de investigación reconocido por la UOC, que se centra en el estudio de la relación entre el género, la conciliación de la vida familiar-personal-laboral, las TICs y el mercado laboral.

-“Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva” (CEIC), es un grupo de investigación de la Universidad del País Vasco, que tiene entre sus líneas de investigación, las transformaciones del mundo del trabajo, las nuevas formas de ocupación y la precariedad.

-“Unidad de Investigación de Psicología de las Organizaciones y del Trabajo” (UIPOT), del Instituto Universitario de Investigación en Psicología de los Recursos Humanos, del Desarrollo organizacional y de la Calidad de Vida Laboral (IDOCAL), es un grupo de investigación de la Universidad de Valencia que desarrolla estudios en el ámbito de la Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y de los Recursos Humanos.

-“PSiNET (Psicología, Salud y Red)”. Grupo de investigación del Internet Interdisciplinary Institute de la Universitat Oberta de Catalunya (IN3-UOC) que tiene como objetivo principal el estudio de los aspectos psicológicos vinculados al uso de las TIC en relación a la salud y la calidad de vida de las personas. PSiNET es un grupo de investigación consolidado reconocido por la Generalitat de Cataluña (2014, SGR858)



-“Science and Technology Studies-Barcelona (STS-B)”. Grupo de investigación consolidado de la Generalitat de Catalunya UAB/UOC. 2014 SGR 1493.

-“ENS” (*Education and Network Society*)”, grupo de investigación de la UOC

-“GENTIC”, programa de Investigación en Género y TIC de la UOC.

Asimismo pertenecen a asociaciones profesionales:

Aosla-Gizalan. Asociación Profesional de Orientadores/as Socio-Laborales

Las líneas de R+D+I son:

Psicología del trabajo y de las organizaciones.

Intervención social, educativa y laboral.

Conciliación de la vida laboral-familiar-personal, Mercado de trabajo y Tics

Flexibilidad laboral, inserción y contrato psicológico.

Absentismo Laboral.

Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Organización de empresas.

Economía regional y laboral.

Formación en el campo de los servicios sociales

*Disability Studies*

Metodología de la investigación en ciencias sociales

Uso de las TIC en educación primaria y secundaria.

Ciencia, tecnología y sociedad.

Tecnociencia y activismo contemporáneo.

Participación y vida independiente

Prevención de Riesgos Laborales.

A continuación aparecen las referencias de los proyectos de investigación más recientes en los cuales participan y los grupos de investigación en los cuales colaboran:

#### PARTICIPACION EN PROYECTOS DE INVESTIGACION (recientes)

-Título del proyecto: Conciliación de la vida laboral, familiar, personal y teletrabajo: un análisis comparativo entre géneros. Entidad financiadora: Institut Català de la Dona. Generalitat de Catalunya. Duración: 2010-2011

- Título del proyecto: Conciliación de la vida laboral y familiar en mujeres que trabajan con tecnologías de la información y la comunicación: un análisis psicosocial y cultural de las estrategias desplegadas. Entidad financiadora: ministerio de trabajo y asuntos sociales. Secretaría General de Políticas de Igualdad. Instituto de la Mujer. Duración de: 2006 hasta 2008

-Título del proyecto: Sociedad de la Información en Igualdad y para la Igualdad: Desajuste entre Participación y Posición de las mujeres en la investigación y la ocupación TIC. Entidad financiadora: Ministerio de Industria -Pla Avanza. Duración de 2007 hasta 2008.

-Título del proyecto: La piel de la web: los foros electrónicos como espacios de sociabilidad. Entidad financiadora: Cátedra en comunidades virtuales de Telefónica. (Instituto interdisciplinario de investigación sobre Internet. (IN3. Universitat Oberta de Catalunya.). Duración de 2002 hasta 2003.

-Título del proyecto: Respuestas sociales a la crisis y procesos de prevaricación de la vida en la sociedad contemporánea: Bélgica, España, Francia, Italia y Portugal. Entidad Financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia (MEC 2013 CSO2011-2352) Duración desde: 01/01/2012 hasta 31/12/2014

-Título del proyecto: *TOLERANCE: The semantic of tolerante and (anti-)racism in Europe: institutions and civil society on a comparative perspective.* Entidad Financiadora: Proyecto Europeo del 7º Programa Marco Duración desde 01/03/2010 hasta 28/02/2013

-Título del proyecto: La precariedad vital. Los procesos de precarización de la vida social y de la identidad en la sociedad española contemporánea. Entidad financiadora: MEC. Ministerio de Ciencia e Innovación. CSO2008-00886/SOCIO. Entidades participantes: Universidad del País Vasco, Universidad de Valencia y Universidad Carlos III Duración desde 01/01/2009 hasta 31/12/2011

-Las características del puesto de trabajo y las prácticas de RRHH como antecedentes de un bienestar laborable sostenible en las distintas etapas de la carrera. Ministerios de Ciencia.

-Evaluación de la cultura de seguridad y del sistema organizativo en centrales nucleares y sus implicaciones para la seguridad. Desarrollo de una metodología basada en lo modelo amigo. Ministerio de educación y ciencia.

-Estudio del clima de inseguridad laboral en un contexto en crisis.

-EUROPREVAL. *VI european framework.* Investigador principal: gene rowe

-Antecedentes y consecuentes del clima afectivo. Ministerio de educación y ciencia.

-Título del contrato/proyecto: Procesos de emancipación y precariedad laboral de los jóvenes vascos. Administración financiadora: Observatorio de la Juventud del Gobierno Vasco. Duración desde 01/10/2006 hasta 31/01/2007.

-Título del proyecto: *The characteristics of the job position and the Human Resources practices as antecedents of a sustainable labor well-being atthe diferent stages of the job career.* Duración 2012-2014 Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación.

-Título del proyecto: *Job insecurity climate in a labor context in crisis. Analysis of its antecedents and consequences.* Duración: 2010-2011 Entidad financiadora: Programa José Castillejos (Ministerio de Educación y Ciencia).

-Título del proyecto: *Psychological Contracts across Employment situations (PSYCONES)* Duración: desde 2001 hasta 2005. Entidad financiadora: V Programa Marco de la Unión Europea. Referencia de la concesión: SERD2002 00067

-Experticia, democracia y movilización social: Acción política de los grupos concernidos con la promoción de la vida independiente en España (CSO2011-29749-C02-02). Financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, Plan Nacional de I+D +I 2011-2014.

-"*National Center for Research and Integrated Management of Natural Disasters*". Financiado por la Agencia Nacional de Ciencia y Tecnología, Chile 2012 (CONICYT). 2012-2016.

-Ciudadanía en la sociedad del conocimiento: análisis de los obstáculos a la participación ciudadana en procesos deliberativos. Financiado por AGAUR: Ayudas a proyectos de investigación en el ámbito de la calidad democrática (DEMOC 2013).

-Título del proyecto: Expertesa, democracia y movilización social: Acción política de los grupos concernidos con la promoción de la vida independiente en España (CSO2011-29749-C02-02). Duración: 01/2012 - 12/2014 Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación, Plan Nacional de R D Y 2008-2011.

-Título del proyecto: Generación de diccionarios para el aprendizaje de la metodología de la investigación (IN-PID-1106). Duración: 03/2011 - 09/2012 Entidad financiadora: Universitat Oberta de Catalunya, Convocatoria APLICADA 2011 de Proyectos de Innovación.

-Título del proyecto: Controversias tecno científicas y participación ciudadana en torno a las políticas de atención a la dependencia (CSO2008-06308-C02-02/SOCIO). Duración: 01/2009 - 12/2011 Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación, Plan Nacional de R D Y 2008-2011.

-Título del proyecto: La integración de Internet a la educación escolar española. Duración: 01/2007 hasta 12/2009 Entidad financiadora: Fundación Telefónica.

-Título del proyecto: Encuesta a la Juventud de Cataluña 2007. Un análisis de las transiciones educativas, laborales, domiciliarias y familiares. Duración: 07/2008 hasta 09/2008 Entidad financiadora: Observatorio Catalán de la Juventud, Generalitat de Catalunya

## Anexo 1: Auto informe del proceso de evaluación de la Titulación de Psicología por parte de la Agència d'Avaluació del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)

### Psicología y Psicopedagogía

---

#### 1 . Posición estratégica de la titulación

##### 1.1. Posición estratégica interna

###### Puntos fuertes

- Demanda consolidada y con muy buenas perspectivas para ambas titulaciones.
  - Para ambas titulaciones la propuesta formativa está muy bien documentada y, en el caso de Psicología, en proceso de adaptación a los requerimientos del EEES.
  - Profesorado experto en docencia no presencial basada en TIC.
  - Profesorado colaborador con fuerte presencia en el campo profesional.
  - Buena adaptación al perfil de los estudiantes

###### Puntos débiles

- Número insuficiente de profesorado, especialmente en relación al volumen de actividad docente, de investigación y de gestión que reclama la licenciatura en Psicología, y dificultades para captar nuevamente, con un perfil adecuado.

##### 1.2 . Posición estratégica externa

###### Puntos fuertes

- Propuesta formativa competitiva.
  - Número relativamente alto de estudiantes en comparación en otras universidades del sistema universitario catalán, con una posición complementaria en el sistema.
  - Especialización del profesorado de la titulación en la enseñanza virtual.

###### Puntos débiles

- Faltan estudios comparativos actuales de esta titulación con otras universidades con características similares en aspectos como el modelo organizativo del profesorado, el modelo educativo y el modelo tecnológico.
  - Falta sistematizar el conocimiento que posee a la universidad del profesorado colaborador docente y tutor de la titulación.
  - Falta de indicadores de carga docente complementaria en el sistema.
  - Especialización del profesorado de la titulación en la enseñanza virtual.

## 2. Programa de formación

### 2.1. Definición del perfil de formación

#### Psicología

##### Puntos fuertes

- Participación de diferentes agentes internos y externos en la definición del perfil
  - Existencia de procedimientos establecidos para asegurar la participación de todos los agentes implicados
  - Puesta en marcha del proceso de adaptación de la titulación de psicología al EEES

##### Puntos débiles

- Oferta limitada de asignaturas optativas de los diferentes campos de aplicación de la titulación.

#### Psicopedagogía

##### Puntos fuertes

- El plan de estudios contempla diferentes ámbitos de intervención psicopedagógica a través de diferentes itinerarios de formación.
  - Participación de diferentes agentes en la definición del perfil de formación
  - El perfil de formación ha sido experimentado a través de diferentes planes de estudios

##### Puntos débiles

- Necesidad de explicitar los objetivos institucionales para recogerlos en la titulación.

### 2.2. Adecuación del programa de estudios

#### Psicología

##### Puntos fuertes

- Existencia de procedimientos de revisión y actualización periódica de los programas de las asignaturas (planes docentes).
  - Establecimiento de diferentes medidas de coordinación interna para velar por la consistencia y coherencia del Plan de Estudios.
  - Nivel elevado de coordinación entre direcciones de programa y los profesores responsables de asignatura y entre éstos y los colaboradores docentes que la imparten, que incide positivamente a la calidad de la docencia.

##### Puntos débiles

- Carece de procedimientos reglamentados de análisis de la satisfacción del profesorado, colaboradores docentes y tutores respecto de la adecuación del programa de estudios.
- Reparto la corta trayectoria de la titulación en Psicología, no existen procedimientos reglamentados para conocer el impacto a nivel personal, profesional y formativo en los alumnos que se han graduado en la UOC.

#### Psicopedagogía

##### Puntos fuertes

- Se dispone de referentes para conocer el grado de satisfacción de los titulados en esta licenciatura.
  - Existencia de procedimientos de revisión y actualización periódica de los programas de las asignaturas (planes docentes).

- Establecimiento de diferentes medidas de coordinación interna para velar por la consistencia y coherencia del Plan de Estudios.
- Nivel elevado de coordinación entre direcciones de programa y los profesores responsables de asignatura y entre éstos y los colaboradores docentes que la imparten, que incide positivamente a la calidad de la docencia.
- Nivel elevado de asignaturas optativas, a través de los itinerarios diseñados.

### **Puntos débiles**

- Las titulaciones progresivas tienen dificultad para llevarse a cabo porque los estudiantes tienen computados como créditos optativos los complementos de formación y eso hace que no cursen las materias optativas que forman parte de los itinerarios.
- Carece de procedimientos reglamentados de análisis de la satisfacción del profesorado, colaboradores docentes y tutores respecto de la adecuación del programa de estudios.

## **3. Diseño de instrucción**

### **3.1. Adecuación de las actividades**

#### **Puntos fuertes**

- Las actividades formativas en los planes docentes de las asignaturas del título propio están diseñadas pensando en el desarrollo competencial académico-científica y profesional (Psicología).
  - Las actividades formativas y las actividades de evaluación se adecuan a las características de las enseñanzas a distancia (Psicología).
  - Carece de procedimientos reglamentados de análisis de la satisfacción del profesorado, colaboradores docentes y tutores respecto de la adecuación del programa de estudios.
- Existen sistemas coordinados de trabajo en equipos para la programación de actividades de desarrollo competencial (Psicología).
  - La adecuación de las actividades formativas y de evaluación a las características de las enseñanzas a distancia es la principal fortaleza en este apartado (Psicopedagogía).

#### **Puntos débiles**

- La falta de mecanismos que permitan una estimación más esmerada del grado de dedicación temporal que exigen las actividades (Psicología y Psicopedagogía).
  - Los estudiantes emiten una valoración del entorno tecnológico por debajo de la media (Psicopedagogía).

### **3.2. Organización de la enseñanza**

#### **Puntos fuertes**

- El sistema de acogida y comunicación, el apoyo continuado y los mecanismos para conocer las necesidades de los estudiantes.

#### **Puntos débiles**

- Los mecanismos de producción y actualización de los recursos de aprendizaje, en el que se expresan carencias evidentes que hacen referencia al grado de agilidad necesario en su gestión.

### **3.3. Metodología docente**

#### **Puntos fuertes**

- El interés y el esfuerzo constante por revisar y mejorar la metodología docente, demostrados con la creación de los grupos de trabajo internos y la participación muy activa en otros grupos propuestos por la institución.
- El desarrollo permanente de proyectos de innovación metodológica: proyectos MQD, convertirse en experiencias piloto para la adaptación al EEES (Psicología), y las demandas de formación periódica como para el profesorado y los PDC, con respecto al diseño para competencias y el Espacio Europeo.
- La satisfacción de los estudiantes es muy alta en los diferentes aspectos relacionados con la metodología (docencia, recursos, evaluación), y si observamos los resultados de las diferentes encuestas, en el último quinquenio el porcentaje ha ido en aumento; hecho que sitúa ambas titulaciones en un nivel de satisfacción elevado de manera constante y por encima de la media UOC.

#### **Puntos débiles**

- La falta de estudios contrastados sobre el grado de uso y de satisfacción de las guías, los criterios y las recomendaciones metodológicas por parte del profesorado, autores y colaboradores docentes.
- El ritmo de implementación de las innovaciones es muy lento y a veces llega tarde, ya que institucionalmente faltan mecanismos, recursos y expertos del ámbito tecnológico que hagan que este tipo de demanda se convierta en más ágil y efectivo.
- En el caso de los materiales, a pesar de haber avanzado en su planteamiento, todavía se observa un enfoque muy centrado en el material papel y en material web muy descriptivo y textual. No se aprovecha el potencial tecnológico que tenemos al alcance porque no disponemos de equipos formados y preparados para poder desarrollarlo correctamente.

### **3.4. Sistema de orientación y tutoría**

#### **Puntos fuertes**

- La elevada satisfacción de los estudiantes respecto de la función tutorial.
  - La revisión permanente de la función tutorial.
  - El alto grado de coordinación y seguimiento que hace el profesorado y la dirección de programa de la acción de tutores y colaboradores docentes
  - La adecuación y la especificidad de los Planes de tutoría y la actividad de los grupos de trabajo para la mejora docente que revierte en la acción educativa.

#### **Puntos débiles**

- La necesidad de incorporar grados de mejora en la adecuación continuada de los aplicativos de gestión para cada tipo de acción educativa, que tienen que ayudar a hacer más campechana y cualitativamente mejor a colaboradores docentes y tutores la tarea de seguimiento del estudiante

- La formación de los colaboradores docentes se inicia a menudo cuando el curso ya está empezado.

### 3.5. Estructura técnica dedicada a la instrucción

#### Puntos fuertes

- La solidez, acceso y estabilidad del campus virtual para soportar el crecimiento de las titulaciones es uno de los aspectos más destacados con respecto a la adecuación de la estructura técnica dedicada a la instrucción.
- La flexibilidad del campus, dado que permite múltiples y muy variadas funciones.
- La adaptación de la estructura técnica a las necesidades docentes de nuestras titulaciones.

#### Puntos débiles

- La web específica de la enseñanza es deficiente tanto por su funcionalidad como por su usabilidad. Sus facilidades de uso y de busca son muy limitadas.
- Se identifican problemas de gestión tecnológica a los inicios de semestre (asignación tardía de colaboradores docentes en las aulas, asignación incorrecta de estudiantes en las aulas que les corresponden). Lagunas de comunicación cuándo hay problemas técnicos sobre cuáles son las soluciones posibles y cuándo se aplicarán.

### 3.6. Sistemas de comunicación interpersonal

#### Puntos fuertes

- Existe la posibilidad de formar parte de una verdadera comunidad virtual de aprendizaje y de intereses formativos.
- Estos espacios de interacción pueden ser objeto de seguimiento en cada aula por parte tanto de tutores como de colaboradores docentes y profesores.
- La evolución de los alumnos en los diferentes espacios públicos del campus virtual puede ser analizada, detectando cualquier problema tanto técnico como académico que esté afectando al estudiante y estableciendo los mecanismos adecuados para resolver el problema.

#### Puntos débiles

- Una cierta carencia de un espacio de indicadores más grupales que nos tendría que permitir monitorizar aspectos como el número de mensajes en cada aula, estadísticas sobre el uso de los espacios docentes tanto a nivel asignatura como de titulaciones.



## 4. Evaluación de los aprendizajes

### 4.1. Sistema de evaluación

#### Puntos fuertes

- Potencia del modelo de evaluación continuada, tanto con respecto a su seguimiento entre los estudiantes, como por sus resultados en el aprendizaje.
- Iniciativas permanentes de revisión en torno a la evaluación de los aprendizajes.
- Aplicación por parte del profesorado y de los docentes colaboradores de los criterios concedidos a nivel institucional y a nivel de Estudios sobre aspectos de evaluación.

#### Puntos débiles

Dificultad en el diseño de las pruebas de validación, este aspecto continúa requiriendo una revisión continua y un esfuerzo permanente por comunicar su sentido y valor a los colaboradores docentes de la asignatura.

## 5. Resultados

### 5.1. Dimensión académica: resultados

#### Puntos fuertes

- Se dispone de un sistema de indicadores bastante completo y de una estructura organizativa que permite recogerles.

#### Puntos débiles

- Dificultados para analizar con profundidad el volumen de datos tanto grande de que se dispone
- Falta sistematizar los múltiples canales informales a través de los cuales se recogen datos relevantes sobre estos diversos aspectos y que permiten, por parte de los responsables académicos, adoptar las acciones de mejora pertinentes.
- Específicamente a Psicología: Carece de recogida de información de los graduados con el fin de tener datos y poder calcular tasas más claras de resultados académicos.

### 5.2. Dimensión profesional: resultados

#### Psicología

#### Puntos débiles

- No existen estudios documentados para valorar la dimensión profesional

**Psicopedagogía****Puntos fuertes**

- Periodicidad constante para saber la satisfacción de la formación recibida durante los estudios.

**Puntos débiles**

- No se produce una sistematización de estudios sobre el grado de calidad de la inserción laboral o de la mejora profesional ni a corto ni a largo plazo.

**5.3. Dimensión personal: resultados****Psicología****Puntos fuertes**

- En el marco de los planes docentes y las actividades de diversas asignaturas se considera el desarrollo de competencias clave y transversal relacionadas con la dimensión personal.

**Puntos débiles**

- Carece de estudios regulares en relación a la adquisición de competencias durante los estudios en la dimensión personal.
- Carece de estudios regulares en relación a la valoración de los empleadores laborales sobre el nivel de desarrollo personal de los graduados.

**Psicopedagogía****Puntos fuertes**

- El estudio de impacto mencionado en el informe muestra la adquisición y mejora de competencias transversales a nivel personal en los graduados en Psicopedagogía. Éste es un valor importante de la titulación, pues cómo ya hemos dicho, el hecho de haber conseguido acabar la carrera bajo las circunstancias en las que se encuentran a los estudiantes de la UOC, ha hecho que en un alto porcentaje se sintieran altamente satisfechos con ellos mismos.
- En el marco de los planes docentes y las actividades de diversas asignaturas se considera el desarrollo de competencias clave y transversal relacionadas con la dimensión personal.

**Puntos débiles**

- Carece de estudios regulares en relación a la adquisición de competencias durante los estudios en la dimensión personal. A Psicopedagogía sólo se dispone de un estudio.
- Carece de estudios regulares en relación a la valoración de los empleadores laborales sobre el nivel de desarrollo personal de los graduados.

### 3. COMPETENCIAS

#### 3.1. Competencias básicas y generales

##### Competencias básicas

RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010

Se garantizarán, como mínimo las siguientes competencias básicas, en el caso de Grado:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

##### Competencias generales

CG1- – Uso y aplicación de las TIC en el ámbito académico y profesional.

CG2 – Comunicación en una lengua extranjera.

#### 3.2. Competencias transversales

CT1 – Actuar de forma ética y de acuerdo con el código deontológico de la profesión en las actividades relacionadas con su actuación profesional

CT2 – Adaptarse al entorno, la función o el contexto, y afrontar nuevas funciones y responsabilidades y generación de procesos de cambio.

CT3 – Analizar y sintetizar.

CT4 – Aplicar de forma crítica y reflexiva los conocimientos, habilidades y valores en los diferentes puestos de trabajo que se ocupen.

CT5 – Buscar y gestionar datos y materiales de investigación, siendo flexible y mostrando respeto y discreción en el uso de datos que afecten a personas, grupos e instituciones.

CT6 – Comunicación efectiva a través de diferentes medios y en diversos contextos.

- CT7 – Considerar diferentes perspectivas sobre los temas o problemas en los que trabaje, evaluarlos críticamente, fundamentar las conclusiones y tomar decisiones.
- CT8– Interpretar el contenido y el alcance de la información recibida o pedida, oralmente o por escrito, y el tratamiento que hay que darle según la naturaleza del hecho de que se trate.
- CT9 – Leer de forma crítica la bibliografía científica, evaluando su procedencia, situándola dentro de un marco epistemológico e identificando y contrastando sus aportaciones en relación con el conocimiento disciplinario disponible.
- CT10 – Realizar juicios y valoraciones críticas argumentadas.
- CT11 – Reconocer, comprender y respetar la complejidad de la diversidad multicultural.
- CT12 – Ser sensible a las necesidades y expectativas de los demás, a los contextos y a la influencia que en él se ejerce.
- CT13 – Trabajar en equipo y de manera comprometida con el grupo de trabajo en red.
- CT14 – Trabajar de forma autónoma y responsabilizarse del propio aprendizaje y del desarrollo de habilidades.
- CT15 – Usar documentos, textos y publicaciones en una lengua extranjera (inglés).

### **3.3. Competencias específicas**

- CE1 – Conseguir las condiciones necesarias para una buena relación de ayuda y apoyo.
- CE2 – Analizar las demandas y las necesidades de personas, grupos u organizaciones en diferentes contextos.
- CE3 – Usar los conocimientos teóricos y los avances de la psicología como marco de referencia para analizar, comprender y explicar el comportamiento de las personas, grupos, comunidades y organizaciones.
- CE4 – Reconocer la naturaleza de las diferencias individuales que pueden influir en la aparición o mantenimiento de grupos, desigualdades o problemas psicológicos.
- CE5 – Identificar los procesos, las etapas principales y los contextos de desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital.
- CE6 – Identificar la incidencia de las prácticas educativas sobre el desarrollo humano.
- CE7 – Detectar los procesos de cambio y el desarrollo organizacional.
- CE8 – Entender el funcionamiento cognitivo de una forma integrada.
- CE9 – Identificar las características biológicas, personales, sociales y culturales que explican el comportamiento de los individuos, grupos y organizaciones.
- CE10 – Identificar las características y principios que explican el comportamiento normal y anormal en su vertiente individual y social, considerando una perspectiva evolutiva.
- CE11 – Reflexionar sobre el impacto del objeto de estudio de la psicología sobre las explicaciones teóricas y las metodologías utilizadas.
- CE12 – Formular y contrastar hipótesis sobre las demandas y las necesidades de los destinatarios y sobre la investigación.
- CE13 – Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los modelos, teorías, instrumentos y técnicas más adecuadas en cada contexto de evaluación e intervención.
- CE14 – Aplicar técnicas para recoger información sobre el estudio del funcionamiento de los individuos, grupos u organizaciones.
- CE15 – Analizar e interpretar los resultados de la evaluación psicológica.
- CE16 – Mostrar flexibilidad, respeto y discreción en la comunicación y el uso de los resultados obtenidos de las evaluaciones psicológicas a las personas o grupos.
- CE17 – Definir los objetivos y diseñar el plan de intervención en función del propósito de la misma en grupos, comunidades y organizaciones.

CE18 – Aplicar los métodos o las estrategias recogidas en el plan de intervención de acuerdo con los objetivos establecidos y los contextos relevantes para el servicio solicitado.

CE19 – Identificar los principios y procesos básicos de todo el proceso comunicativo, así como de sus dimensiones más relevantes.

CE20 – Elaborar i redactar informes técnicos y científicos sobre los resultados de la evaluación, la investigación o los servicios solicitados, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión.

CE21 – Analizar e interpretar las bases biológicas de la conducta y la cognición en relación al funcionamiento normal y patológico.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1. Sistemas de información previa

#### Sistemas de información y acogida

Para asegurar que la información esté a disposición de toda persona potencialmente interesada en acceder a esta titulación, la UOC ofrece al público en general información completa sobre sus programas formativos y sobre su metodología de enseñanza-aprendizaje a través del portal Web de la Universidad. Además ofrece información a través del servicio de atención individualizada de sus centros de apoyo y de las sesiones presenciales informativas de los distintos programas que se realizan en estos centros.

El proceso de acogida en la UOC para los nuevos estudiantes contempla de forma amplia los siguientes aspectos:

- La información sobre el programa: Presentación, Requisitos de acceso y titulación, Equipo docente, Plan de estudios, Reconocimiento de créditos, Precio y matrícula, Objetivos, perfiles y competencias, Salidas profesionales.
- La información sobre el entorno virtual de aprendizaje: el Campus Virtual y el Modelo educativo.
- Asesoramiento para la matrícula por medio del tutor o la tutora.
- Herramientas para la resolución de dudas y consultas, por medio de canales virtuales o de los centros de apoyo.

A partir del momento en que el futuro estudiante solicita su acceso a la Universidad e incluye la información de toda la documentación que deberá presentar, se inicia el proceso de tramitación de dicha solicitud. La tramitación implica su alta en el Campus Virtual, con un perfil específico de «incorporación» que facilita el acceso a la información relevante de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso. Además, se le asigna un tutor o tutora, que le dará apoyo y orientaciones en el momento de formalizar su primera matrícula, y accede a una aula de tutoría donde encuentra información relevante para su acceso a la universidad. El tutor/a, dependiendo de cuál sea el perfil personal, académico y profesional del estudiante, orientará la propuesta de matrícula, valorando tanto la carga docente en créditos que éste puede asumir en un semestre como los contenidos y las competencias de las distintas materias propuestas, en función de sus conocimientos previos, experiencia universitaria y expectativas formativas.

Tal como se describe más adelante y en detalle (véase el apartado 4.3), el modelo de tutoría de la UOC se dota de un plan que permite ajustar las características de la acción tutorial a las diferentes fases de la trayectoria académica del estudiante, y también a los diferentes momentos de la actividad del semestre: matrícula, evaluación... Asimismo, se ajusta a la singularidad de cada una de las titulaciones por medio de planes de tutoría específicos para cada programa.

Sumándose a la acción del tutor/a, y para atender cuestiones no exclusivamente docentes de la incorporación del estudiante (información relativa a aplicaciones informáticas, material impreso...), la universidad pone a disposición de los estudiantes el Servicio de Atención que

aglutina el Servicio de atención de consultas y el Servicio de ayuda informática. El Servicio de atención a consultas es el responsable de resolver cualquier duda académica o administrativa. El Servicio de ayuda informática asesora a los usuarios del campus virtual en relación a las posibles dudas o incidencias que puedan surgir en la utilización del campus virtual, los problemas de acceso a los materiales y el software facilitado por la universidad.

## 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Tal como indica el Real decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, el **perfil de ingreso recomendado** para los futuros estudiantes de Grado, se corresponde con el establecido por la legislación vigente.

Las vías de acceso al Grado según el Real decreto 1393/2007 en su artículo 14, que describe el acceso a las enseñanzas oficiales de grado, y el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Sin más requisitos específicos, el acceso a esta titulación tiene un carácter abierto, coherente a las vías de acceso establecidas legalmente tal y como quedan recogidos en los artículos 4,5,6,7,8 y 9 del Capítulo II. Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario de la Normativa académica de la Universitat Oberta de Catalunya aplicable a los estudios universitarios EEES aprobada por el Comité de Dirección Ejecutivo de 18 de diciembre de 2012 y por la Comisión Permanente de Patronato de 9 de abril de 2013:

*Capítulo II . Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario*

*Sección 1.ª Acceso a estudios de grado*

*Artículo 4. Requisitos de acceso a estudios de grado*

*Pueden acceder a estudios de grado los estudiantes que reúnan alguno de los siguientes requisitos:*

- a. Haber superado la prueba de acceso a la universidad, en el caso de los estudiantes que poseen el título de Bachiller al cual se refieren los artículos 37 y 50 .2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.*
- b. Haber superado la prueba de acceso a la universidad, en el caso de los estudiantes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación de su título de origen con el título español de Bachillerato.*
- c. Sin necesidad de homologación, los estudiantes procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea u otros estados con los cuales se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables en la materia, en régimen de reciprocidad, que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a la universidad.*
- d. Estar en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior*

de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo a que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.

e. *Estudiantes mayores de 25 años que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años (disposición adicional 25 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades).*

f. *Estudiantes mayores de 45 años que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años (artículo 42 .4 de la Ley orgánica 6/2011, de 21 de diciembre, de universidades, modificada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril).*

g. *Estudiantes mayores de 40 años que acrediten una determinada experiencia laboral y profesional en relación con el estudio universitario oficial de grado al que desean acceder (artículo 42 .4 de la Ley orgánica 6/2011, de 21 de diciembre, de universidades, modificada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril).*

h. *Estar en posesión de un título universitario oficial de grado.*

i. *Estar en posesión de un título universitario oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, correspondiente a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias.*

j. *Los estudiantes que han obtenido la homologación de su título universitario extranjero con el título universitario oficial español que corresponda.*

k. *Los estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, una vez finalizados, no hayan obtenido su homologación y deseen continuarlos en la UOC. En este supuesto, será requisito indispensable que la UOC les reconozca, al menos, 30 créditos ECTS.*

l. *Los estudiantes que estén en condiciones de acceder a la universidad según las ordenaciones del sistema educativo anteriores a la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, de acuerdo con los requisitos que se establezcan en el anexo I de la presente normativa.*

m. *Estar en posesión de alguno de los títulos a los que hace referencia el anexo I de la presente normativa.*

#### **Artículo 5. Acceso para los mayores de 25 años**

1. *Las personas mayores de 25 años pueden acceder a los estudios universitarios oficiales de grado mediante la superación de una prueba de acceso.*

2. *Esta prueba es común para todas las universidades de Cataluña y se estructura en dos fases, general y específica, diseñadas de acuerdo con la legislación vigente. Todos los trámites se deben realizar en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad de la Generalitat de Cataluña.*



3. Para el acceso a programas del Campus Global, la prueba de acceso para mayores de 25 años es convocada por la Universidad, y hay que solicitarla por los canales y en los plazos establecidos, y acompañar la solicitud con la siguiente documentación:

- a. Fotocopia del DNI, NIF o pasaporte.
- b. Declaración jurada de que no se posee ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad, y que no puede acreditarse experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.
- c. El comprobante bancario de haber abonado la tasa asociada, cuyo importe es fijado por el Patronato de la FUOC.

#### Artículo 6. Acceso para los mayores de 45 años

1. Podrán realizar las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años aquellos estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

- a. Tener 45 años antes del 1 de octubre del año en el que se realice la prueba.
- b. No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.
- c. No poder acreditar experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.

2. Las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años se estructuran en dos fases:

a. Prueba, común para todas las universidades de Cataluña, consistente en un comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad, un ejercicio de lengua castellana y, en el supuesto de que se realice la prueba en Cataluña, uno de lengua catalana.

b. Entrevista personal.

3. La prueba de acceso para mayores de 45 años es común a todas las universidades catalanas. Todos los trámites se deben realizar en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad de la Generalitat de Cataluña. La superación de la prueba de acceso común al sistema universitario catalán se acreditará mediante una fotocopia compulsada de la tarjeta de esta prueba de acceso.

4. Para el acceso a programas del Campus Global, la prueba de acceso para mayores de 45 años es convocada por la Universidad, y hay que solicitarla por los canales y en los plazos establecidos, y acompañarla con la siguiente documentación:

- a. Fotocopia del DNI, NIF o pasaporte .
- b. Declaración jurada de que no se posee ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad, y que no puede acreditarse experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.

c. *El comprobante bancario de haber abonado de la tasa asociada, cuyo importe es fijado por el Patronato de la FUOC.*

5. *Los que superan la prueba de acceso pueden acceder a la fase de entrevista personal. La Universidad cita a los estudiantes para llevar a cabo las entrevistas. Como resultado, se emite una calificación de apto o no apto; la calificación de apto incluye la correspondiente calificación numérica (entre 5 y 10 puntos) . Solo podrán ser admitidos, de acuerdo con los criterios generales de acceso y admisión de cada programa, los estudiantes que hayan obtenido una resolución de apto en la entrevista personal y una calificación mínima de 5 puntos.*

6. *La prueba de acceso, una vez superada, tiene validez indefinida, mientras que la entrevista personal, obligatoria y con resolución final de apto, solo tendrá validez durante el año en el que se ha realizado y para acceder a la enseñanza de grado solicitada. Transcurridos estos dos semestres inmediatamente posteriores a la realización de la entrevista sin haber formalizado la matrícula, el estudiante tiene que realizar de nuevo la entrevista y abonar las correspondientes tasas.*

7. *Los estudiantes que, habiendo accedido mediante las pruebas para mayores de 45 años, tengan aprobados 30 créditos ECTS de un estudio universitario, podrán solicitar un traslado de expediente a otro estudio (de acuerdo con el art. 56 RD 1892/2008), siempre y cuando cumplan con las normas académicas y de permanencia de cada universidad.*

*Artículo 7. Acceso para los mayores de 40 años mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional*

1. *Pueden solicitar el acceso a estudios de grado aquellos estudiantes que cumplen los siguientes requisitos:*

- a. *Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en el que se solicita el acceso.*
- b. *No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.*
- c. *Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.*

2. *La Universidad convoca anualmente el acceso a la universidad para los mayores de 40 años mediante la acre-*

*ditación de la experiencia laboral y profesional . El acceso por esta vía consta de dos fases:*

- a. *Presentación y valoración de la documentación indicada en el apartado 3 de este artículo.*
- b. *Entrevista personal.*

3. *Los estudiantes que quieren acceder a la universidad por esta vía deben formalizar la solicitud por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad y presentar la siguiente documentación:*

- a. *Fotocopia del DNI, NIF o pasaporte.*
- b. *Copia del comprobante bancario de haber abonado el importe de la tasa asociada, que, en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua catalana, será la que establezca el decreto por el cual se fijan los precios de los servicios académicos en las universidades públicas de Cataluña y en la UOC, y en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua española y otras lenguas*

que se establezcan, será la que fije el Patronato de la FUOC.

c. Currículum detallado.

d. Fotocopia compulsada del certificado de vida laboral, expedido por el organismo oficial competente.

e. Declaración responsable de que no se posee ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad, y que no se solicita la admisión por esta vía en ninguna otra universidad.

f. Carta de motivación, exponiendo el interés por la Universidad y por la enseñanza de grado a la cual se desea acceder.

g. Cualquier otra documentación que el estudiante considere conveniente y que acredite la experiencia laboral y profesional descrita en el currículum.

4. Una vez verificada la documentación a la que hace referencia el apartado anterior, la Universidad valora la experiencia laboral o profesional, la formación reglada, la formación no reglada y los idiomas a partir de la documentación presentada por el solicitante, y emite la correspondiente puntuación de acuerdo con los criterios y baremos que se establezcan para cada convocatoria.

5. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de acceso y valorada la documentación aportada, la Universidad cita a los estudiantes para llevar a cabo las entrevistas y, como resultado, emite una calificación de apto o no apto. Solo podrán ser admitidos, de acuerdo con los criterios generales de acceso y admisión de cada programa y, en su caso, según la puntuación obtenida, los estudiantes que hayan obtenido una resolución de apto en la entrevista personal.

6. La superación del acceso para mayores de 40 años tiene validez indefinida para acceder a la enseñanza de grado solicitada.

7. Los estudiantes que, habiendo accedido mediante las pruebas para mayores de 40 años, tengan aprobados 30 créditos ECTS de un estudio universitario, podrán solicitar un traslado de expediente a otro estudio (de acuerdo con el art. 56 RD 1892/2008), siempre y cuando cumplan con las normas académicas y de permanencia de cada universidad.

#### Artículo 8. Acceso mediante el reconocimiento parcial de estudios universitarios extranjeros

1. Los estudiantes que han iniciado estudios universitarios extranjeros, o que una vez finalizados no han obtenido su homologación, ya sea porque no la han solicitado o porque les ha sido denegada por el ministerio competente en la materia, pueden acceder a un grado si obtienen el reconocimiento, como mínimo, de 30 créditos ECTS.

2. Para evaluar la equivalencia entre los conocimientos y competencias alcanzados en los estudios universitarios extranjeros y los de las enseñanzas universitarias oficiales de grado a las que se desea acceder, los estudiantes deben realizar una solicitud de evaluación de estudios previos.

3. La solicitud de evaluación de estudios previos hay que realizarla por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad, y acompañarla de la siguiente documentación:

- a. *Original o fotocopia compulsada del certificado académico, donde consten las asignaturas cursadas y las calificaciones obtenidas . Cuando el sistema de calificaciones sea distinto al establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, se deberá incluir la explicación correspondiente del sistema de calificaciones de la universidad de origen.*
- b. *Fotocopia de los programas de las asignaturas superadas, con el sello original de la universidad de procedencia.*
- c. *El comprobante bancario de haber abonado la tasa asociada a este trámite. El importe de esta tasa, en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua catalana, es el que establece el decreto por el cual se fijan los precios de los servicios académicos en las universidades públicas de Cataluña y en la UOC, y en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua española, se aplica el que fija el Patronato de la FUOC.*

*Salvo que la documentación haya sido expedida por un estado miembro de la Unión Europea, hay que entregarla correctamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961. Asimismo, si la documentación original no está en lengua catalana, española o inglesa, se debe entregar legalmente traducida por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del cual es ciudadano el candidato o, en su caso, del de procedencia del documento.*

*4. Los estudiantes que obtienen, como mínimo, el reconocimiento de 30 créditos ECTS, pueden acceder a la Universidad por esta vía y formalizar la matrícula en el grado solicitado.*

*5. La admisión a grado por esta vía en ningún caso implica la homologación del título extranjero de educación superior, ni el acceso a otros estudios distintos a los solicitados.*

#### *Artículo 9. Acceso con estudios universitarios españoles iniciados*

*1. Los estudiantes que han iniciado estudios universitarios oficiales en otra universidad del Estado español y solicitan acceder a la UOC para cambiar de universidad y/o de estudios de grado, deben trasladar el expediente académico desde su universidad de procedencia hacia la UOC y acreditar que cumplen alguno de los requisitos de acceso previstos en el artículo 4.*

*2. Los estudiantes que han iniciado estudios universitarios oficiales en otra universidad del Estado español y, sin abandonar estos estudios, solicitan acceder a la UOC para cursar a la vez otras enseñanzas de grado, deben solicitar en su universidad de procedencia la simultaneidad de estudios y acreditar que cumplen alguno de los requisitos de acceso previstos en el artículo 4.*

*3. La solicitud de traslado de expediente o de simultaneidad de estudios se realiza en la universidad de procedencia del estudiante y, en el supuesto de que tenga que acreditar su admisión en la UOC, lo puede hacer mediante la carta de admisión de la UOC.*

*4. El estudiante debe acreditar ante la UOC el abono de la tasa de solicitud del traslado de expediente o de simultaneidad de estudios con la fotocopia del resguardo del pago de las tasas de traslado realizado en la universidad de origen. Esta acreditación se debe formalizar durante*

*el primer semestre del estudiante en la UOC.*

*5. El traslado de expediente o la simultaneidad de estudios se hace efectivo cuando la UOC recibe la certificación académica oficial de la universidad de procedencia del estudiante.*

Preferiblemente es recomendable acceder al grado en Psicología desde la modalidad de Ciencias y Tecnología del bachillerato, sin perjuicio de otras modalidades.

Se recomienda también, un nivel de competencia en lengua extranjera inglés equivalente al nivel B1 del marco común europeo de lenguas.

En este sentido y para facilitar al estudiante la comprobación del propio conocimiento de la lengua extranjera, la UOC pone a su disposición, por medio de los tutores y del plan docente de la asignatura, una prueba de nivel de conocimiento de la lengua extranjera escogida. La prueba permite al estudiante verificar si su nivel es el recomendado para iniciar sus estudios en este grado (nivel B1 o superior). Esta prueba no es excluyente ni requisito previo.

El estudiante puede optar a una evaluación de estudios previos a partir de titulaciones de escuelas oficiales que acrediten un nivel superior del idioma requerido para el reconocimiento de las competencias de la titulación.

Los estudiantes deberán acreditar, al acabar los estudios, el conocimiento de una lengua extranjera de entre las establecidas en las pruebas para el acceso a la universidad (PAU), con un nivel equivalente al B2 del Marco europeo común de referencia para las lenguas (MECR) del Consejo de Europa.

### **El acceso a la universidad en el Sistema universitario catalán**

Las acciones de orientación a las personas que quieran acceder a la Universidad, así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Cataluña y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consell Interuniversitari de Catalunya.

Para lograr este objetivo están propuestas seis líneas de actuación que se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que pretenden, por un lado, implicar más las partes que intervienen en el proceso, y por otro, dar a conocer el sistema universitario a los estudiantes para que su elección se base en sus características personales y sus intereses. Las líneas de actuación que se proponen son las siguientes:

1. Creación de un marco de relaciones estable con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
2. Potenciación de acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
3. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.

4. Participación en salones y jornadas de ámbito educativo.
5. Elaboración y difusión de materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario.
6. Promoción de la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas encargadas de elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC.

En el caso de la UOC, se mantiene con la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad una alta coordinación que se plasma en la participación de las diferentes comisiones que la componen, la participación en los diferentes elementos de información y motivación, y la organización de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

El acceso a la Universidad se realiza directamente desde la propia Universidad por motivo de la propia naturaleza virtual de los estudios, con un calendario propio de acceso que permite tener dos procesos de acceso al año, uno por semestre académico.

### 4.3. Apoyo a estudiantes

Una vez el estudiante de nuevo ingreso formaliza su matrícula en la universidad con las orientaciones de su tutor/a, tiene acceso a las aulas virtuales de las asignaturas que cursa durante el semestre.

La responsabilidad sobre las asignaturas del Grado recae en el **profesor responsable de asignatura (PRA)**. Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la calidad de la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los materiales docentes hasta la selección, coordinación y supervisión de los consultores, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

El consultor, bajo la dirección y coordinación del profesor responsable de asignatura, es para el estudiante la figura que le orientará en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en su progreso académico. Es la guía y el referente académico del estudiante, al que estimula y evalúa durante el proceso de aprendizaje, y garantiza una formación personalizada. Su papel se centra en lo siguiente:

- Ayudar al estudiante a identificar sus necesidades de aprendizaje.
- Motivarle para mantener y reforzar su constancia y esfuerzo.
- Ofrecerle una guía y orientación del proceso que debe seguir.
- Resolver sus dudas y orientar su estudio.
- Evaluar sus actividades y reconocer el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje y del nivel de competencias asumidas, proponiendo, cuando sea necesario, las medidas para mejorarlas.

Además del consultor/a, el tutor/a ofrece apoyo a los estudiantes durante el desarrollo del programa.

En función del progreso académico del estudiante durante el desarrollo del programa, la acción tutorial se focaliza en aspectos diferentes de la actividad del estudiante. Así, en un primer momento, al inicio de su formación, el tutor se encarga de acoger e integrar al estudiante en la comunidad universitaria y de asesorarle respecto de las características académicas y docentes del programa al que quiere acceder; le acompaña en su adaptación al entorno de aprendizaje; le presenta los diferentes perfiles e itinerarios del programa de formación, y le orienta en relación con la coherencia de los contenidos que tiene que alcanzar, remarcando su sentido global, asesorándole sobre los itinerarios académicos y profesionales más adecuados en función de los conocimientos y la experiencia profesional previa. El tutor desarrolla estas funciones teniendo en cuenta las especiales características de cada estudiante con respecto a sus intereses y motivaciones, y de acuerdo con su situación personal.

En un segundo momento le ayuda a adquirir autonomía y estrategias de aprendizaje mediante el modelo y la metodología de aprendizaje virtual de la UOC. Durante el desarrollo de la actividad le orienta en función de la elección de contenidos hasta la consecución de los objetivos propuestos dentro del programa. También participa en la definición y la valoración de los proyectos de aplicación que realicen los estudiantes promoviendo el pensamiento crítico en torno a la profesión.

Así mismo el estudiante tiene a su disposición, desde el inicio del semestre, todo el material y documentación de referencia de cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado, es decir todos los recursos para el aprendizaje. Los estudiantes encuentran en los materiales y recursos didácticos los contenidos que contribuyen, juntamente con la realización de las actividades que han sido planificadas desde el inicio del semestre, a la obtención de los conocimientos, las competencias y las habilidades previstas en las asignaturas. Todos estos contenidos han sido elaborados por un equipo de profesores expertos en las diversas áreas de conocimiento y de la didáctica, y de acuerdo con los principios del modelo pedagógico de la UOC. Los materiales pueden presentarse en diferentes formatos: papel, web, vídeo, multimedia... en función de la metodología y del tipo de contenido que se plantee. Igualmente los estudiantes pueden disponer de otros recursos a través de la biblioteca virtual que ofrece los servicios de consulta, préstamo, servicio de documentos electrónicos servicio de información a medida. Además, ofrece formación a los usuarios para facilitar el uso de los servicios.

### **Estudiantes con discapacidad**

La misión de la Universitat Oberta de Catalunya es facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida. Con el objetivo primordial de satisfacer las necesidades de aprendizaje de cada persona con el máximo acceso al conocimiento, la UOC ofrece un modelo educativo basado en la personalización y el acompañamiento permanente al estudiante, con un uso de las tecnologías de la comunicación y la información que permite romper con las barreras del tiempo y el espacio. Se trata, pues, de un modelo que consigue intrínsecamente elevadas cotas de igualdad de oportunidades en el acceso a la formación, al que se suman los esfuerzos necesarios para responder a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

El catálogo de servicios que ofrece la universidad a los estudiantes con discapacidad es el siguiente:

- Acogida y seguimiento: Todos los estudiantes, desde el momento en que solicitan el acceso a la universidad, de manera previa a la matrícula, hasta su graduación, tienen a su disposición un tutor que se encargará de orientarlos y asesorarlos de manera personalizada. De esta manera los estudiantes con discapacidad pueden tener incluso antes de matricularse por primera vez en la UOC información sobre el tipo de apoyo que para cada caso pueden obtener de la universidad.
- Materiales didácticos de las asignaturas: Los materiales didácticos tiene como objetivo permitir que el estudiante pueda estudiar sean cuales sean las circunstancias en las que deba hacerlo, independientemente del contexto en el que se encuentre (biblioteca, transporte público, domicilio, etc.), del dispositivo que esté utilizando (PC, móvil, etc.), o de las propias características personales del estudiante. Por este motivo se ha trabajado en diversos proyectos que han permitido avanzar en la creación de materiales en formato XML a partir del cual se generan versiones de un mismo contenido en múltiples formatos, como pueden ser materiales en papel, PDF, HTML, karaoke, libro hablado, libro electrónico. Cada uno de estos formatos está diseñado para ser utilizado en un determinado momento o situación, y se está trabajando para garantizar que este abanico de posibilidades se encuentra disponible para los materiales de todas las asignaturas. Por ejemplo, el libro hablado resulta muy interesante para responder a las necesidades de las personas con discapacidad visual, ya que el formato DAISY que utiliza les permite trabajar con el contenido en audio como si se tratará de un libro, pasando página o avanzando hasta el siguiente capítulo con facilidad. La versión HTML permite realizar búsquedas en el contenido del material y el formato PDF permite una lectura automática a partir de herramientas TTS (TextToSpeech). Se sigue investigando en como elaborar nuevos formatos que se adapten a las necesidades de los distintos estudiantes cada vez con una mayor precisión, con el objetivo de avanzar hacia una universidad cada vez más accesible e inclusiva.
- Plataforma de aprendizaje. Campus de la UOC: Desde sus inicios la UOC siempre ha dedicado un importante esfuerzo a adaptar su tecnología con el objetivo de facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la universidad. Ya su propio sistema virtual permite la participación de personas con discapacidad auditiva o motriz de forma natural, al estar basado en la escritura y en la conexión remota asíncrona. Además, se han adaptado las distintas interfaces del campus virtual para cumplir con la estandarización WAI AA del consorcio w3c ([www.w3c.org/WAI](http://www.w3c.org/WAI)), recomendada para permitir una buena navegación por las interfaces web en el caso de personas con discapacidad visual.
- Actos presenciales: La UOC es una universidad a distancia donde toda la formación se desarrolla a través de las herramientas de comunicación y trabajo que proporciona el campus virtual. Sin embargo, semestralmente se desarrollan determinadas actividades presenciales. Algunas son voluntarias, como la asistencia al acto de graduación, y otras son obligatorias, como la realización de las pruebas finales de evaluación.



- Acto de graduación. Los estudiantes con discapacidad pueden dirigirse al servicio de la UOC responsable de la organización de estos actos para hacerles llegar sus necesidades. A demanda del estudiante, se buscarán los medios necesarios para que su asistencia sea lo más fácil y satisfactoria posible. Toda solicitud es siempre aceptada. En la página web informativa de estos actos se haya toda la información sobre la posibilidad de atender este tipo de peticiones, así como el enlace que facilita a los estudiantes realizar su solicitud. Los servicios que pueden solicitarse son, entre otros:
  - Rampas y accesos adaptados
  - Aparcamiento reservado
  - Acompañamiento durante el acto
  - Intérprete de lenguaje de signos
- Pruebas presenciales de evaluación: En la secretaria del campus los estudiantes encuentran información sobre el procedimiento a seguir para solicitar adaptaciones para la realización de las pruebas presenciales. A través de la cumplimentación de un formulario. El estudiante puede solicitar cualquier tipo de adaptación, que se concederá siempre que sea justificada documentalmente. Las adaptaciones más solicitadas en el caso de las pruebas presenciales de evaluación son las siguientes:
  - Rampas y accesos adaptados
  - Programa Jaws o Zoomtext
  - Enunciados en Braille
  - Realizar las pruebas con ayuda de un PC
  - Realización de pruebas orales
  - Enunciados adaptados
  - Más tiempo para realizar las pruebas

Por lo que se refiere a facilidades de tipo económico, la UOC aplica al colectivo de estudiantes con un grado de minusvalía como mínimo del 33% las mismas exenciones y descuentos que el resto de universidades públicas catalanas.

#### 4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

<b>Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias</b>	
Mínimo 0	Máximo 24
<b>Reconocimiento de créditos cursados en Títulos propios (adjuntar plan de estudios del título propio, si es el caso)</b>	
Mínimo 0	Máximo 0
<b>Reconocimiento de créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional (hasta un máximo del 15% del total de ECTS de la titulación)</b>	
Mínimo 0	Máximo* 9

#### 4.4.1. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de asignaturas es la aceptación por parte de la UOC de los conocimientos y de las competencias obtenidas en enseñanzas universitarias, cursadas en la UOC o en otra Universidad, para que computen a los efectos de obtener una titulación universitaria de carácter oficial.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 6 del RD 1393/2007, de 29 octubre, según redacción otorgada por el RD 861/2010, de 2 de julio, la experiencia laboral y profesional acreditada, así como los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos no oficiales, también podrán ser reconocidos en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del grado, siempre que dicha experiencia o títulos estén relacionados con las competencias inherentes al Grado. En el caso del título propuesto el Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias será de un máximo de 24 créditos para las siguientes asignaturas.

Asignaturas reconocidas en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

Introducción a las ciencias sociales (Obligatoria, 3 cr.)  
Psicología comunitaria y problemas sociales (Optativa, 6 cr.)  
Servicios sociales y tercer sector (Optativa, 3 cr.)  
Psicología social del trabajo y relaciones laborales (Optativa, 3 cr.)  
Dinámica de grupos (Optativa, 3 cr.)  
Psicología del puesto de trabajo: definición, valoración y selección (Optativa, 3 cr.)  
Investigación de mercado y calidad de vida (Optativa, 3 cr.)

Los créditos ECTS serán susceptibles de ser incorporados al expediente académico del estudiante y serán reflejadas en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los estudios aportados serán susceptibles de reconocimiento en función del programa de Grado de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro programa de Grado de destino.

Las asignaturas reconocidas, transferidas, convalidadas y adaptadas, en la medida que tienen la consideración de asignaturas superadas, también serán susceptibles de reconocimiento.

Ver normativa UOC:

[https://seu-electronica.uoc.edu/portal/resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa\\_academica\\_EEES\\_CAST\\_consolidada.pdf](https://seu-electronica.uoc.edu/portal/resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa_academica_EEES_CAST_consolidada.pdf)

#### 4.4.2. Transferencia de créditos

La UOC entiende por transferencia de créditos la **inclusión**, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas universitarias oficiales cursadas por un estudiante, de las asignaturas obtenidas, en la UOC o en otra universidad, en enseñanzas universitarias oficiales no finalizadas, que no hayan sido objeto de reconocimiento de créditos ECTS.

Las asignaturas transferidas no tendrán efecto para el cómputo total de créditos para la obtención del título, se verán reflejadas en el expediente académico del estudiante y en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

#### **4.4.3. Sistema de gestión del reconocimiento y transferencia de créditos**

El procedimiento para el reconocimiento y transferencia de créditos se define en la UOC como la Evaluación de Estudios Previos (EEP). Éste trámite permite a los estudiantes de la UOC valorar su experiencia universitaria anterior y obtener el reconocimiento -o en su caso la transferencia- de los créditos cursados y superados en alguna titulación anterior, en la UOC o en cualquier otra universidad.

Las solicitudes de EEP son evaluadas y resueltas por la Comisión de Evaluación de Estudios Previos. La Comisión de Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el órgano competente para emitir las resoluciones correspondientes a las solicitudes de evaluación de estudios previos realizadas por los estudiantes.

La Comisión de EEP está formada por los directores/as de programa y presidida por el Vicerrector en materia de Ordenación Académica en la Universidad. Actúa como secretario/a de la Comisión de EEP el responsable de este trámite de la Secretaría Académica.

Las funciones específicas de la Comisión de EEP son las siguientes:

1. Evaluar la equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de la titulación de destino.
2. Emitir las resoluciones de EEP a los estudiantes.
3. Resolver las alegaciones formuladas por los estudiantes a la resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos emitida, valorando la correspondencia entre las asignaturas y competencias adquiridas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de destino.
4. Velar por el cumplimiento de los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos aprobados por la Universidad, y por el correcto desarrollo del proceso de EEP.
5. Cualquier otra función que, en materia de reconocimiento de créditos se le pueda encomendar.

Para el reconocimiento y transferencia de créditos, los estudiantes deben formalizar una solicitud a través de los canales y plazos establecidos. Los estudiantes pueden realizar un número ilimitado de solicitudes de EEP, incluso aportando los mismos estudios previos.

Las solicitudes de EEP son válidas si el estudiante introduce sus datos en el repositorio de estudios previos, abona la tasa asociada al trámite y envía la documentación requerida dentro de los plazos establecidos.

Para poder realizar una solicitud de EEP es necesario haber introducido previamente los datos de los estudios aportados en el repositorio de estudios previos. El repositorio es un reflejo del estudio previo aportado por el estudiante, donde se indican las asignaturas superadas, el tipo de asignatura (troncal, obligatoria, optativa o de libre elección), los créditos, la calificación obtenida, el año de superación y si se trata de una asignatura semestral o anual.

Una vez introducidos los datos en el repositorio, el estudiante ya podrá realizar una solicitud de EEP en los plazos establecidos en el calendario académico de la Universidad.

Realizada la solicitud de EEP, el estudiante dispone de un plazo máximo de 7 días naturales para aportar la documentación correspondiente y abonar la tasa asociada a dicho trámite.

Emitida la resolución por parte de la Comisión de EEP, el estudiante recibe notificación de la misma a través de un correo electrónico a su buzón personal de la UOC. Una vez notificada la resolución de EEP, si el estudiante no está de acuerdo, dispone de un plazo de 15 días naturales para alegar contra el resultado de la resolución de EEP.

Las resoluciones de evaluación de estudios previos son válidas hasta la formalización de la matrícula en el mismo semestre o posteriores y se mantienen vigentes mientras se mantiene abierto el expediente académico del plan de estudios de destinación.

#### **4.4.4. Reconocimiento de la experiencia profesional**

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, abre la puerta al reconocimiento futuro de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos. Concretamente, el artículo 36 de la Ley de Universidades - que regula la convalidación o adaptación de estudios, la validación de experiencia, la equivalencia de títulos y la homologación de títulos extranjeros- prevé en su nueva redacción que el Gobierno regule, previo informe del Consejo de Universidades, las condiciones para validar a efectos académicos la experiencia laboral o profesional.

El RD 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio, incorpora en el artículo 6 la regulación del reconocimiento de la experiencia profesional o laboral.

En la UOC, el reconocimiento la experiencia profesional se realiza a través de una evaluación que permite valorar las destrezas y los conocimientos adquiridos por el estudiante en su trayectoria profesional.

La UOC, que atiende preferentemente demandas de formación de personas que por motivos profesionales o familiares no pueden cursar aprendizaje universitario mediante metodologías presenciales, ha diseñado un protocolo de evaluación de estos conocimientos y experiencias previas, que ya ha sido aplicado en otros programas formativos y que se corresponde con el nuevo marco normativo.

El reconocimiento de la experiencia profesional se formaliza a través de una solicitud de dicho trámite a través de la Secretaría académica de la universidad, de acuerdo con los plazos establecidos.

Las solicitudes van acompañadas de las evidencias documentales que acreditan la experiencia profesional. La documentación aportada por el estudiante para acreditar la experiencia profesional es, de acuerdo con el proceso la siguiente:

1. Fotocopia de los contratos de trabajo.
2. Original o fotocopia de los certificados de empresa en que se especifiquen las funciones y actividades desarrolladas.
3. Fotocopia del título académico.
4. Autoinforme donde se justifique la adquisición de las competencias relacionadas con el ámbito escogido y donde se explique su vinculación con las evidencias aportadas.

Una vez resuelta la solicitud del trámite, en caso de denegación los estudiantes pueden presentar alegación a través de los canales establecidos por la universidad.

Los procedimientos relacionados con el Reconocimiento de la experiencia profesional se recogen en el capítulo IV de la Normativa académica de la universidad, en sus artículos 85, 86, 87 y 88.

Este programa de Grado podrá reconocer hasta un máximo de 9 créditos correspondientes al practicum 1, según lo recogido en la siguiente tabla:

CAMPO DE APLICACION	ROL PROFESIONAL	ASIGNATURAS	REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN
Psicología evolutiva y de la educación  (No se valorará la experiencia profesional en el campo educativo en general sino únicamente aquella vinculada con la actuación psicoeducativa, como profesional de la intervención y asesoramiento psicoeducativo).	Profesionales del campo de la educación <b>con título universitario de:</b>  - Psicopedagogía. - Pedagogía. - Máster de Formación del profesorado (especialidad Orientación).	Practicum I	- Disponer de contratos laborales durante un mínimo de <b>2 años de experiencia profesional</b> en algunos de los ámbitos definidos como salidas profesionales del psicólogo/a de la educación. - Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la institución en el cual se acredite las funciones y tareas ejercidas.	1) contrato laboral 2) certificado de tareas y funciones 3) autoinforme justificando el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con las evidencias aportadas. 4) fotocopia título académico
	Profesionales del campo de la educación <b>con otros títulos universitarios</b> (incluidos Másteres relacionados directamente con temáticas educativas)	Practicum I	- Disponer de contratos laborales durante un mínimo de <b>3 años de experiencia profesional</b> en algunos de los ámbitos mencionados como salidas profesionales del psicólogo/a de la educación. - Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la institución en el cual se acredite las funciones y tareas ejercidas.	1) contrato laboral 2) certificado de tareas y funciones 3) autoinforme justificando el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con las evidencias aportadas. 4) fotocopia título académico
	Profesionales del campo de la educación <b>sin título universitario.</b>	Practicum I	- Disponer de contratos laborales durante un mínimo de 6 años de experiencia profesional en algunos de los ámbitos mencionados como salidas profesionales del psicólogo/a de la educación. - Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la institución en el cual se acredite las funciones y tareas ejercidas.	1) contrato laboral 2) certificado de tareas y funciones 3) autoinforme justificando el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con las evidencias aportadas.

CAMPO DE APLICACION	ROL PROFESIONAL	ASIGNATURAS	REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN
Psicología clínica y de la Salud	Profesionales que aporten <b>título universitario de:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Terapia ocupacional</b></li> <li>- <b>Enfermería</b></li> <li>- <b>Pedagogía</b></li> <li>- <b>Psicopedagogía</b></li> <li>- <b>Trabajo Social</b></li> <li>- <b>Educación Social</b></li> <li>- <b>Medicina</b></li> <li>- <b>Criminología</b></li> </ul>	Practicum I	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponer de contratos laborales durante un mínimo de <b>2 años de experiencia profesional</b> durante las cuales se considere que se han adquirido competencias formativas del Grado de Psicología específicas del ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud</li> <li>- Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la empresa en el cual se acredite las funciones y tareas ejercidas.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) contrato laboral</li> <li>2) certificado de tareas y funciones</li> <li>3) autoinforme justificando el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con las evidencias aportadas.</li> <li>4) fotocopia título académico</li> </ol>
	Profesionales que con cualquier formación previa, aporten Titulación relacionada con el ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud de al menos 150 horas o superior.	Practicum I	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponer de contratos laborales durante un mínimo de <b>3 años de experiencia profesional</b> durante las cuales se considere que se han adquirir competencias formativas del Grado de Psicología específicas del ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud</li> <li>- Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la empresa en el cual se acredite las funciones y tareas ejercidas.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) contrato laboral</li> <li>2) certificado de tareas y funciones</li> <li>3) autoinforme justificando el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con las evidencias aportadas.</li> <li>4) fotocopia título aportado</li> </ol>
	Profesionales <b>sin título universitario.</b>	Practicum I	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponer de contratos laborales durante un mínimo de <b>6 años de experiencia profesional</b> durante las cuales se considere que se han adquirir</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) contrato laboral</li> <li>2) certificado de tareas y funciones</li> </ol>

			<p>competencias formativas del Grado de Psicología específicas del ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud.</p> <p>- Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la empresa en el cual se acredite las funciones y tareas ejercidas.</p>	<p>3) autoinforme justificando el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con las evidencias aportadas.</p>
--	--	--	---	---

CAMPO DE APLICACION	ROL PROFESIONAL	ASIGNATURAS	REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN
Intervención Social y Comunitaria	<p>Profesionales del campo de la intervención social y comunitaria <b>con título universitario de:</b></p> <p>- <b>Educación Social</b> - <b>Trabajo social</b> - <b>Sociología</b> - <b>Antropología</b></p>	Practicum I	<p>- Disponer de contratos laborales durante un mínimo de <b>2 años de experiencia profesional</b> en algunos de los ámbitos mencionados como salidas profesionales del psicólogo/a de la intervención social y comunitaria.</p> <p>- Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la empresa en el cual se acredite las funciones y tareas ejercidas.</p>	<p>1) contrato laboral 2) certificado de tareas y funciones 3) autoinforme justificando el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con las evidencias aportadas. 4) fotocopia título académico</p>
	<p>Profesionales del campo de la intervención social y comunitaria <b>con otros títulos universitarios</b></p>	Practicum I	<p>- Disponer de contratos laborales durante un mínimo de <b>3 años de experiencia profesional</b> en algunos de los ámbitos mencionados como salidas profesionales del psicólogo/a de la intervención social y comunitaria.</p> <p>- Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la empresa en el cual se acredite las funciones y tareas ejercidas.</p>	<p>1) contrato laboral 2) certificado de tareas y funciones 3) autoinforme justificando el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con las evidencias aportadas. 4) fotocopia título académico</p>



	Profesionales del campo de la intervención social y comunitaria <b>sin título universitario.</b>	Practicum I	- Disponer de contratos laborales durante un mínimo de <b>4 años de experiencia profesional</b> en algunos de los ámbitos mencionados como salidas profesionales de la intervención social y comunitaria. - Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la empresa en el cual se acredite las funciones y tareas ejercidas.	1) contrato laboral 2) certificado de tareas y funciones 3) autoinforme justificando el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con las evidencias aportadas.
--	--	-------------	---	---

CAMPO DE APLICACION	ROL PROFESIONAL	ASIGNATURAS	REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN
Trabajo y Organizaciones	Profesionales del campo del trabajo y las organizaciones <b>con título universitario de:</b> - <b>ADE</b> - <b>Relaciones Laborales</b> - <b>Sociología</b> - <b>Economía</b> - <b>Economía y Empresa</b> - <b>Ingeniería de organización industrial.</b> - <b>Ciencias del Trabajo</b>	Practicum I	- Disponer de contratos laborales durante un mínimo de <b>2 años de experiencia profesional</b> en algunos de los ámbitos mencionados como salidas profesionales del psicólogo/a del trabajo y las organizaciones. - Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la empresa en el cual se acredite las funciones y tareas ejercidas.	1) contrato laboral 2) certificado de tareas y funciones 3) autoinforme justificando el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con las evidencias aportadas. 4) fotocopia título académico
	Profesionales del campo del trabajo y las organizaciones <b>con otros títulos universitarios</b>	Practicum I	- Disponer de contratos laborales durante un mínimo de <b>3 años de experiencia profesional</b> en algunos de los ámbitos mencionados como salidas profesionales del psicólogo/a de el trabajo y las organizaciones. - Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la empresa en el	1) contrato laboral 2) certificado de tareas y funciones 3) autoinforme justificando el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con las evidencias aportadas.

			cual se acredite las funciones y tareas ejercidas.	4) fotocopia título académico
	Profesionales del campo del trabajo y las organizaciones <b>sin título universitario.</b>	Practicum I	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponer de contratos laborales durante un mínimo de <b>4 años de experiencia profesional</b> en algunos de los ámbitos mencionados como salidas profesionales del psicólogo/a del trabajo y las organizaciones.</li> <li>- Presentar un certificado de tareas desarrolladas firmado por la empresa en el cual se acredite las funciones y tareas ejercidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1) contrato laboral</li> <li>2) certificado de tareas y funciones</li> <li>3) autoinforme justificando el logro de un conjunto de competencias relacionadas con este ámbito y explicación de su vinculación con las evidencias aportadas.</li> </ul>

#### 4.5. Curso de adaptación para titulados

Este programa no incluye un curso de adaptación para titulados.

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### Objetivos generales del título

El objetivo general del título de grado en Psicología es formar futuros profesionales con los conocimientos científicos necesarios para comprender, interpretar, analizar y explicar el comportamiento humano y con las destrezas y habilidades para evaluar e intervenir en el ámbito individual, organizacional y comunitario, con el fin de promover y mejorar la salud y la calidad de vida.

El plan de estudios presentado pretende formar un profesional polivalente dando una base sólida de conocimientos y habilidades sobre la disciplina y una formación inicial básica para poder acceder a los diferentes ámbitos de la psicología en qué se encuentran las principales salidas profesionales vinculadas a estos estudios.

Como rasgo característico establece las bases para responder a la demanda social de sus diferentes campos de aplicación, incorporando en los aprendizajes y actividades del alumno el trabajo en contextos virtuales, formándolo en el uso y aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a la disciplina, a la vez que lo conduce a la reflexión sobre el impacto de las TIC sobre la sociedad, los individuos y las instituciones, sin dejar de lado, pero, los contenidos dirigidos al análisis de los cambios sociales y sus repercusiones.

### El perfil académico/profesional de la titulación

Después de analizar la situación de los estudios de Psicología en los países europeos, y de la evolución y situación actual en España, y de acuerdo con la propuesta del “Libro Blanco” del Título de Grado de Psicología de ANECA (2005), se propone el siguiente modelo para el Título de Grado de Psicología de la UOC:

- Un grado de carácter eminentemente generalista.
- Constituido por bloques de contenidos formativos básicos y obligatorios comunes de la disciplina, planteados desde la perspectiva de la complementariedad de los contenidos y enfocado al desarrollo de las competencias profesionales que el futuro psicólogo debe adquirir.
- Con la introducción de bloques formativos obligatorios y optativos que proporcionen la formación complementaria que ayude a fortalecer las competencias específicas y transversales.
- Polivalente. Incluyendo una primera aproximación a los campos de aplicación y orientaciones profesionales de la Psicología.
- Con la inclusión de dos prácticums que aproximen a los estudiantes a la realidad profesional y les permita acceder a los distintos campos de aplicación de la Psicología y, a su vez, elegir con mayor conocimiento su trayectoria formativa posterior.
- Con la formación inicial básica para poder acceder a los distintos campos de actuación profesional del psicólogo en el mercado laboral o a formación especializada que dé acceso al desarrollo de la profesión: ámbito clínico y de la salud, el de la educación, el del trabajo y organizaciones y el de la intervención social.

Así pues, el graduado en psicología de la UOC podrá desarrollar su actividad profesional prioritariamente en los campos de aplicación definidos por el Colegio Oficial de Psicólogos de España (COP), relacionados con:

- la Psicología Clínica y de la Salud (después de superar el Máster Universitario de Psicología General Sanitaria)

- la Psicología de la Educación
- la Psicología de la intervención social
- la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones

**La Psicología Clínica y de la Salud**, considerado como el campo de especialización de la Psicología que aplica los principios, las técnicas y los conocimientos científicos desarrollados por ésta para evaluar, diagnosticar, explicar, tratar, modificar y prevenir los problemas psicológicos o cualquier otro comportamiento relevante para los procesos de la salud y enfermedad, en los distintos y variados contextos en que éstos puedan tener lugar.

La Psicología Clínica y de la Salud integra, por su parte, dos campos de especialización separados previamente existentes: la Psicología Clínica y la Psicología de la Salud, dedicadas específicamente, una a los trastornos considerados clásicamente clínicos y la otra a los fenómenos y problemas psicológicos en su relación con los problemas médicos o de salud en general. Todo ello, de acuerdo con la visión holística e integradora actualmente mantenida tanto sobre la salud como sobre la enfermedad como un todo integrado biológico, psicológico y social.

Es muy importante tener en cuenta que para ejercer profesionalmente en este ámbito se ha de haber superado el Máster universitario en Psicología General Sanitaria.

**La Psicología de la Educación** tiene como principal finalidad de trabajo la reflexión, el análisis y la intervención sobre el desarrollo y el comportamiento humanos en contextos educativos, con el objetivo de promover y optimizar el desarrollo de las capacidades de las personas, los grupos y las instituciones. Se entiende el término educativo en el sentido más amplio de formación y desarrollo personal y colectivo. Por consiguiente, el/la psicólogo/a de la educación desarrolla su actividad profesional principalmente en el marco de los sistemas sociales dedicados a la educación en todos sus diversos niveles y modalidades; tanto en los sistemas reglados y no reglados, y los sistemas formales e informales, y durante todo el ciclo vital de la persona. Así mismo interviene en todos los procesos psicológicos que afectan al aprendizaje, o que de este se derivan, independientemente de su origen personal, grupal, social, de salud etc., responsabilizándose de las implicaciones educativas de su intervención profesional y coordinándose, si procede, con otros profesionales.

**La Psicología de la intervención social** es una actividad profesional de una de las ramas de la psicología que surge como respuesta a la necesidad de analizar y actuar sobre los problemas de las interacciones personales en sus diversos contextos sociales. Su acción e investigación se desarrollan dentro del marco de referencia que establecen disciplinas como la Psicología Social, la Antropología, la Sociología u otras ciencias sociales afines. Los problemas que aborda tienen que ver con los múltiples niveles y los complejos procesos que encierra la relación entre el individuo y su contexto social, especialmente en lo que se refiere al modo en que las necesidades individuales y colectivas son satisfechas en el medio social.

Alejada de un enfoque estrictamente individual, la Psicología de la Intervención Social ha ido desarrollando sus propios procedimientos e instrumentos para tratar de evaluar e intervenir la realidad social desde un punto de vista más dinámico, colectivo y complejo. A lo largo de su desarrollo podríamos afirmar que los modelos de competencia social y ecológico han sido los que mayor repercusión han tenido en la metodología de este ámbito.

Aunque nace históricamente vinculada al desarrollo de los servicios sociales, en la actualidad podemos decir que estamos ante un ámbito mucho más amplio, básicamente centrado en la búsqueda de la mejora de la calidad de vida y del bienestar de las personas. Así, sus esfuerzos se dirigen actualmente a desarrollar formas de intervención en personas, grupos y comunidades que ayuden al desarrollo de habilidades y competencias para una mejor evaluación de riesgos sociales y personales así como para una mejor y más eficaz solución de los problemas sociales.

Dada la complejidad de estas formas de intervención, cabe destacar que la psicología de la intervención social requiere a menudo de un abordaje y un trabajo interdisciplinar.

**La Psicología del Trabajo y de las Organizaciones** es una especialidad de la psicología dirigida al análisis y la intervención socio-laboral en las organizaciones. Su campo de actuación está relacionado, entre otros, con el análisis y la descripción del comportamiento de las personas en contextos organizacionales, el desarrollo y aplicación de los principales métodos y técnicas de investigación e intervención en las organizaciones, con el examen de los principales aspectos psicosociales relacionados con el comportamiento organizacional y con los diferentes procesos que aparecen en el contexto de las relaciones laborales en la sociedad del conocimiento y la información.

Cabe destacar que este plan de estudios se ha diseñado teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, y los principios de sostenibilidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz, y las directrices para la introducción de la sostenibilidad en el currículo elaboradas por la CRUE.

- **Conexión con la oferta de postgrado**

Se ha explicado en el apartado 2.3 de la justificación de la titulación.

## 5.1. Descripción del plan de estudios

**Tabla 1.** Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

Tipos de Formación	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	126
Optativas	30
Prácticas externas	18
Trabajo Final de Grado	6
<b>TOTAL</b>	<b>240</b>

Para obtener el Título de Grado en Psicología, se deben cursar:

- 60 ECTS de formación básica (10 asignaturas de 6 ECTS cada una) de las cuales:
  - 36 ECTS corresponden a materias básicas de la rama de *Ciencias de la Salud* que figuran en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, concretamente:
    - 18 ECTS de la materia Psicología
    - 12 ECTS de las materias de Biología, Anatomía Humana, Fisiología

- 6 ECTS de la materia de Estadística
- 24 ECTS corresponden materias básicas de la rama *Ciencias Sociales y Jurídicas* o materias consideradas de formación básica o transversal por la universidad, concretamente:
  - 12 ECTS de la materia Psicología
  - 12 ECTS de la materia transversal de la UOC
- 126 ECTS obligatorios (33 asignaturas de 6 y 3 ECTS)
- 30 ECTS optativos. La oferta de optativas se presenta en 28 asignaturas de 6 y 3 ECTS y permite elegir una libre configuración de asignaturas hasta completar los 30 ECTS, u orientar la elección de las optativas de acuerdo con los perfiles profesionales de:
  - Psicología clínica y de la salud
  - Psicología de la educación
  - Psicología del trabajo y de las organizaciones
  - Psicología de la intervención social
- 18 ECTS de Prácticum (obligatorio)
- 6 ECTS de Trabajo Final de Grado (TFG)

La estructura de los créditos básicos y obligatorios está constituida por un conjunto de bloques de contenido los cuales están formados por materias y éstas, a la vez, están formadas por asignaturas.

La distribución en bloques se presenta en el cuadro siguiente, y sigue la distribución propuesta en el Libro Blando de la ANECA:

<b>Grado en Psicología (240 cr.)</b>	
<b>Formación Básica (60 cr.)</b>	
- Fundamentos Psicosociales del comportamiento humano (6 cr)	- Psicología del aprendizaje (6 cr)
- Psicología del desarrollo I (6 cr)	- Psicología fisiológica (6 cr)
- Psicología de la atención y la memoria (6 cr)	- Psicopatología Adultos (6 cr)
- Fundamentos de Psicobiología (6 cr)	- Competencias TIC en Psicología (6 cr)
- Técnicas de análisis de datos cuantitativos (6 cr)	- Inglés I (6 cr)
<b>Asignaturas Obligatorias (126 cr.)</b>	
- Historia de la Psicología (6 cr)	- Psicología del pensamiento (6 cr)
- Psicología de la percepción (3 cr)	- Farmacología y endocrinología del comportamiento (3 cr)
- Introd. a los métodos de investigación científica en psic. (3 cr)	- Psicología de la personalidad (3cr)
- Psicología del desarrollo II (6 cr)	- Diferencias humanas y diversidad cultural (3 cr)
- Acción colectiva (3 cr)	- Principios de intervención en educación (6 cr)
- Métodos de investigación cuantitativas (3 cr)	- Psicopatología Infantil (3 cr)
- Psicología de las organizaciones (3 cr)	- Principios de evaluación en clínica y salud (3 cr)
- Motivación y emoción (3 cr)	- Psicología del lenguaje (6 cr)
- Inglés II (6 cr)	- Sociopsicología del trabajo (3 cr)
- Bases genéticas de la conducta (3 cr)	- Evaluación e intervención social (6 cr)
- Psicología de la educación y la instrucción (6 cr)	- Ciencias sociales del comportamiento humano (3 cr)
- Métodos de investigación cualitativa (3 cr)	- Tecnologías sociales de la comunicación (3 cr)
- Técnicas de intervención y tratamiento psicológico I (3 cr)	- Ética en Psicología (3 cr)
- Psicología de la Salud y calidad de vida (3 cr)	- Psicología de las diferencias individuales (3 cr)
- Técnicas de intervención y tratamiento psicológico II (3 cr)	- Psicometría (3 cr)
- Técnicas de documentación para la investigación (3 cr)	- Técnicas de análisis de datos cualitativos (3 cr)
- Evaluación psicológica (6 cr)	
<b>Optativas (30 cr.)</b>	
<b>Prácticum y TFG (24 cr.)</b>	
- Prácticum I (9 cr)	- TFG (6 cr)
- Prácticum II (9 cr)	

En el esquema siguiente se presenta la propuesta de la secuencia semestral de la distribución de las asignaturas básicas y obligatorias del título de Graduado en Psicología, así como la carga lectiva en créditos ECTS.

### **Bloques de Contenidos v Materias**

**Bloque 1:** PSICOLOGÍA: HISTORIA, CIENCIA Y PROFESIÓN

Materias: Historia filosofía de la Psicología (6 cr)

**Bloque 2:** PROCESOS PSICOLÓGICOS

Materias: Procesos psicológicos (33 cr)

**Bloque 3:** BASES BIOLÓGICAS DE LA CONDUCTA

Materias: Fundamentos de Psicobiología (9 cr), Psicología fisiológica (6 cr), Bases farmacológicas, endocrinas y genéticas del comportamiento (3 cr), Neurociencia cognitiva y rehabilitación neuropsicológica (6 cr)

**Bloque 4:** BASES SOCIALES DE LA CONDUCTA

Materias: Fundamentos psicosociales del comportamiento humano (12 cr), Psicología de las organizaciones y del Trabajo (9 cr), CC. Sociales y comportamiento humano (3 cr), Gestión y desarrollo humano en las organizaciones (6), Sociedad y consumo (6)

**Bloque 5:** PSICOLOGÍA DEL CICLO VITAL Y DE LA EDUCACIÓN

Materias: Psicología de la educación y la instrucción (12 cr), Psicología del desarrollo a lo largo del ciclo vital (12 cr)

**Bloque 6:** MÉTODOS, DISEÑOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA

Materias: Métodos de investigación (9 cr), Análisis de datos en Psicología (12 cr)

**Bloque 7:** DIVERSIDAD HUMANA, PERSONALIDAD Y PSICOPATOLOGÍA

Materias: Psicología diferencial y de la personalidad (6 cr), Diferencias humanas y diversidad cultural (3 cr), Psicopatología (9 cr)

**Bloque 8:** EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO

Materias: Fundamentos de la medida y la evaluación psicológica (12 cr), Principios de evaluación en clínica y salud (3 cr)

**Bloque 9:** INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Materias: Principios de Intervención Clínica y de la Salud (21 cr), Psic. salud y calidad de vida (3 cr), Principios de intervención en Educación (12 cr), Principios de intervención en grupos, comunidades y organizaciones (18 cr)

**Bloque 10:** TRANSVERSALES

Materias: Investigación y documentación en Psicología con TIC (6 cr), Lengua extranjera (12), Ética (3 cr), Competencias TIC en Psicología (6 cr), Comunicación social e interpersonal (6 cr), Conflictología (6 cr)

**Bloque 11:** PRÁCTICUM + TFG

Materias: Prácticum (18 cr), TFG (6cr)



GRADO de PSICOLOGÍA																	
	1 Sem.	C T	2 Sem.	C T	3 Sem.	C T	4 Sem.	C T	5 Sem.	C T	6 Sem.	C T	7 Sem.	C T	8 Sem.	C T	TOTAL
BÁSICOS (*)	Fundamentos Psicosociales del comportamiento humano (*)	6	Psicología del desarrollo II	6	Técnicas de análisis de datos cuantitativos (*)	6	Psicología del aprendizaje (*)	6	Principios de intervención en educación	6	Psicología del lenguaje	6	Prácticum	9	Prácticum	9	
	Competencias TIC en Psicología (*)	6	Psicología de la atención y la memoria (*)	6	Motivación y emoción	3	Psicología fisiológica (*)	6	Psicología del pensamiento	6	Sociopsicología del trabajo	3	Psicología de la Salud y calidad de vida	3	TFG	6	
	Historia de la Psicología	6	Fundamentos de Psicobiología (*)	6	Inglés II	6	Ciencias sociales del comportamiento humano	3	Farmacología y endocrinología del comportamiento	3	Evaluación e intervención social	6	Técnicas de intervención y tratamiento psicológico I	3	Técnicas de intervención y tratamiento psicológico II	3	
	Psicología de la percepción	3	Inglés I (*)	6	Bases genéticas de la conducta	3	Psicología de las diferencias individuales	3	Psicología de la personalidad	3	Tecnologías sociales de la comunicación	3					
	Introducción a los métodos de investigación científica en psicología	3	Acción colectiva	3	Psicología de la educación y la instrucción	6	Psicometría	3	Diferencias humanas y diversidad cultural	3	Ética en Psicología	3					
	Psicología del desarrollo I (*)	6	Métodos de investigación cualitativa	3	Métodos de investigación cualitativa	3	Psicopatología Adultos (*)	6	Psicopatología infantil	3	Técnicas de documentación para la investigación	3					
					Psicología de las organizaciones	3	Técnicas de análisis de datos cualitativos	3	Evaluación psicológica	6	Principios de evaluación en clínica y salud	3					
OPTATIVAS											Optativa	3	Optativas	15	Optativas	12	
	30		30		30		30		30		30		30		30		240

En la tabla siguiente presentamos las asignaturas y créditos obligatorios/básicos que conforman cada uno de los módulos o materias que recoge la Orden Ministerial CNU/1309/2018, de 5 de diciembre de 2018, y que dan lugar a la mención en “Psicología de la Salud”:

MENCIÓN EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD			
Módulo	Asignaturas del plan de estudios verificado que están adscritas al área de conocimiento del mismo nombre	Créditos ECTS	
Psicobiología	Bases genéticas de la conducta	3	18 (12 o más)
	Farmacología y endocrinología del comportamiento	3	
	Fundamentos de Psicobiología	6	
	Psicología fisiológica	6	
Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	Evaluación psicológica	6	33 (30 o más)
	Principios de evaluación en clínica y salud	3	
	Psicología de la personalidad	3	
	Psicología de la Salud y la calidad de vida	3	
	Psicología de las diferencias individuales	3	
	Psicopatología Adultos	6	
	Psicopatología Infantil	3	
	Técnicas de intervención y tratamiento psicológico I	3	
Técnicas de intervención y tratamiento psicológico II	3		
Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Introducción a los métodos de investigación en psicología	3	24 (12 o más)
	Métodos de investigación cualitativa	3	
	Métodos de investigación cuantitativa	3	

	Psicometría	3	
	Técnicas de análisis de datos cualitativos	3	
	Técnicas de análisis de datos cuantitativos	6	
	Técnicas de documentación para la investigación	3	
Psicología Básica	Ética en Psicología	3	39 (12 o más)
	Historia de la Psicología	6	
	Motivación y emoción	3	
	Psicología de la atención y de la memoria	6	
	Psicología de la percepción	3	
	Psicología del aprendizaje	6	
	Psicología del lenguaje	6	
	Psicología del pensamiento	6	
Psicología Social	Acción colectiva	3	30 (12 o más)
	Diferencias humanas y diversidad cultural	3	
	Evaluación e Intervención Social	6	
	Fundamentos Psicosociales del comportamiento humano	6	
	Introducción a las ciencias sociales	3	
	Psicología de las organizaciones	3	
	Sociopsicología del trabajo	3	
	Tecnologías sociales de la comunicación	3	
Psicología Evolutiva y de la Educación	Principios de intervención en educación	6	24 (12 o más)
	Psicología de la educación y la instrucción	6	
	Psicología del desarrollo I	6	
	Psicología del desarrollo II	6	
		168	(90 o más)

A continuación, presentamos el cuadro que recoge las cinco menciones del Grado:

Denominación	ECTS	Tipo	Materia	Módulo	Mención
Acción colectiva	3	O	Fundamentos psicosociales del comportamiento humano	Psicología Social	Psicología de la Salud
Fundamentos de Psicobiología	6	B	Fundamentos de Psicobiología	Psicobiología	Psicología de la Salud
Fundamentos Psicosociales del comportamiento humano	6	B	Fundamentos psicosociales del comportamiento humano	Psicología Social	Psicología de la Salud
Historia de la Psicología	6	O	Historia filosofía de la Psicología	Psicología Básica	Psicología de la Salud
Introducción a los métodos de investigación en psicología	3	O	Métodos de investigación	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Psicología de la Salud
Métodos de investigación cuantitativa	3	O	Métodos de investigación	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Psicología de la Salud
Psicología de la atención y de la memoria	6	B	Procesos Psicológicos	Psicología Básica	Psicología de la Salud
Psicología de la percepción	3	O	Procesos Psicológicos	Psicología Básica	Psicología de la Salud
Psicología del desarrollo I	6	B	Psicología del desarrollo a lo largo del ciclo vital	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología de la Salud
Psicología del desarrollo II	6	O	Psicología del desarrollo a lo largo del ciclo vital	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología de la Salud
Bases genéticas de la conducta	3	O	Bases farmacológicas, endocrinas y genéticas del comportamiento	Psicobiología	Psicología de la Salud
Introducción a las ciencias sociales	3	O	CC Sociales y comportamiento humano	Psicología Social	Psicología de la Salud
Métodos de investigación cualitativa	3	O	Métodos de investigación	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Psicología de la Salud
Motivación y emoción	3	O	Procesos Psicológicos	Psicología Básica	Psicología de la Salud
Psicología de la educación y la instrucción	6	O	Psicología de la educación y la instrucción	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología de la Salud
Psicología de las diferencias individuales	3	O	Psicología diferencial y de la personalidad	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	Psicología de la Salud
Psicología de las organizaciones	3	O	Psicología de las organizaciones y del Trabajo	Psicología Social	Psicología de la Salud
Psicología del aprendizaje	6	B	Procesos Psicológicos	Psicología Básica	Psicología de la Salud
Psicología fisiológica	6	B	Psicología fisiológica	Psicobiología	Psicología de la Salud
Psicometría	3	O	Fundamentos de la medida y la evaluación psicológica	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Psicología de la Salud
Psicopatología Adultos	6	B	Psicopatología	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	Psicología de la Salud
Técnicas de análisis de datos cualitativos	3	O	Análisis de datos en Psicología	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Psicología de la Salud
Técnicas de análisis de datos cuantitativos	6	B	Análisis de datos en Psicología	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Psicología de la Salud

Diferencias humanas y diversidad cultural	3	O	Diferencias humanas y diversidad cultural	Psicología Social	Psicología de la Salud
Ética en Psicología	3	O	Ética	Psicología Básica	Psicología de la Salud
Evaluación e Intervención Social	6	O	Principios de intervención en grupos, comunidades y organizaciones	Psicología Social	Psicología de la Salud
Evaluación psicológica	6	O	Fundamentos de la medida y la evaluación psicológica	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	Psicología de la Salud
Farmacología y endrocrinología del comportamiento	3	O	Bases farmacológicas, endocrinas y genéticas del comportamiento	Psicobiología	Psicología de la Salud
Principios de evaluación en clínica y salud	3	O	Principios de evaluación en clínica y salud	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	Psicología de la Salud
Principios de intervención en educación	6	O	Principios de intervención en Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología de la Salud
Psicología de la personalidad	3	O	Psicología diferencial y de la personalidad	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	Psicología de la Salud
Psicología del lenguaje	6	O	Procesos Psicológicos	Psicología Básica	Psicología de la Salud
Psicología del pensamiento	6	O	Procesos Psicológicos	Psicología Básica	Psicología de la Salud
Psicopatología Infantil	3	O	Psicopatología	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	Psicología de la Salud
Sociopsicología del trabajo	3	O	Psicología de las organizaciones y del Trabajo	Psicología Social	Psicología de la Salud
Técnicas de documentación para la investigación	3	O	Investigación y documentación en Psicología con TIC	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Psicología de la Salud
Tecnologías sociales de la comunicación	3	O	Comunicación social e interpersonal	Psicología Social	Psicología de la Salud
Psicología de la Salud y la calidad de vida	3	O	Psicología de la salud y calidad de vida	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	Psicología de la Salud
Técnicas de intervención y tratamiento psicológico I	3	O	Principios de Intervención Clínica y Salud	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	Psicología de la Salud
Técnicas de intervención y tratamiento psicológico II	3	O	Principios de Intervención Clínica y Salud	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	Psicología de la Salud
Neuropsicología	3	P	Neurociencia cognitiva y rehabilitación neuropsicológica.	Psicobiología	Evaluación e intervención clínica
Evaluación e Intervención Clínica en Adultos	3	P	Principios de Intervención Clínica y Salud	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	Evaluación e intervención clínica
Terapias humanistas y sistémicas	3	P	Principios de Intervención Clínica y Salud	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	Evaluación e intervención clínica
Terapia Psicoanalítica	3	P	Principios de Intervención Clínica y Salud	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	Evaluación e intervención clínica
Terapia de Conducta	3	P	Principios de Intervención Clínica y Salud	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	Evaluación e intervención clínica
Construcción de instrumentos para la investigación	3	P	Fundamentos de la medida y la evaluación psicológica	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Evaluación e intervención clínica / Psicología del trabajo y las

					organizaciones/Psicología de la educación/Psicología de la intervención social
Estimulación cognitiva	3	P	Neurociencia cognitiva y rehabilitación neuropsicológica.	Psicobiología	Evaluación e intervención clínica/Psicología de la educación
Evaluación e Intervención Clínica en niños y adolescentes	3	P	Principios de Intervención Clínica y Salud	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	Evaluación e intervención clínica/Psicología de la educación
Dinámica de grupos	3	P	Fundamentos psicosociales del comportamiento humano	Psicología Social	Evaluación e intervención clínica/Psicología de la educación/Psicología de la intervención social
Comunicación y relaciones interpersonales	3	P	Comunicación social e interpersonal	Psicología Social	Evaluación e intervención clínica/Psicología de la intervención social
Aprendizaje a lo largo de la vida	3	P	Psicología de la educación y la instrucción	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología de la educación
Psicología de la educación y medios de comunicación	3	P	Psicología de la educación y la instrucción	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología de la educación
Optimización evolutiva e Intervención psicoeducativa en los trastornos del desarrollo	6	P	Psicología del desarrollo a lo largo del ciclo vital	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología de la educación
Intervención psicoeducativa en los contextos familiares y escolares	6	P	Principios de intervención en Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología de la educación
Identidad, consumo y vida cotidiana	3	P	Sociedad y consumo	Psicología Social	Psicología de la intervención social
Psicología de la ciudad y gestión urbana	3	P	Principios de intervención en grupos, comunidades y organizaciones	Psicología Social	Psicología de la intervención social
Servicios sociales y tercer sector	3	P	Principios de intervención en grupos, comunidades y organizaciones	Psicología Social	Psicología de la intervención social
Psicología social del trabajo y relaciones laborales	3	P	Psicología de las organizaciones y del Trabajo	Psicología Social	Psicología del trabajo y las organizaciones
Psicología del lugar de trabajo: definición, valoración y selección	3	P	Gestión y desarrollo humano en las organizaciones	Psicología Social	Psicología del trabajo y las organizaciones
Desarrollo profesional en las organizaciones	3	P	Gestión y desarrollo humano en las organizaciones	Psicología Social	Psicología del trabajo y las organizaciones
Desarrollo organizacional	3	P	Principios de intervención en grupos, comunidades y organizaciones	Psicología Social	Psicología del trabajo y las organizaciones
Negociación y gestión del conflicto en las organizaciones	3	P	Conflictología	Psicología Social	Psicología del trabajo y las organizaciones
Investigación de mercado y calidad de vida	3	P	Sociedad y consumo	Psicología Social	Psicología del trabajo y las organizaciones/Psicología de la intervención social
Psicología comunitaria y problemas sociales	6	P	Principios de intervención en grupos, comunidades y organizaciones	Psicología Social	Psicología del trabajo y las organizaciones/Psicología de la intervención social
Conflicto y mediación	3	P	Conflictología	Psicología Social	Psicología del trabajo y las organizaciones/Psicología de la intervención social

Las asignaturas optativas que se ofertan están programadas en los 3 últimos semestres. El total de créditos optativos ofertados, 72 ECTS se agrupan en 4 menciones:

- 30 ECTS de Evaluación e intervención clínica
  - 30 ECTS de Psicología de la educación
  - 30 ECTS de Psicología del trabajo y de las organizaciones
  - 30 ECTS de Psicología de la intervención social
- 
- **Prácticas externas**

La propuesta de grado en Psicología que se presenta en esta memoria incluye 18 créditos de prácticas externas obligatorias, repartidos entre 2 asignaturas:

- Prácticum I (9 créditos obligatorios)
- Prácticum II (9 créditos obligatorios)

Se trata de dos asignaturas semestrales programadas en el séptimo y octavo semestre. Estas asignaturas tienen como requisito previo que el estudiante haya cursado y superado todas las asignaturas básicas y obligatorias del Grado.

Grado en Psicología (240 cr.)	
OFERTA DE OPTATIVIDAD DEL GRADO (30 cr.)	
-Intervención psicoeducativa en los contextos familiares y escolares (6 cr)	-Evaluación e Intervención Clínica en Adultos (3 cr)
-Aprendizaje a lo largo de la vida (3 cr)	-Técnicas avanzadas de análisis de datos (3 cr)
-Estimulación cognitiva (3 cr)	-Etología (3 cr)
-Terapia Psicoanalítica (3 cr)	-Procesos psicológicos básicos y vida cotidiana (3 cr)
-Terapias Humanistas y sistémicas (3 cr)	-Conflicto y mediación (3 cr)
-Psicología comunitaria y problemas sociales (6 cr)	-Comunicación y relaciones interpersonales (3 cr)
-Psicología de la ciudad y gestión urbana (3 cr)	-Psicología de la educación y medios de comunicación (3 cr)
-Psicología del lugar de trabajo: definición, valoración y selección (3 cr)	-Servicios sociales y tercer sector (3 cr)
-Desarrollo profesional en las organizaciones (3 cr)	-Psicología social del trabajo y relaciones laborales (3 cr)
-Desarrollo organizacional (3 cr)	-Investigación de mercado y calidad de vida (3 cr)
-Terapia de Conducta (3 cr)	-Neuropsicología (3cr)
-Evaluación e Intervención Clínica en Niños y Adolescentes (3 cr)	-Dinámica de grupos (3 cr)
-Identidad, consumo y vida cotidiana (3 cr)	-Construcción de instrumentos de investigación (3 cr)
-Negociación y gestión del conflicto en las organizaciones (3 cr)	-Optimización evolutiva e Intervención psicoeducativa en los trastornos del desarrollo (6 cr)

El objetivo general del Prácticum es acercar a los estudiantes al mundo profesional de los psicólogos de manera que aquéllos puedan aplicar a una situación real los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de los estudios.

El Prácticum será el escenario adecuado para poner en práctica, especialmente, los conocimientos asociados a las competencias de tipo procedimental y actitudinal (intrapersonales e interpersonales), y para reforzar la adquisición de las mismas mediante el aprendizaje experiencial.

Las prácticas externas se pueden realizar en centros públicos o privados relacionados con estos cuatro campos de aplicación: Psicología clínica y de la salud, Psicología de la educación, Psicología de la intervención social, Psicología del trabajo y las organizaciones.

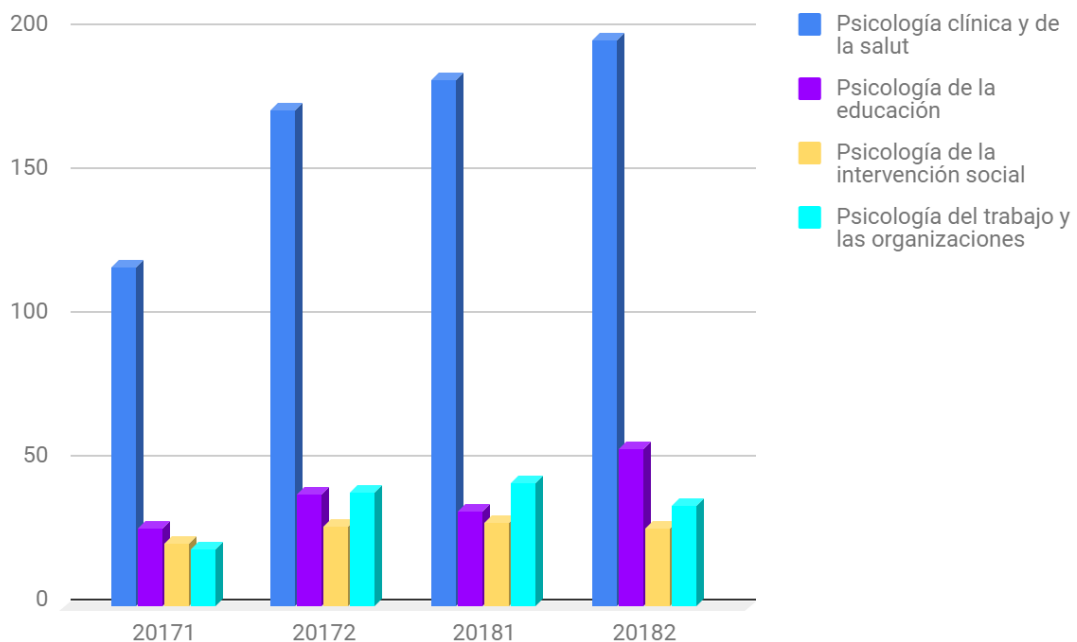
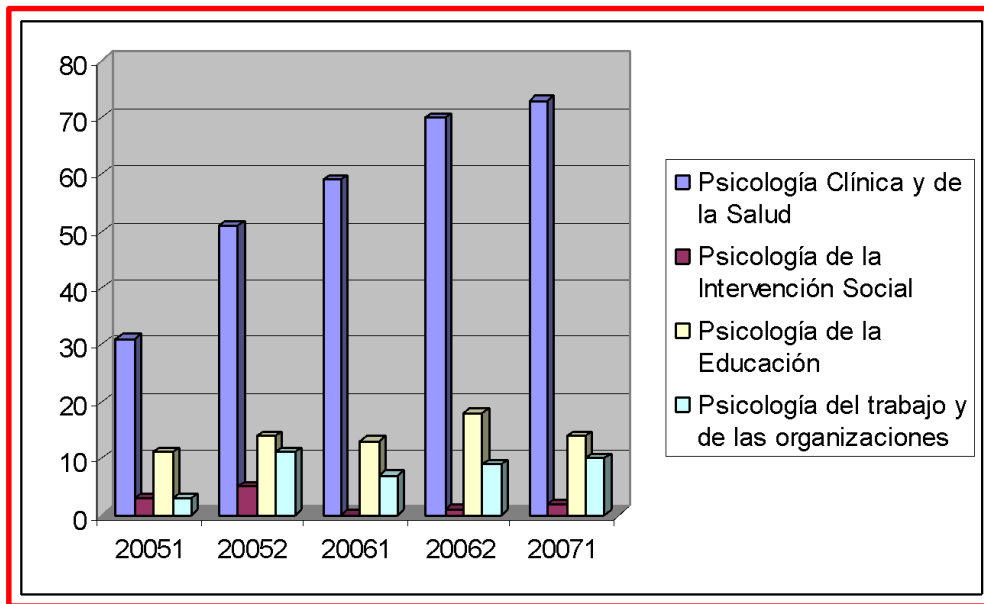
Los estudiantes pueden optar por realizar las prácticas en uno de los centros ofertados por la universidad. La UOC mantiene convenios marco de colaboración con centros e instituciones de los cuatro ámbitos de intervención situados en el territorio español.

Los estudiantes también pueden proponer realizar las prácticas en territorio nacional e internacional en un centro concreto relacionado con un campo de aplicación de la Psicología y que disponga de un tutor de centro que cumpla 2 años como mínimo de experiencia profesional en el ámbito:

La comisión de prácticum, una vez recibida la solicitud del alumno, se pone en contacto con el centro y comprueba si el tutor externo cumple los requisitos indicados y si la propuesta de trabajo del centro se adecua a los objetivos de la asignatura. Cuando se acepta la solicitud del alumno, se establece un convenio adhoc entre dicha institución y la universidad que tiene vigencia específica para ese estudiante y durante el período que duran las prácticas.

En el siguiente gráfico se puede observar la evolución de las solicitudes de prácticas de los últimos semestres en función del campo de aplicación. En él aparece el número total de solicitudes aceptadas, independientemente de si se trata de centros ofertados por la universidad o propuestos por los estudiantes. Este gráfico es un indicador de la evolución de los convenios establecidos con diferentes instituciones. Como se puede observar, el número de solicitudes ha

crecido en los últimos semestres, siendo el ámbito de clínica y salud, seguido a distancia por el de psicología de la Educación, el que concentra la mayoría de solicitudes de prácticas.



En el ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud, los convenios marco se han establecido con instituciones públicas (hospitales y otros dispositivos de la red sanitaria pública). Las instituciones aportadas por los estudiantes, con las que se han establecido convenios de colaboración, presentan más heterogeneidad. En la mayoría de los casos son fundaciones e instituciones privadas formadas por un equipo de profesionales, muchos de los cuales son multidisciplinares. El estudiante de prácticas pasa a formar parte de un equipo de profesionales que se dedican a la asistencia sanitaria, atendiendo en la mayoría de los casos a población adulta y de la tercera



edad. El tipo de patologías que el estudiante puede observar es muy variada: enfermedades crónicas y degenerativas, patologías agudas y subagudas que requieren hospitalización total o parcial (esquizofrenia, trastornos de la personalidad, etc.) y otros problemas psicológicos (ansiedad, depresión, problemas de la conducta alimentaria, psicopatología infantil).

En el ámbito de la Intervención Social la mayoría de los centros contactados son instituciones públicas de servicios sociales y del tercer sector. En ellos, el estudiante se integra en un equipo multidisciplinar formado por antropólogos, educadores sociales, sociólogos y psicólogos.

En el ámbito de la Psicología de la Educación, la mayoría de instituciones son centros educativos públicos, especialmente centros de educación secundaria, en los que el estudiante debe integrarse en un equipo multidisciplinar formado por maestros de educación primaria, profesores de educación secundaria, pedagogos, psicopedagogos y psicólogos. Dentro de este ámbito también se mantiene contacto con centros deportivos, con EAPs y con CDIAPS, en los que el estudiante puede trabajar con niños con trastornos del desarrollo y del aprendizaje.

Finalmente, en el ámbito de Psicología del trabajo y de las Organizaciones, la mayoría de centros son empresas e instituciones con un gran volumen de trabajadores. En ellas el estudiante desarrolla las prácticas en el departamento de RRHH, realizando tareas de selección y de formación.

En el proceso de evaluación del prácticum están implicados los siguientes agentes: profesor responsable de asignatura, el consultor del aula y el tutor-externo del centro en que realiza las prácticas .

- El **profesor responsable del prácticum** coordina a los consultores de prácticum de un campo de aplicación determinado. Mantiene reuniones periódicas con dichos colaboradores para planificar el Plan Docente de las asignaturas y supervisa el buen funcionamiento de las aulas de prácticum. Es el responsable de contactar con los centros de prácticas aportados por los estudiantes para comprobar que el perfil del tutor externo y la propuesta de trabajo se adecuan a los objetivos de la asignatura.
- El **consultor de la asignatura** evalúa el trabajo del estudiante en el aula de prácticum. Para ello se han definido unas tareas generales con un conjunto de aspectos que deben ser evaluados y que se aplican a cada uno de los estudiantes durante el desarrollo de su trabajo a lo largo del semestre. Los aspectos generales definidos son los siguientes:
  - Comunicación regular y pertinente con el diseño y desarrollo del proyecto
  - Entrega de diarios de trabajo de forma periódica
  - Revisión bibliográfica: Número y calidad de la literatura revisada y constancia de su comprensión
  - Informe final: Entrega en el plazo establecido, Inclusión de todos los apartados establecidos por el consultor, Contenidos: se valora sobre todo la focalización del tema del proyecto, Diseño metodológico, Seguimiento del formato de presentación establecido
  - Presentación pública del informe final: Realización de una presentación multimedia en el aula en los plazos establecidos

Después de la valoración de cada una de estas tareas y de las que se especifiquen en el Plan Docente, el consultor emitirá una calificación global.

- El **tutor externo**, que evalúa el trabajo del estudiante en el centro de realización de las prácticas. Al finalizar el Prácticum, el tutor externo elaborará un informe de valoración del estudiante, en el que incluirá una calificación final, que valorará el grado en que el estudiante ha sido capaz de:

- Analizar e identificar las demandas, problemas y necesidades de las personas, contextos, grupos y organizaciones.
- Identificar las técnicas adecuadas para recoger y organizar la información relevante para la demanda, problema o necesidad.
- Identificar los factores relevantes que puedan influir en la intervención.
- Identificar posibles vías de intervención para responder adecuadamente a las demandas, problemas o necesidades detectadas.
- Mostrar empatía y habilidades de relación interpersonal.
- Reconocer, comprender y respetar la diversidad y la multiculturalidad.
- Ser capaz de articular el discurso teórico y el profesional en el contexto de la actividad del psicólogo.
- Ser capaz de reflexionar críticamente sobre la propia actividad desarrollada.
- Comunicarse adecuadamente a través de diferentes medios y en diversos contextos.
- Conocer e integrar en su aprendizaje el código deontológico del psicólogo, y actuar de manera ética en las actividades relacionadas con su actuación profesional.
- Ser capaz de trabajar de forma responsable y coordinada con el equipo profesional.
- Mostrar capacidad de iniciativa y autonomía en el propio trabajo.

Para superar el Prácticum, los estudiantes tienen que superar satisfactoriamente tanto la valoración del consultor como la del tutor externo. El profesor responsable de la asignatura es el agente que, a partir de estas dos valoraciones, y siguiendo unos criterios previamente consensuados por la comisión de prácticum, emite la calificación final de la asignatura.

## 5.2. Actividades formativas

1	Lectura, reflexión y análisis de los materiales de la asignatura, textos y artículos científicos.
2	Solución de problemas.
3	Exposición escrita en forma de ensayo argumentativo o reseña.
4	Comparación de escenarios e informaciones mediante el descubrimiento de analogías y diferencias.
5	Estudio de casos.
6	Análisis de situaciones experimentales.
7	Aplicación, corrección e interpretación de pruebas de evaluación de procesos.
8	Reflexión, discusión y exposición fundamentada en los espacios virtuales del aula.
9	Diseño de investigaciones.
10	Análisis y comentario de material escrito, audiovisual o plástico.
11	Búsqueda y gestión de la información.
12	Ejercicios de comprensión e integración de la información.
13	Trabajos en grupo.

14	Desarrollo de proyectos.
15	Elaboración y comprensión de tablas comparativas y representaciones visuales de datos.
16	Aplicación e interpretación de técnicas estadísticas
17	Elaboración de esquemas, resúmenes y/o mapas conceptuales.
18	Preguntas teóricas
19	Redacción de informes y documentos técnicos especializados
20	Preparación y presentación pública de informes.
21	Diseño de intervenciones psicológicas en diversos contextos (familiares, profesionales, personales, sociales, etc.).
22	Elaboración de glosarios de conceptos y nociones nucleares.
23	Actividades de conversación y exposición oral.
24	Escritura individual y colaborativa.
25	Prácticas externas.

### 5.3. Metodologías docentes

1	Instrucción programada a través de materiales docentes y manuales.
2	Aprendizaje de contenidos basado en las lecturas, el análisis y la reflexión de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.
3	Debates virtuales.
4	Estudio de casos.
5	Enfoque por tareas.
6	Aprendizaje cooperativo.
7	Aprendizaje basado en problemas.
8	Aprendizaje experiencial.
9	Planificación guía y acompañamiento en la elaboración y presentación de trabajos e informes.

### Modelo pedagógico de la UOC

La Universitat Oberta de Catalunya es pionera en un nuevo concepto de universidad que tiene como base un modelo educativo a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para poner a disposición del estudiante un conjunto de espacios, herramientas y recursos que le faciliten la comunicación y la actividad, tanto en lo referente a su proceso de aprendizaje como al desarrollo de su vida académica.

La UOC fue creada con el impulso del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, con la expresa finalidad de ofrecer enseñanza universitaria no presencial, inició su actividad académica en el curso 1995/1996 y desde entonces ha obtenido, entre otros, los siguientes premios y reconocimientos:

- Premio Bangemann Challenge 1997, de la Unión Europea a la mejor iniciativa europea en educación a distancia.

- Premio WITSA 2000, de la World Information Technology and Services Alliance (WITSA), a la mejor iniciativa digital (premio Digital Opportunity) .
  
- Premio ICDE 2001 a la excelencia, de la International Council for Open and Distance Education (ICDE), que reconoce a la UOC como la mejor universidad virtual y a distancia del mundo.
  
- Distinción como Centro de excelencia Sun – 2003 (y 2006), entre una selección de instituciones educativas de todo el mundo, por la utilización e integración de las TIC en los procesos formativos.
  
- 2005 – Premio Nacional de Telecomunicaciones de la Generalitat de Catalunya, por haber sido capaz de poner las telecomunicaciones al servicio de la enseñanza superior, haciendo posible, más que nunca, el acceso universal a la universidad.
  
- 2009 – Center of Excellence del New Media Consortium, reconoció el liderazgo de la UOC en áreas de la tecnología educativa y los recursos formativos abiertos.
  
- 2011 – Learning Impact Award for the Best Learning Portal (Bronce), con el proyecto iUOC cuyo objetivo es llevar el Campus Virtual de la Universidad a nuevos escenarios portátiles e interactivos.

El modelo educativo de la UOC se fundamenta en cuatro principios básicos: la flexibilidad, factor que contribuye a la formación a lo largo de la vida, la cooperación y la interacción para la construcción del conocimiento, que aportan un aprendizaje más transversal, y la personalización, que concilia las características y circunstancias de los estudiantes con la formación académica.

- Flexibilidad. Es la respuesta que la Universidad da a las necesidades del estudiante para adaptarse al máximo a su realidad personal y profesional, fomentando la formación a lo largo de la vida. En la UOC, la flexibilidad la encontramos, por ejemplo, en el hecho de que la docencia sea asíncrona (es decir, que no es necesario coincidir en el espacio ni en el tiempo para seguir unos estudios), en las facilidades para seguir el propio ritmo de aprendizaje, en la evaluación, en la permanencia o en el sistema de titulaciones.
  
- Cooperación. Es la generación de conocimiento de forma cooperativa entre los diversos agentes. A través del Campus Virtual, estudiantes y profesores de diferentes realidades geográficas y sociales tienen la posibilidad de dialogar, discutir, resolver problemas y consultar con otros compañeros y profesores. De esta manera, el aprendizaje se enriquece y adopta una dimensión cooperativa.
  
- Interacción. Uno de los elementos que da más valor al modelo de educación a distancia de la UOC es el peso que tiene la comunicación en todos los agentes (estudiantes, profesores, gestores, etc.). Esta facilidad de comunicación permite que la interacción multidireccional y multifuncional entre las personas (y entre éstas y los recursos) sea una de las bases para aprender y para crear “comunidad”.

- Personalización. Es el trato individualizado que recibe el estudiante, en el que se tienen en cuenta sus características, necesidades e intereses personales. Implica considerar los conocimientos previos de cada uno de los estudiantes en la acción formativa, disponer de mecanismos para reconocer su experiencia, facilitar itinerarios adaptados y ofrecer un trato individualizado en la comunicación, tanto dentro como fuera del proceso de aprendizaje.

Por lo tanto, este modelo está orientado, precisamente, hacia la participación y la construcción colectiva de conocimiento desde un planteamiento interdisciplinario y abierto a la experiencia formativa, social y laboral de los estudiantes. En este sentido, apuesta por un aprendizaje colaborativo a través de metodologías que impliquen la resolución de problemas, la participación en el desarrollo de proyectos, la creación conjunta de productos, la discusión y la indagación.

La **metodología de enseñanza-aprendizaje** utilizada en el presente Grado se basa en este modelo caracterizado por la asincronía en espacio y tiempo canalizada a través de un campus virtual.

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la UOC sitúa al estudiante como impulsor de su propio proceso de aprendizaje. Se caracteriza por el hecho que la UOC proporciona al estudiante unos recursos adaptados a sus necesidades. Estos recursos deben garantizar que el estudiante pueda alcanzar los objetivos docentes y trabajar las competencias marcadas en cada una de las materias que realiza.

Entre los recursos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes en el marco del Campus Virtual es preciso destacar los siguientes.

- El espacio donde desarrollamos la docencia: el aula virtual.
- Los elementos de planificación de la docencia: plan docente o plan de aprendizaje.
- Los elementos de evaluación de la enseñanza: pruebas de evaluación continua (PEC), pruebas de evaluación final.
- Los recursos disponibles: módulos didácticos, guías de estudio, casos prácticos, biblioteca, lecturas, artículos...
- Las personas que facilitan el aprendizaje: profesores y docentes colaboradores.

El entorno donde todos estos elementos confluyen y entran en relación es el Campus Virtual de la UOC. En efecto, en el Campus tiene lugar la vida de toda la comunidad universitaria, formada por los estudiantes, profesores, investigadores, colaboradores, y administradores. Es a través del Campus que el estudiante tiene acceso a las aulas virtuales, que son los espacios de aprendizaje donde concurren los profesores, los compañeros, los contenidos, las actividades y las herramientas comunicativas e interactivas necesarias para enseñar y aprender.

Esto hace que los recursos, los métodos y las dinámicas que se precisan para la realización de las actividades de aprendizaje y evaluación deban ser también muy diversos, heterogéneos y adaptables a un gran abanico de situaciones y necesidades de aprendizaje. Por todo ello, la UOC apuesta por poner al servicio de la actividad formativa del estudiante los elementos tecnológicos y comunicativos más avanzados, como por ejemplo:

- Herramientas sociales que faciliten el trabajo colaborativo (blogs, wikis, marcadores sociales, etc.),
- Contenidos multimedia que permitan ofrecer el contenido de forma multidimensional, sistemas de comunicación avanzados tanto sincrónicos como asíncronos que faciliten una comunicación ágil, clara y adaptada a cada situación (videochats, sistemas de inteligencia colectiva en los foros, etc.),
- Entornos virtuales 3D basados en los videojuegos que permitan interactuar con personas y objetos simulando situaciones reales, el acceso a la formación a través de dispositivos móviles para favorecer la flexibilidad.

Así mismo, en las aulas virtuales siempre se dispone de espacios habituales de interacción más o menos formal (a decisión del docente) y a los que llamamos espacios de foro y de debate, los cuales no sólo permiten la comunicación asíncrona entre los integrantes del grupo o aula, sino también un mejor y más pormenorizado seguimiento de las aportaciones de cada estudiante por parte del profesor.

#### 5.4. Sistemas de evaluación

1	Evaluación continua
2	Prueba de síntesis
3	Prácticas
4	Examen

#### Descripción del sistema de evaluación y sistema de calificaciones

La **metodología de enseñanza-aprendizaje** utilizada en el presente Grado se basa en el modelo educativo de la UOC, caracterizado por la asincronía en espacio y tiempo canalizada a través de un campus virtual.

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la UOC sitúa al estudiante como impulsor de su propio proceso de aprendizaje. Esta metodología se caracteriza por el hecho que la UOC proporciona al estudiante unos recursos adaptados a sus necesidades. Estos recursos deben garantizar que el estudiante pueda alcanzar los objetivos docentes y trabajar las competencias marcadas en cada una de las materias que realiza.

Entre los recursos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes en el marco del Campus Virtual es preciso destacar los siguientes.

- El espacio donde desarrollamos la docencia: el aula virtual.
- Los elementos de planificación de la docencia: plan docente o plan de aprendizaje.
- Los elementos de evaluación de la enseñanza: pruebas de evaluación continua (PEC), pruebas de evaluación final.
- Los recursos disponibles: módulos didácticos, guías de estudio, casos prácticos, biblioteca, lecturas, artículos...
- Las personas que facilitan el aprendizaje: profesores y docentes colaboradores.

En el marco de este modelo pedagógico, el **modelo de evaluación** de la UOC persigue adaptarse a los ritmos individuales de los estudiantes facilitando la constante comprobación de los avances que muestra el estudiante en su proceso de aprendizaje. Es por ello que la evaluación en la UOC se estructura en torno a la **evaluación continua** y la **evaluación final**. La evaluación continua se lleva a cabo a través de las pruebas de evaluación continua (PEC), y la evaluación final, con pruebas de evaluación final (PEF). También se prevén modelos de evaluación específicos para las prácticas externas y los trabajos de fin de grado.

El modelo concreto de evaluación de cada asignatura se establece semestralmente en el plan docente / de aprendizaje.

El plan docente / de aprendizaje de cada asignatura define:

1. El modelo concreto de evaluación
2. Los criterios generales de evaluación de la asignatura relacionados con los objetivos a alcanzar y las competencias que deben adquirir.
3. En su caso, la tipología concreta de la prueba de evaluación final (PEF), los criterios y fórmulas de evaluación, corrección y nota, y las tablas de cruce o fórmulas ponderadas aplicables.

La normativa aplicable se encuentra en la normativa académica de la UOC:

[https://seu-electronica.uoc.edu/portal/\\_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa\\_academica\\_EEES\\_CAST\\_consolidada.pdf](https://seu-electronica.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa_academica_EEES_CAST_consolidada.pdf)

### ***La evaluación continua***

La evaluación continua (EC) se realiza durante el semestre. Es el eje fundamental del modelo educativo de la UOC y es aplicable a todas las asignaturas de los programas formativos que la UOC ofrece. El seguimiento de la EC es el modelo de evaluación recomendado por la UOC y el que mejor se ajusta al perfil de sus estudiantes.

La EC consiste en la realización y superación de una serie de pruebas de evaluación continua (PEC) establecidas en el plan docente, de acuerdo con el número y el calendario que se concreta. La EC de cada asignatura se ajusta a los objetivos, competencias, contenidos y carga docente de cada asignatura.

El plan docente establece los criterios mínimos y el calendario de entrega para seguir y superar la EC. En todo caso, para considerar que se ha seguido la EC debe haber hecho y entregado como mínimo el 50% de las PEC. El no seguimiento de la EC se califica con una N (equivalente al no presentado).

La nota final de EC es conocida por el estudiante antes de la prueba de evaluación final y en muchos casos determina el tipo de prueba final que el estudiante puede hacer o debe hacer.

**La evaluación final. Tipología de pruebas de evaluación final (PEF)**

Para las asignaturas con prueba de evaluación final, la UOC ofrece diferentes formatos que responden a las necesidades, los planteamientos y la metodología de las diferentes asignaturas. El plan docente / de aprendizaje de cada asignatura establece el tipo de prueba de evaluación final (PEF) aplicable para ese semestre.

La tipología de pruebas de evaluación finales (PEF) de asignatura disponibles en la UOC son las siguientes:

**Prueba de síntesis (PS)**

La PS tiene por objetivo evaluar el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias y los contenidos de la asignatura y completar el proceso de evaluación.

Para hacer la PS, es necesario haber superado la EC de acuerdo con los criterios establecidos en el plan de aprendizaje del semestre correspondiente

La PS se puede diseñar en modalidad presencial o virtual. El diseño virtual o presencial de la PS se determina semestralmente en el plan de aprendizaje y es aplicable a todos los estudiantes que han superado la EC.

**Examen (EX)**

El examen es una prueba de evaluación final que tiene por objetivo evaluar el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias y los contenidos de la asignatura, de una manera global y completa, independientemente de si el estudiante ha seguido y superado la EC.

El EX se puede diseñar en modalidad presencial o virtual. El diseño virtual o presencial del EX se determina semestralmente en el plan docente. La modalidad virtual del EX se puede establecer para todos los estudiantes o sólo para quienes han seguido o superado la EC. El tiempo previsto para la realización del EX presencial es de 120 minutos (2 horas).

El EX virtual consiste en una prueba final de evaluación que el estudiante hace en un tiempo determinado y no necesariamente coincidente con los turnos y horarios de las PEF presenciales (siempre, pero, respetando el calendario de calificaciones previsto para cada curso académico). Salvo que se indique lo contrario en el plan docente / de aprendizaje, los exámenes se hacen y son corregidos y calificados de una manera anónima.

***Prácticas***

La práctica es una actividad de evaluación que forma parte del sistema de evaluación de la asignatura. Las prácticas pueden ser obligatorias o no, según lo establecido en el plan docente / de aprendizaje correspondiente.

Las prácticas pueden ser diseñadas como parte de la evaluación continua (EC) o de la evaluación final (PEF) de la asignatura, y se pueden combinar con todos los modelos de EC y de PEF. La nota de prácticas se combina con la nota de la EC y / o la nota de la PEF para obtener la



calificación final de la asignatura, de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula ponderada que se establezca en el plan docente / de aprendizaje.

### **Trabajo Final de Grado**

Los trabajos de fin de Grado (TFG) son objeto de defensa pública ante una comisión de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el plan docente / de aprendizaje de la asignatura y con participación de profesorado externo.

### **La calificación final de la asignatura. Los modelos de evaluación.**

1. La calificación final de la asignatura resulta de las notas obtenidas EC y / o en la PEF, según el modelo de evaluación establecido para cada asignatura y de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula ponderada que sea aplicable. El modelo de evaluación y la tabla de cruce o fórmula ponderada aplicable se establecerán semestralmente en el plan docente / de aprendizaje de la asignatura.
2. Las calificaciones finales y las notas de las PEF se hacen públicas dentro de los plazos establecidos en el calendario académico. El expediente académico del estudiante recoge las calificaciones finales, así como las notas de las PEF y de la EC realizadas.
3. Las fórmulas de ponderación que se aplicarán según el modelo de evaluación.

### **La revisión de las calificaciones**

1. Revisión de la nota de PEF .- Los estudiantes tienen derecho a solicitar la revisión de la corrección y calificación de la PEF si no están de acuerdo. Esta solicitud debe hacerse en el plazo indicado en el calendario académico y por medio de las herramientas establecidas al efecto. En la medida que es posible, se dan a conocer criterios o indicaciones generales de respuesta de las PEF para que el estudiante pueda contrastar con ellos sus respuestas y valorarlas. En el caso de no validación de la PV, la notificación de la calificación incluye la justificación correspondiente.

Contra la resolución de la revisión, los estudiantes pueden presentar, de acuerdo con el procedimiento y el plazo establecido en el calendario académico, alegaciones ante el profesor responsable de la asignatura, el cual debe dar respuesta en los plazos establecidos en el calendario académico. Esta resolución pone fin al proceso de evaluación del estudiante.

2. Revisión de la nota de EC .- Cuando la EC se establece como único modelo de evaluación de la asignatura, el estudiante que no esté de acuerdo con la nota de EC obtenida puede pedir la revisión , de acuerdo con las herramientas y los plazos establecidos. Salvo este supuesto, las calificaciones de las PEC y la nota final de EC no pueden ser objeto de revisión. Corresponde al estudiante, como parte de su proceso de aprendizaje, contrastar su ejercicio con las soluciones y las correcciones hechas por el consultor.

### **Turnos y horarios de pruebas de evaluación final (PEF)**

Las PEF se llevan a cabo al final de cada semestre durante un plazo temporal de ocho días como mínimo. Todas las asignaturas cuentan con un mínimo de dos turnos de PEF por semestre. Las

PV y PS se distribuyen en ocho franjas horarias en cada turno, los EX se distribuyen en cuatro franjas horarias en cada turno.

Los estudiantes pueden elegir día, hora y sede para hacer las pruebas finales presenciales de las asignaturas de las que se han matriculado, entre las diferentes posibilidades que la UOC ofrece a tal efecto.

### ***La evaluación final en circunstancias especiales***

1. Realización no presencial de la evaluación final.- Las PV y PS se pueden hacer excepcionalmente de manera no presencial, en los supuestos siguientes:

a. Estudiantes residentes en el extranjero: Los estudiantes residentes en el extranjero de forma estable deben hacer la solicitud y enviar la documentación una sola vez para obtener este derecho para todos los semestres que cursen en la UOC. La UOC puede exigir a estos estudiantes un mínimo de evaluación final presencial o, como mínimo, síncrona durante sus estudios universitarios. Esta exigencia se puede satisfacer, por ejemplo, con la defensa síncrona del TFG y con el establecimiento en el programa formativo de asignaturas que obligatoriamente requieran hacer examen presencial.

b. Estudiantes temporalmente desplazados en el extranjero por motivos laborales, por adopción internacional o con motivo de una beca de estudios, durante los turnos de pruebas finales de evaluación: Los estudiantes desplazados en el extranjero deberán justificar esta situación cada semestre que se produzca. Estos estudiantes no pueden solicitar hacer las PEF de forma virtual durante más de dos semestres seguidos.

c. Estudiantes con discapacidad o con necesidades especiales que no les permitan desplazarse a la sede de exámenes y que lo acrediten documentalmente: La prueba final no presencial es autorizada siguiendo los criterios establecidos por el Comité de Adaptación Curricular de la UOC.

La falta de veracidad sobre la residencia o desplazamiento al extranjero, la discapacidad o necesidad especial declarada por el estudiante, así como la no autenticidad de la documentación acreditativa de estos hechos, constituye una falta muy grave que es sancionada por el régimen disciplinario previsto en la Carta de derechos y deberes de la UOC.

2. Posibilidad de hacer examen en el siguiente semestre.- Excepcionalmente, los estudiantes que no puedan hacer las PEF en el último turno, por hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho, o de un familiar de primer grado) o por fallecimiento de un familiar (cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primero o segundo grado), pueden hacer el examen (EX) el semestre inmediatamente siguiente sin necesidad de formalizar la matrícula de estas asignaturas. En estos casos se guarda la nota final de EC obtenida (si la hay) para que se pueda cruzar con la nota que se obtenga en el examen final.

3. Excepciones justificadas.- En casos debidamente justificados, y a propuesta de la dirección de programa correspondiente, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado puede resolver ofrecer al estudiante la posibilidad de obtener la calificación final de la asignatura por algún otro medio.

***Derechos y deberes de los estudiantes***

1. Información.- Toda la información relativa a los modelos de evaluación de las asignaturas / programas, el calendario de pruebas finales, la elección de las sedes de exámenes, los periodos necesarios para la publicación de las calificaciones finales y para las revisiones debe ser accesible desde Secretaría.

2. Derecho a ser evaluado .- Todo estudiante de la UOC tiene derecho a ser evaluado de las asignaturas de las que se ha matriculado, siempre que no se trate de una asignatura que haya sido reconocida o adaptada, a no ser que haya renunciado a presentarse a las pruebas de evaluación previstas. El estudiante debe estar al corriente de sus deberes económicos con la Universidad para tener derecho a ser evaluado.

3. Convocatorias.- La matrícula de una asignatura da derecho a una sola convocatoria de evaluación por semestre. El estudiante dispone de cuatro convocatorias para superar cada asignatura. Corre convocatoria cada vez que el estudiante se presenta a una PEF o sigue la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación) y no la supera. Por no presentarse a la PEF o no seguir la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación y de acuerdo con lo establecido en el plan docente correspondiente) el estudiante consta en el expediente como no presentado, pero no agota convocatoria. El estudiante que se presenta a la PEF pero abandona la prueba dentro de los primeros treinta minutos, se considera no presentado. Por otra parte, en el caso de asignaturas con prácticas obligatorias o de EC como único modelo de superación de la asignatura, prevalece lo indicado en el plan docente / de aprendizaje de la asignatura y, por tanto, sólo se consideran no presentados (y no corre convocatoria) si no entregan el número de PEC o prácticas obligatorias que se especifican en el plan docente / de aprendizaje.

Agotadas las cuatro convocatorias ordinarias para poder superar una asignatura, el estudiante puede pedir una autorización de permanencia dentro del plazo establecido en el calendario académico de la UOC. Aceptada la autorización de permanencia, el estudiante dispone de una única convocatoria extraordinaria para poder superar la asignatura.

4. Reserva de nota de EC. Si el estudiante no puede hacer la prueba final en el último turno de las pruebas de evaluación final por motivos excepcionales como la hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer grado) o el fallecimiento (del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer o segundo grado), el estudiante podrá ser autorizado a realizar el examen (sólo examen) en el semestre inmediatamente posterior sin tener que volver a matricular la asignatura. Estas solicitudes serán valoradas y resueltas, a la vista de las justificaciones aportadas por el estudiante, por el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.

5. Custodia de expedientes. La UOC custodia las PEF durante un curso académico.

6. Certificado de PEF. Los estudiantes pueden solicitar, al finalizar las PEF presenciales, un justificante documental que acredite que han asistido. La solicitud se hará al examinador del aula.

7. Cuando un estudiante no respeta las instrucciones dadas o su comportamiento no responde a las normas básicas de comportamiento social, puede ser advertido y, si no corrige su conducta,

el examinador le puede expulsar de la prueba (haciendo constar la incidencia en el acta y la PEF). El examinador debe hacer constar en la PEF del estudiante todos los elementos y la información relativos al proceso de realización de esta prueba que sean relevantes para corregirla.

El seguimiento y realización de la evaluación en la UOC queda sujeto a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

### ***Identidad y autoría***

La Universidad debe establecer los mecanismos adecuados para garantizar la identidad de los estudiantes, así como la autoría y originalidad de cualquiera de las PEC, prácticas, PEF o TF realizados.

La UOC puede solicitar a los estudiantes que se identifiquen pidiendo la presentación del DNI o pasaporte, o haciendo los controles previos o posteriores que se consideren oportunos.

Los supuestos de infracción quedan sujetos a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

### ***Infracción de la normativa***

1. Las infracciones de los criterios recogidos en la normativa de evaluación o en el plan docente / de aprendizaje son valoradas y debidamente sancionadas académicamente y, en su caso, disciplinariamente, de acuerdo con lo establecido a continuación.

2. El profesor responsable de la asignatura (cuando se produzcan dentro del ámbito estricto de una asignatura) o el director de programa correspondiente (cuando se produzcan en el ámbito de diversas asignaturas) está facultado para valorar y, a la vista toda la información recopilada, resolver la sanción académica correspondiente a las conductas siguientes:

- La utilización literal de fuentes de información sin ningún tipo de citación;
- la suplantación de personalidad en la realización de PEC;
- la copia o el intento fraudulento de obtener un resultado académico mejor en la realización de las PEC y las PEF;
- la colaboración, encubrimiento o favorecimiento de la copia en las PEC y las PEF;
- la utilización de material o dispositivos no autorizados durante la realización de las PEF. Estas conductas pueden dar lugar a las sanciones académicas siguientes:
- nota de suspenso (D o 0) de la PEC o de la nota final de EC
- imposibilidad de superar la asignatura mediante PS o PV (y tener que ir a examen si los hay) para superar la asignatura
- o nota de suspenso (D o 0) de la PEF-cuando la conducta se ha producido mientras se hace.

Además de la sanción académica correspondiente, el estudiante recibirá una amonestación por escrito del responsable académico recordándole la impropiedad de su actuación y la apertura de un procedimiento disciplinario en caso de reincidencia.

La dirección de programa, a la hora de resolver solicitudes de matrícula excepcional u otras peticiones académicas por parte del estudiante, puede tener en cuenta la información relativa a este tipo de conductas.

3. La infracción de la normativa de evaluación puede dar lugar a la incoación de un procedimiento disciplinario, de acuerdo con la Normativa de derechos y deberes de la UOC. Las siguientes conductas pueden ser constitutivas de falta y quedan sujetas al procedimiento disciplinario allí previsto:

- la reincidencia (más de una vez) en las conductas expuestas anteriormente;
- la suplantación de personalidad en la realización de la PEF;
- la falsificación, sustracción o destrucción de pruebas finales de evaluación;
- la utilización de documentos identificativos falsos ante la Universidad (también en la realización de la PEF);
- la falta de veracidad o de autenticidad (incluyendo el fraude documental o de cualquier otro tipo) sobre la residencia, el desplazamiento en el extranjero o las necesidades especiales declaradas por el estudiante para acogerse a la evaluación final excepcional.

De acuerdo con la Normativa de derechos y deberes, la Dirección de Programa es competente para iniciar e instruir el procedimiento disciplinario, y el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado es competente para resolver en caso de faltas leves y graves y el Rectorado, en caso de faltas muy graves. La sanción resultante del expediente disciplinario constará en todos los expedientes que el estudiante tenga abiertos en la UOC.

### **5.5. Nivel 1: Módulo 1:**

El Grado en Psicología ofrece un módulo en Psicología: Historia, Ciencia y profesión; Procesos psicológicos; Bases biológicas de la conducta; Bases sociales de la Conducta; Psicología del ciclo vital y de la educación; Métodos, diseños y técnicas de investigación en Psicología; Diversidad humana, Personalidad y Psicopatología; Evaluación y Diagnóstico Psicológico; Intervención y Tratamiento Psicológico; Transversales; Practicum + TFG.

Mapa de competencias del Grado

	Dinámica de grupos	Conflicto y mediación	Intervención psicoeducativa en los contextos familiares y escolares	Técnicas de intervención y tratamiento psicológico I	Psicología de la salud y la calidad de vida	Prácticum I	Estimulación cognitiva	Terapia Psicanalítica	Terapias Humanistas y sistémicas	Psicología comunitaria y problemas sociales	Psicología de la ciudad y gestión urbana	Psicología del lugar de trabajo: definición, valoración y selección	Desarrollo profesional en las organizaciones	Desarrollo organizacional	Técnicas avanzadas de análisis de datos cuantitativos para la investigación	Técnicas de intervención y tratamiento psicológico II	Prácticum II	ITFG	Terapia de Conducta	Evaluación e intervención Clínica en Niños y Adolescentes	Identidad, consumo y vida cotidiana	Negociación y gestión del conflicto en las organizaciones	Optimización evolutiva e intervención psicoeducativa en los trastornos del desarrollo	Aprendizaje a lo largo de la vida	Ecología	Procesos psicológicos básicos y vida cotidiana	Comunicación y relaciones interpersonales	Psicología de la educación y medios de comunicación	Servicios sociales y tercer sector	Psicología social del trabajo y relaciones laborales	Investigación de mercado y calidad de vida	
CB1		X				X										X							X									
CB2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CB3		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CB4	X			X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CB5	X			X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT2			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT3			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT5						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT7		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT8	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT9				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT10		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT11		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT13	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT14				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CT16				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG2								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE4																																
CE5			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE6			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE7																																
CE8							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE9		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE10							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE11							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE12				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE13		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE14			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE15			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE16				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE17			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE18																																
CE19	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE20						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE21																																



Se prevé que un estudiante pueda realizar todo el plan de estudios en cuatro cursos (ocho semestres), siguiendo la planificación propuesta:

a) **Planificación en un cuatro años lectivos**

<b>Primer curso</b>	<b>Segundo curso</b>	<b>Tercer curso</b>	<b>Cuarto curso</b>
Fundamentos psicosociales del comportamiento humano 6 ECTS	Técnicas de análisis de datos cuantitativos 6 ECTS	Evaluación psicológica 6 ECTS	Técnicas de intervención y tratamiento psicológico I 3 ECTS
Psicología del desarrollo I 6 ECTS	Psicología de las organizaciones 3 ECTS	Psicología del pensamiento 6 ECTS	Psicología de la salud y la calidad de vida 3 ECTS
Competencias TIC en psicología 6 ECTS	Motivación y emoción 3 ECTS	Farmacología y endocrinología del comportamiento 3 ECTS	Prácticum I 9 ECTS
Historia de la psicología 6 ECTS	Inglés B2.2 6 ECTS	Psicología de la personalidad 3 ECTS	Técnicas de intervención y tratamiento psicológico II 3 ECTS
Psicología de la percepción 3 ECTS	Bases genéticas de la conducta 3 ECTS	Diferencias humanas y diversidad cultural 3 ECTS	Prácticum II 9 ECTS
Introducción a los métodos de investigación en psicología 3 ECTS	Psicología de la educación y de la instrucción 6 ECTS	Principios de intervención en educación 6 ECTS	Trabajo final de grado 6 ECTS
Psicología de la atención y de la memoria 6 ECTS	Métodos de investigación cualitativa 3 ECTS	Psicopatología infantil 3 ECTS	Asignaturas optativas 12 ECTS
Fundamentos de psicobiología 6 ECTS	Psicología del aprendizaje 6 ECTS	Principios de evaluación en clínica y salud 3 ECTS	Asignaturas optativas 15 ECTS
Inglés B2.1 6 ECTS	Psicología fisiológica 6 ECTS	Psicología del lenguaje 6 ECTS	
Psicología del desarrollo II 6 ECTS	Psicopatología adultos 6 ECTS	Sociopsicología del trabajo 3 ECTS	
Acción colectiva 3 ECTS	Introducción a las ciencias sociales 3 ECTS	Evaluación e intervención social 6 ECTS	
Métodos de investigación cuantitativa 3 ECTS	Psicología de las diferencias individuales 3 ECTS	Técnicas de documentación para la investigación 3 ECTS	



	Psicometría 3 ECTS	Tecnologías sociales de la comunicación 3 ECTS	
	Técnicas de análisis de datos cualitativos 3 ECTS	Ética en psicología 3 ECTS	
		Asignaturas optativas 3 ECTS	
<b>TOTAL Créditos =60</b>	<b>TOTAL Créditos =60</b>	<b>TOTAL Créditos =60</b>	<b>TOTAL Créditos =60</b>

b) **Planificación en ocho años lectivos**

<b>Primer curso</b>	<b>Segundo curso</b>	<b>Tercer curso</b>	<b>Cuarto curso</b>
Fundamentos psicosociales del comportamiento humano 6 ECTS	Psicología de la atención y de la memoria 6 ECTS	Técnicas de análisis de datos cuantitativos 6 ECTS	Psicología del aprendizaje 6 ECTS
Psicología del desarrollo I 6 ECTS	Fundamentos de psicobiología 6 ECTS	Psicología de las organizaciones 3 ECTS	Psicología fisiológica 6 ECTS
Competencias TIC en psicología 6 ECTS	Inglés B2.1 6 ECTS	Motivación y emoción 3 ECTS	Psicopatología adultos 6 ECTS
Historia de la psicología 6 ECTS	Psicología del desarrollo II 6 ECTS	Inglés B2.2 6 ECTS	Introducción a las ciencias sociales 3 ECTS
Psicología de la percepción 3 ECTS	Acción colectiva 3 ECTS	Bases genéticas de la conducta 3 ECTS	Psicología de las diferencias individuales 3 ECTS
Introducción a los métodos de investigación en psicología 3 ECTS	Métodos de investigación cuantitativa 3 ECTS	Psicología de la educación y de la instrucción 6 ECTS	Psicometría 3 ECTS
		Métodos de investigación cualitativa 3 ECTS	Técnicas de análisis de datos cualitativos 3 ECTS
<b>TOTAL Créditos =30</b>	<b>TOTAL Créditos =30</b>	<b>TOTAL Créditos =30</b>	<b>TOTAL Créditos =30</b>

Quinto curso	Sexto curso	Séptimo curso	Octavo curso
Evaluación psicológica 6 ECTS	Principios de evaluación en clínica y salud 3 ECTS	Técnicas de intervención y tratamiento psicológico I 3 ECTS	Técnicas de intervención y tratamiento psicológico II 3 ECTS
Psicología del pensamiento 6 ECTS	Psicología del lenguaje 6 ECTS	Psicología de la salud y la calidad de vida 3 ECTS	Prácticum II 9 ECTS
Farmacología y endocrinología del comportamiento 3 ECTS	Sociopsicología del trabajo 3 ECTS	Prácticum I 9 ECTS	Trabajo final de grado 6 ECTS
Psicología de la personalidad 3 ECTS	Evaluación e intervención social 6 ECTS	Asignaturas optativas 15 ECTS	Asignaturas optativas 12 ECTS
Diferencias humanas y diversidad cultural 3 ECTS	Técnicas de documentación para la investigación 3 ECTS		
Principios de intervención en educación 6 ECTS	Tecnologías sociales de la comunicación 3 ECTS		
Psicopatología infantil 3 ECTS	Ética en psicología 3 ECTS		
	Asignaturas optativas 3 ECTS		
<b>TOTAL Créditos =30</b>	<b>TOTAL Créditos =30</b>	<b>TOTAL Créditos =30</b>	<b>TOTAL Créditos =30</b>

Por otro lado, para facilitar la transversalidad de conocimientos, estimular la interdisciplinariedad científica y dar respuesta a un conjunto de competencias complementarias de demanda creciente en el mercado laboral, los estudiantes del Grado podrán matricularse de un Minor. Cada *minor* estará integrado por un conjunto de materias de otras disciplinas que permiten al estudiante desarrollar competencias distintas de las competencias generales y específicas de su titulación. Dichas materias procederán de asignaturas que forman parte de otros grados y su aprendizaje garantiza al estudiante una formación complementaria en otras disciplinas.

La universidad desarrolla periódicamente la oferta de Minors. En el caso concreto del presente grado, la optatividad reservada para cursar dentro de esta oferta de minors será de un mínimo de 12 créditos ECTS y un máximo de 24 créditos ECTS.

La interdisciplinariedad y la transversalidad expresan competencias necesarias en el mundo actual, dado que en la mayor parte de entornos sociales y profesionales las personas deben poner en juego competencias y conocimientos que no se limitan a una sola área de conocimiento. En muchos casos, se trata de competencias y conocimientos que cada persona debe desarrollar

por sí misma en función de las necesidades surgidas en cada momento y adaptadas a cada contexto.

La matrícula de Minors se realiza en los períodos y canales establecidos por la universidad. No es obligatorio por parte de los estudiantes matricularse de la totalidad de las asignaturas que conforman un minor, estas asignaturas pueden matricularse en distintos semestres y no se procederá a su incorporación en el expediente del Grado hasta la total superación de las asignaturas que los configuran.

Asimismo, la Universidad, de acuerdo con lo que establece el Real decreto en su artículo 12.8, ofrecerá la posibilidad de reconocer hasta un máximo de 6 créditos ECTS a los estudiantes de la titulación por su participación en actividades universitarias.

Cada curso, la Universidad ofrecerá un conjunto de actividades cuyo reconocimiento podrá ser solicitado por los estudiantes, así como la limitación de dichas actividades en créditos que se valorarán entre un mínimo y un máximo de 1 y 2, y se agruparán en las siguientes categorías:

- Calidad y mejora de la Universidad, que podrá incluir participación en procesos de evaluación, participación en grupos de innovación o encuestas.
- Cooperación y solidaridad, que podrá incluir las actividades que se desarrollan en el marco del Campus por la Paz de la UOC.
- Participación y representación, que podrá incluir la representación en órganos de la Universidad o en órganos externos a la Universidad propios del sistema universitario.
- Actividades deportivas.
- Cultura.
- Dinamización de la comunidad universitaria.
- Apoyo a los nuevos estudiantes.

El tutor/a, a la vista de la trayectoria del estudiante, así como de la orientación profesional que este quiera dar a sus estudios, atendiendo a su perfil personal y profesional, orientará al estudiante hacia la matriculación de determinadas asignaturas optativas que le permitan consolidar un nivel superior de aquellas competencias que se adecuen a sus necesidades y expectativas.

Esto se garantiza mediante el proceso establecido para la matriculación semestral de créditos en la titulación. El proceso se inicia con una propuesta de matrícula por parte del estudiante que debe ser valorada y aprobada por su tutor antes de que sea administrativamente formalizada. Es en este momento del proceso, durante la validación tutorial, cuando se realizan las orientaciones oportunas con la finalidad de asegurar la eficacia de la adquisición por parte del estudiante de todas las competencias de la titulación.

### **Mecanismos de coordinación docente**

La responsabilidad última sobre la calidad que recibe el estudiante en cada asignatura corresponde al profesor responsable de asignatura (PRA). El profesor responsable de asignatura es quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la

actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC. Se encarga del diseño del plan docente o plan de aprendizaje, planifica la actividad que debe desarrollarse a lo largo del semestre y revisa y evalúa la ejecución.

Para garantizar la coordinación docente dentro del programa, el director de programa y los profesores responsables de las asignaturas del Grado se reúnen periódicamente con el objetivo de analizar los elementos de transversalidad que pueden presentar las asignaturas encadenadas y las asignaturas complementarias. Estas asignaturas comparten, en la mayoría de los casos, las competencias que trabajan, por lo que actividades y sistemas de evaluación pueden ser comunes y compartidos.

Asimismo, el profesor responsable de asignatura es el responsable de coordinar a los distintos docentes colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura.

Finalmente, para poder garantizar la efectiva coordinación entre todos los actores implicados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, estos se reúnen periódicamente con objeto de tratar los temas y las problemáticas de interés común, establecer criterios y evaluar el desarrollo del programa.

Paralelamente, al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada profesor responsable de asignatura con el equipo de docentes colaboradores que coordina, y del director académico del programa con el equipo de tutores, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

Además, una vez al año (como mínimo) se realiza un encuentro de todos los docentes colaboradores y tutores con el profesorado, el director académico de programa y el director de estudios, con el objetivo de tratar los temas de profundización necesarios para el buen funcionamiento del Grado.

### **Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida**

La movilidad de los estudiantes y titulados es uno de los elementos centrales del proceso de Bolonia. El Comunicado de Londres de mayo de 2007 dejó constancia del compromiso en el ámbito nacional de avanzar en dos direcciones: por un lado, los procedimientos y las herramientas de reconocimiento, y, por otro, estudiar mecanismos para incentivar la movilidad. Estos mecanismos hacían referencia a la creación de planes de estudios flexibles, así como a la voluntad de alentar el incremento de programas conjuntos.

### **Programa Erasmus**

La UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que le fue concedida en julio de 2007. A principios del 2009 la UOC entró a formar parte del programa de movilidad docente, al año siguiente se añadió para el personal de gestión.

Desde el curso 2011/12 se han concedido un total de 29 becas Erasmus, en concreto:

	2011/12	2012/13	2013/14
Formación	7	8	7
Prácticas		6	1

Así mismo, la universidad también ha recibido estudiantes de movilidad, concretamente 1 de prácticas en 2010/11 y 3 de formación en el curso 2013/14.

A nivel general de la UOC existe una Comisión de Movilidad que reúne a los responsables de la oficina de Relaciones Internacionales de la universidad y a los coordinadores Erasmus de los diferentes departamentos académicos. Dicha comisión ejerce funciones de coordinación y unifica los criterios de selección de estudiantes y de gestión de los acuerdos académicos entre los estudiantes y las universidades destinatarias. El departamento de Artes y Humanidades dispone de un coordinador Erasmus para todos los programas de los estudios que lleva a cabo los contactos para establecer nuevos convenios, participa en el proceso de selección de candidatos a las becas Erasmus, asesora a los estudiantes seleccionados en la elección de asignaturas en la universidad destinataria, firma en nombre del departamento el “learning agreement” de cada estudiante, y mantiene contacto periódico con los estudiantes que se hallen ya realizando su movilidad.

### **Otros proyectos de movilidad de la UOC**

La movilidad que se efectúa en la UOC se centra en el intercambio de estudiantes con otras universidades mediante acuerdos articulados en convenios interuniversitarios, contemplando el posterior reconocimiento de créditos en la universidad origen del estudiante. Los acuerdos de movilidad pueden efectuarse en ambos sentidos; la UOC es emisora o receptora de estudiantes. Los acuerdos de movilidad pueden afectar tanto a la docencia virtual como a la presencial:

- En los casos en los que la UOC actúa como emisora de estudiantes, los acuerdos pueden afectar tanto a asignaturas presenciales como a asignaturas virtuales de la universidad receptora.
- En los casos en los que la UOC actúa como receptora de estudiantes, lo habitual es que la movilidad sea virtual, aunque podría considerarse algún caso excepcional que afectase a actividades presenciales organizadas desde la UOC.

#### Convenios bilaterales :

- Estudios Virtuales de Andorra en todos los programas oficiales, que permite a sus estudiantes realizar sus estudios en la UOC y obtener al finalizar el título oficial vigente en ambos países.

Por último debe considerarse la participación en el proyecto piloto europeo e-Move sobre movilidad virtual (MV) y también se han iniciado conversaciones con la Open University, y también la oferta de Minors que permite fomentar:

- La movilidad de los estudiantes entre distintas titulaciones de la propia universidad.

- La movilidad de estudiantes procedentes de otras universidades.
- La movilidad de los estudiantes que cursan las titulaciones actuales hacia las nuevas titulaciones de grado adaptadas a los requerimientos del EEES.

Con el apoyo de la Oficina de Relaciones Internacionales, se promueve la participación activa de la Universitat Oberta de Catalunya en redes de excelencia y alianzas internacionales que permiten facilitar la relación con instituciones universitarias a nivel internacional para el fomento de los convenios de colaboración. Actualmente la UOC es miembro de las siguientes redes europeas e internacionales:

- European Association of Distance Teaching Universities (EADTU)
- European Distance and E-learning Network (EDEN)
- European University Association (EUA)
- European Foundation for Quality in eLearning (EFQUEL)
- European Association for International Education (EAIE)
- Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)
- EDUCAUSE
- EuroMed Permanent University Forum (EPUF)
- International Council for Distance Education (ICDE)
- Hispanic Association of Colleges & Universities (HACU)
- Global University network for Innovation (GUNI)
- Institutional Management in Higher Education OECD (IMHE)
- New Media Consortium (NMC)
- IMS Global Learning Consortium (IMS GLC)
- OpenCourseWare Consortium (OCW Consortium)
- Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD)
- Red de Innovación Universitaria (RIU)
- Institutional Management in Higher Education (IMHE-OECD)

### **Mecanismos para el aseguramiento de la movilidad**

El criterio de elección de las universidades con las que se formalizan acuerdos de movilidad es académico, previo análisis de los planes de estudio y de los calendarios académicos, teniendo en cuenta los objetivos y las competencias descritos en cada programa.

Las acciones de movilidad se articulan mediante acuerdos específicos. Estos acuerdos regulan (total o parcialmente) los siguientes aspectos.

- Aspectos generales: marco de colaboración, objetivos del acuerdo, duración del acuerdo...
- Pactos académicos: asignaturas afectadas por el acuerdo de movilidad, pactos académicos, tablas de equivalencias o de reconocimiento de créditos, pactos de calendarios académicos, comisión de seguimiento del acuerdo...
- Pactos administrativos: circuitos para el posterior reconocimiento de los créditos mediante intercambio de información entre secretarías...

- Pactos económicos: acuerdos entre universidades, condiciones especiales para alumnos, condiciones de facturación, plazos de tiempo estipulados...
- Pactos legales: cláusulas para la protección de datos personales, tiempo de vigencia y condiciones de renovación, causas de rescisión y circuitos para la resolución de los conflictos.

En función de cada acuerdo pueden existir cláusulas adicionales a las descritas (propiedad de los contenidos, intercambio de profesorado...).

Una vez firmados los acuerdos, se dan a conocer a los estudiantes susceptibles de poder acogerse al programa de movilidad, especificando las condiciones de matrícula, los trámites y el posterior reconocimiento en el programa de origen. Esta puesta en conocimiento se articula por medio del tutor del programa, quien puede asesorar al alumno sobre las dudas que les surjan en lo relativo al programa de movilidad en el marco de los estudios que cursa.

### **Movilidad del Grado**

El grado no ofrece ninguna propuesta de movilidad específica.

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

La Universitat Oberta de Catalunya dispone de una estructura académica y de una estructura de gestión fija que garantizan el buen funcionamiento de la Universidad.

La estructura académica está formada por el personal académico: Profesorado permanente, investigador y otro personal académico. El profesorado permanente es el contratado a tiempo completo, de manera indefinida con dedicación de exclusividad, salvo autorización expresa. El otro personal académico, presta una dedicación a tiempo parcial, por un período de tiempo determinado y vinculado a un proyecto o programa académico concreto.

Estas figuras académicas (Profesorado permanente y otro personal académico) es responsable de la dirección académica de los programas y las asignaturas y de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y cumplimiento de los objetivos de formación. Este profesorado es el responsable de la planificación académica, de la definición de los contenidos y recursos y del proceso de evaluación y de la nota final del estudiante.

La Política de profesorado de la UOC contempla las siguientes categorías y sus funciones asociadas (al no coincidir las categorías del convenio colectivo de la universidad con las presentes en el cuadro resumen de la aplicación del Ministerio, se concreta para cada categoría la que se usará en la aplicación):

#### Profesorado permanente

La Política de profesorado contempla las siguientes categorías y sus funciones asociadas:

- Profesor lector: Se trata de una posición inicial de profesorado, mantiene una dedicación preferente a las funciones docentes si bien participa de manera progresiva en funciones de planificación docente, innovación y mejora e investigación. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctor y un mínimo de 2 años de experiencia docente.
- Profesor agregado: Se trata de un profesor doctor, experto en la metodología de aprendizaje de la UOC y con plena capacidad docente e investigadora debidamente acreditada por los procedimientos establecidos en el sistema universitario. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctor, un mínimo de 6 años de experiencia como profesor y haber obtenido los méritos docentes y de investigación establecidos en la Política de personal académico.
- Profesor senior: Asume un rol de liderazgo en la planificación y ejecución de la actividad académica, su evaluación y mejora y con una carrera académica consolidada y debidamente acreditada por los procedimientos vigentes en el sistema universitario. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctor, un mínimo de 10 años de experiencia como profesor y haber obtenido los méritos docentes y de investigación establecidos en la Política de personal académico.



- **Catedrático:** Asume el rol de liderazgo en la planificación y ejecución de la actividad académica, su evaluación y mejora y dispone de una amplia experiencia en el liderazgo de equipos de investigación. Es excelente en investigación y dispone de una carrera académica plenamente consolidada y debidamente acreditada por los procedimientos vigentes en el sistema universitario. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctor, un mínimo de 10 años de experiencia como profesor y disponer de la acreditación en investigación avanzada de AQU o Catedrático ANECA, así como disponer de 3 méritos docentes y de investigación más, de los establecidos en la Política de personal académico.

**Otros personal académico:**

- **Profesor asociado:** Se corresponde al profesorado que puede ser contratado por la universidad considerando su experiencia profesional o académica para complementar ámbitos de especialización del profesorado permanente. Se valora la experiencia y competencia profesional. La contratación es a tiempo parcial.
- **Profesor compartido:** Es profesor en otra universidad que mediante acuerdo institucional también presta servicios a la UOC.
- **Profesor visitante:** Se corresponde al profesorado que, resultado de alianzas de institucionales permite la movilidad para el intercambio de conocimiento y experiencia.

La Política de Personal académico también reconoce la figura de profesor emérito.

Para el completo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en el aula virtual, la Universidad cuenta con Personal académico con vinculación o contratación no laboral, una red de más de dos mil profesores colaboradores y tutores, coordinados en todo momento por el profesorado de la Universidad:

- **Profesor colaborador:** Asume funciones de acompañamiento docente y evaluación de un grupo de estudiantes (de un máximo de 75) de una asignatura determinada.
- **Tutor:** Asume funciones de acogida, asesoramiento y orientación académica a los estudiantes. Les ofrece apoyo en la adaptación al entorno de aprendizaje y participa activamente en la prevención del abandono. Puede asumir además funciones de tutoría en las prácticas o trabajos finales.

La estructura de gestión integra la llamada Área de Gestión, que cuenta en la actualidad con más de quinientos profesionales contratados, de perfiles diversos y divididos funcionalmente en áreas de especialización, que se configuran como ámbitos de apoyo a la actividad docente: Área de Servicios académicos, Área de Biblioteca y recursos de aprendizaje, Área de Planificación y calidad, Área de Personas y responsabilidad social, Área de Tecnología, Área de Márketing y Comercial, y Área de Gestión de Programas.

**Personal académico disponible para el título**

Los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación están dirigidos por el/la directora/a de estudios, que es el responsable de toda la oferta de los estudios y es miembro de la Comisión Académica. Un mínimo de 7 profesores conforman la Comisión de Titulación responsable principal del diseño del grado, del seguimiento de su implementación y de la evaluación del programa. La Comisión de la Titulación está presidida por el/la directora/a del grado.

A este grado en concreto se dedicarán un total de 37 profesores, un 89% de los cuales son doctores. De éstos últimos, un 65% ha obtenido la evaluación positiva de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU), o de ANECA y un 5,4% está en proceso de evaluación en el momento de redactar esta memoria. Por categorías, encontramos un 3% de catedrático, un 46% de profesores agregados, 3% de profesores asociados, un 40% profesores y un 8% profesores ayudantes.

Tabla resumen:

Universidad	Categoría *	Total %	Doctores %	Horas %
UOC	Profesor Agregado	46 %	100%	57%
UOC	Profesor Contratado Doctor	40 %	93%	29 %
UOC	Profesores asociados	3%	100%	3 %
UOC	Ayudante	8%	0%	6%
UOC	Catedrático	3%	100%	4%

En relación a la experiencia del profesorado, cabe destacar que un 61% cuenta con más de 10 años de experiencia docente, mientras que un 7% lleva entre 5 y 10 años y realizando dichas funciones. El 54% de los profesores disponen de uno más tramos docentes.

En lo referente a su experiencia investigadora, el 46% de los profesores disponen de uno o más tramos de investigación.

Además se aporta la siguiente información agregada del profesorado vinculado con la titulación:

Experiencia docente:

	Menos de 5 años	Entre 5 y 10 años	10 años o más
Años experiencia docente	16 (43%)	1 (2,7%)	20 (54%)
Tramos docentes acumulados	42		
Profesores con tramos docentes	20		

Experiencia investigadora:

Tramos investigación acumulados	28
Profesores con tramos investigación	16

Asimismo, es importante destacar que la totalidad de los profesores asociados al grado son activos en investigación y que la mayoría forma parte de redes profesionales o científicas de su ámbito de conocimiento, tanto a nivel nacional como internacional. A pesar de que la titulación en Psicología se empezó a impartir hace más de 15 años, la participación en redes científicas ha aumentado a buen ritmo y en la actualidad se participa en un buen número de convocatorias competitivas de investigación. Finalmente, hay que mencionar que un 14,2% posee experiencia profesional diferente a la académica o investigadora, sea en el ámbito empresarial o en el de la administración pública.

A continuación se presenta una relación del profesorado en el Grado:

**Dirección del programa:**

Profesora	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	Asignatura coordinada (Nº de créditos)
<b>Modesta Pousada Fernández</b>	Doctora en Psicología	Evaluación positiva de la actividad docente e investigadora del profesorado de universidades privadas (AQU-UOC).  2 tramos docentes 2 tramos investigación	Profesora Agregada	Completa	Procesos psicológicos básicos; Psicología de la salud y TIC	<p><b>Experiencia Académica:</b></p> <p><b>Becaria FPI, Universitat de Barcelona (1991-1993)</b>  <b>Profesora Ayudante LRU, Universitat de Barcelona (1994-1999)</b>  <b>Profesora Asociada, Universitat de Barcelona (2000-2001)</b>  <b>Profesora de los Estudios de Psicología y CC.EE., Universitat Oberta de Catalunya (2001 en adelante)</b>  <b>Docencia en el área de Psicología básica (desde 1991 en adelante).</b></p> <p><b>Líneas de Investigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos psicológicos y envejecimiento.</li> <li>- Aplicación de las TICs en enfermedades crónicas.</li> <li>- Procesos psicológicos y TIC.</li> </ul>	<p>Psicología de la atención y de la memoria (6 ECTS)</p> <p>Trabajo Final de Grado (6 ECTS))</p>

**Profesorado:**

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	Asignatura coordinada (Nº de créditos)

<b>Josep Vives i Elias</b>	Doctor en Psicología social	Evaluación positiva de la actividad docente e investigadora del profesorado de universidades privadas (AQU-UOC).  2 tramos docentes	Profesor Agregado	Completa	Psicología Social	<p><b>Experiencia Académica:</b></p> <p><b>Psicología Social, Psicología de la Ciudad.</b></p> <p><b>Líneas de Investigación:</b></p> <p><b>-transformación urbana, teoría del espacio y de la ciudad, exclusión social, usos de las nuevas tecnologías en los espacios de tránsito, metodologías móviles en la investigación psicosocial.</b></p>	<p>Dinámicas de grupos (3 ECTS)</p> <p>Ética en psicología (3 ECTS)</p> <p>Fundamentos psicosociales del comportamiento humano (6 ECTS)</p> <p>Psicología de la ciudad y gestión urbana (3 ECTS)</p> <p>Trabajo Final de Grado (6 ECTS)</p>
<b>Beatriz Sora Miana</b>	Doctorado Europeo en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo	Profesor contratado doctor y Profesor de universidad privada (ANECA) Profesor Lector (AQU)  1 tramo docente 2 tramos investigación	Profesora Agregada	Completa	Psicología Social/ Psicología de las Organizaciones y del Trabajo	<p><b>Experiencia Académica:</b></p> <p><b>- Psicología de las relaciones laborales y el mercado laboral. Inestabilidad laboral y desempleo</b></p> <p><b>- Seguridad en el trabajo: cultura y resiliencia</b></p> <p><b>- Riesgos psicosociales: mobbing y trabajo emocional</b></p>	Desarrollo organizacional (3 ECTS)
<b>Sergi Fàbregues Feijóo</b>	Doctor Máster de Investigación en Sociología	Evaluación positiva de la actividad docente e investigadora del profesorado	Profesor titular	Completa	Metodología de la investigación social	<p><b>Experiencia Académica:</b></p> <p><b>2008 – Actual: Profesor ayudante, Estudis de Psicologia i Ciències de l'Educació, Universitat Oberta de Catalunya.</b></p> <p><b>Líneas de Investigación:</b></p>	<p>Diferencias humanas y diversidad cultural (3 ECTS)</p> <p>Servicios sociales y tercer sector (3 ECTS)</p>

		de universidades privadas (AQU-UOC).  Acreditado Lector AQU  1 tramo docente 1 tramo investigación				-2007 – 2008: Investigador, Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona. -2006 – 2007: Ayudante de investigación, Internet Interdisciplinary Institute (IN3), Universitat Oberta de Catalunya. -2003 – 2006: Ayudante de investigación, Departament de Sociologia, Universitat Autònoma de Barcelona.	
<b>Antoni Badia</b>	Doctor en Psicología	Evaluación positiva de la actividad docente e investigadora del profesorado de universidades privadas (AQU-UOC).  Acreditación de investigación (agregada) (AQU)  RECERCA AVANÇADA (CATEDRÀTIC AQU-CATEDRÀTICO ANECA)	Profesor Agregado	Completa	Psicología de la Educación	<b>Experiencia Profesional:</b>  -1985-1994. Profesor de Educación General Básica. -1995-1999. Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y psicólogo escolar.  <b>Experiencia Académica:</b>  -1999-2000. Profesor del Departament de Psicologia Bàsica, Evolutiva y de la Educación. Universitat Autònoma de Barcelona. - 2000-Actualidad. Profesor propio. Estudis de Psicologia i Ciències de l'Educació. Universitat Oberta de Catalunya.  <b>Líneas de Investigación:</b>	Principios de intervención en educación (6 ECTS)

		3 tramos docentes 1 tramo investigación					
<b>Rubén Nieto</b>	Doctor en psicología	<p>Acreditación de investigación( agregada) (AQU)</p> <p>Profesor contratado doctor y Profesor de universidad privada (ANECA)</p> <p>2 tramos docentes 2 tramos investigación</p>	Profesor Agregado	Completa	Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos	<p><b>Experiencia Académica:</b></p> <p>- <b>Becario de colaboración (2001-2002). Departamento de Psicología. Universitat Rovira i Virgili.</b></p> <p>- <b>Becario predoctoral del programa de formación de la Generalitat de Catalunya (2004-2007). Departamento de Psicología. Universitat Rovira i Virgili.</b></p> <p>-<b>Profesor. Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación. Universitat Oberta de Catalunya (2007 –actualidad)</b></p> <p><b>Líneas de Investigación:</b></p> <p>- <b>Psicología clínica y de la salud; Dolor crónico</b></p> <p>- <b>Factores de riesgo asociados a la cronificación del dolor y la discapacidad.</b></p> <p>- <b>Aplicación de las TICs en psicología clínica y de la salud.</b></p>	<p>Evaluación e intervención clínica en adultos (3 ECTS)</p> <p>Principios de evaluación en clínica y salud (3 ECTS)</p> <p>Técnicas de intervención y tratamiento psicológico I (3 ECTS)</p> <p>Técnicas de intervención y tratamiento psicológico II (3 ECTS)</p> <p>Terapia de conducta (3 ECTS)</p>

<p><b>Eulàlia Hernández Encuentra</b></p>	<p>Doctora en Psicología</p>	<p>Evaluación positiva de la actividad docente e investigadora del profesorado de universidades privadas (AQU-UOC).</p> <p>3 tramos docentes 2 tramos investigación</p>	<p>Profesora Agregada</p>	<p>Completa</p>	<p>Psicología del desarrollo y de la educación. Psicología de la salud y TIC</p>	<p><b>Experiencia Académica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Becaria FPI, Universitat Atònoma de Barcelona (1989-1992)</li> <li>-Profesora Ayudante LRU, Universitat Autònoma de Barcelona (1992-1997)</li> <li>-Colaboradora docente, Universitat Oberta de Catalunya (1995-2002)</li> <li>-Profesora Asociada LRU, Universitat Autònoma de Barcelona (1997-2005)</li> <li>-Profesora Asociada Laboral, Universitat Autònoma de Barcelona (2005-2010)</li> <li>-Profesora Asociada, Universitat Ramon Llull (1997-2002)</li> <li>-Profesora, Universitat Oberta de Catalunya (2002-actual).</li> <li>-Docencia en el área de Psicología del desarrollo y la educación desde 1991 en adelante.</li> </ul> <p><b>Líneas de Investigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Intervenciones TIC en psicología de la salud.</li> <li>-Uso TIC para la salud en adolescentes y mayores.</li> </ul>	<p>Psicología del desarrollo I (6 ECTS)</p> <p>Psicología del desarrollo II (6 ECTS)</p>
<p><b>Beni Gómez-Zúñiga</b></p>	<p>Doctora en Psicología</p>	<p>Evaluación positiva de la actividad docente e investigadora del profesorado de universidades privadas (AQU-UOC).</p> <p>Profesora lectora AQU</p>	<p>Profesora Agregada</p>	<p>Completa</p>	<p>Procesos psicológicos básicos; Psicología de la salud y TIC</p>	<p><b>Experiencia Académica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Profesora Asociada, Universitat de Barcelona (1994-2004)</li> <li>-Profesora Asociada, Universitat Ramon Llull (2004-2005)</li> <li>-Profesora colaboradora, Universitat Oberta de Catalunya (2001-2005)</li> <li>-Profesora Sustituta, Universitat Oberta de Catalunya (2003)</li> <li>-Profesora, Universitat Oberta de Catalunya (2005-actual).</li> <li>-Docencia en el área de Psicología Básica y de Psicología clínica y de la Salud.</li> </ul> <p><b>Líneas de Investigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos psicológicos básicos y envejecimiento.</li> <li>- TIC, salud, y gente mayor.</li> <li>- Aplicación de las TICs a enfermedades crónicas.</li> </ul>	<p>Historia de la psicología (6 ECTS)</p> <p>Procesos psicológicos básicos y vida cotidiana (3 ECTS)</p> <p>Psicología de la salud y la calidad de vida (3 ECTS)</p> <p>Psicología del pensamiento (6 ECTS)</p> <p>Trabajo Final de Grado (6 ECTS)</p>



		3 tramos docentes 2 tramos investigación				- Intervenciones TIC en psicología de la salud.	
<b>Rosa M<sup>a</sup> Mayordomo</b>	Doctora en Psicología	Profesora colaboradora AQU  Acreditado lector AQU 2 tramos docentes	Profesora	Completa	Psicología del desarrollo y de la educación	<p><b>Experiencia Académica:</b></p> <p>-Becaria Formación Personal Investigador Departamento Psicología Evolutiva y de la Educación. Univertat de Barcelona (1989 -1992)</p> <p>-Profesora asociada substituta Escuela Universitaria Departamento Psicología Evolutiva y de la Educación. Universitat de Barcelona (1992 -1993)</p> <p>-Becaria colaboración docente Departamento Psicología Evolutiva y de la Educación. Universitat de Barcelona (1993)</p> <p>-Profesora ayudante en "el Plan de Formación dirigido a los miembros de los Equipos de Orientación, a los Asesores de Formación y a los Inspectores del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra". Solicitado por el 'Servicio de Ordenación e Innovación Educativa. Gobierno de Navarra'. Curso 1991-1992, hasta diciembre de 1993.</p> <p>-Profesora ayudante en el Máster en "Intervención Psicopedagógica y Asesoramiento Curricular". Unidad orgánica responsable: Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Universitat de Barcelona. Colaboraciones: Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya y Fundación Bosch y Gimpera de la Universitat de Barcelona. Cursos desde 1992-1993 al1995-1996.</p> <p>-Profesora asociada substituta de Universidad Departamento Psicología Evolutiva y de la Educación. Universitat de Barcelona (1993- 2005)</p>	Psicología de la educación y de la instrucción (6 ECTS)

						<p>-Profesora Consultora. Universitat Oberta de Catalunya . (1997 – 2002)</p> <p>-Profesora Consultora. Universitat Oberta de Catalunya (2003 – 2007)</p> <p>-Profesora Colaboradora. Departamento Psicología Evolutiva y de la Educación. Universitat de Barcelona (2005-2007)</p> <p>-Profesora. Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación. Universitat Oberta de Catalunya (2007 –actualidad)</p> <p>-Docencia en el área de Psicología del desarrollo y Psicología de la Educación desde 1992 hasta la actualidad</p> <p><b>Líneas de Investigación:</b></p> <p>- Estudio y análisis de la interacción educativa. Mecanismos de influencia educativa. Motivación y CSCL. Feedback, evaluación formativa e influencia educativa.</p>	
<b>Mercè Boixadós i Anglès</b>	Doctora en Psicología	Evaluación positiva de la actividad docente e investigadora del profesorado de universidades privadas (AQU-UOC).  Profesora lectora AQU  Acreditación de investigación( agregada) (AQU)	Profesora Agregada	Completa	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	<p><b>Experiencia Académica:</b></p> <p>-Profesora Ayudante Escuela Univer. Universitat Autònoma Barcelona (1991-1994)</p> <p>-Profesora Ayudante Escuela Univer. Universitat Autònoma Barcelona (1994-1996)</p> <p>-Profesora tutora Universidad Nacional de Educación a Distancia (1994-2000)</p> <p>-Profesora asociada (nivel 4) Universitat Autònoma Barcelona (1996-2002)</p> <p>-Profesora Consultora Universitat Oberta de Catalunya (2000-2002)</p> <p>-Profesora Universitat Oberta de Catalunya (2007 –actualidad)</p> <p>-Miembro equipo de investigación GEPE de la Universitat Autònoma Barcelona (1991 a 2002)</p> <p>-Miembro equipo de investigación emergente PSINET del Internet Interdisciplinary Institute (IN3) (2007 –actualidad)</p>	<p>Métodos de investigación cuantitativa (3 ECTS)</p> <p>Técnicas de análisis de datos cuantitativas (6 ECTS)</p>

		3 tramos docentes 3 tramos investigación				<p><b>Líneas de Investigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Fairplay en el deporte</li> <li>-Psicología de la salud y calidad de vida en la sociedad de la información</li> <li>-Intervenciones TIC en psicología de la salud.</li> </ul>	
<b>Noemí Guillamón</b>	Doctora en Psicología	<p>Profesor ayudante doctor (ANECA) y lector (AQU)</p> <p>En proceso de evaluación Acreditación de investigación (agregado) AQU</p> <p>1 tramos docentes 2 tramos investigación</p>	Profesora Agregada	Completa	Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos	<p><b>Experiencia Académica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Becaria FPI Programa FPI de Formació del Professorat Universitari i Personal Investigador. Ministerio de Educación y Cultura (1999-2002). Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Universitat Autònoma de Barcelona.</u></li> <li>- <u>Profesora asociada (nivel 3) Universitat Autònoma Barcelona (2003-2005)</u></li> <li>- <u>Profesora asociada (nivel 4) Universitat Autònoma Barcelona (2005-2006)</u></li> <li>- <u>Profesora. Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación. Universitat Oberta de Catalunya (2006 –actualidad)</u></li> <li>- <u>Investigadora de la Unidad de Epidemiología y de Diagnóstico en Psicopatología del Desarrollo (UEDPD) de la Universidad Autònoma de Barcelona (1999-2006) (<a href="http://www.ued.uab.es">http://www.ued.uab.es</a>)</u></li> <li>- <u>Miembro equipo de investigación emergente PSINET del Internet Interdisciplinary Institute (IN3) (2006 –actualidad)</u></li> <li>- <u>Docencia en el área de Psicología Clínica y de la Salud desde 2003 hasta la actualidad</u></li> </ul> <p><b>Líneas de Investigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Psicología clínica y de la salud</u></li> </ul>	<p>Evaluación e intervención clínica en niños y adolescentes (3 ECTS)</p> <p>Psicopatología infantil (3 ECTS)</p>

						<p><b>- Aplicación de las TICs en psicología clínica y de la salud.</b>  <b>- Uso de Internet para la salud en adolescentes / Prevención de problemas de salud mental en adolescentes a través de las TIC.</b></p>	
<p><b>Diego Redolar Ripoll</b></p>	<p>Doctor en Neurociencias</p>	<p>Profesor colaborador ANECA.</p> <p>Profesor ayudante doctor ANECA.</p> <p>Profesor contratado doctor ANECA.</p> <p>Profesor de universidad privada ANECA.</p> <p>Profesor titular de universidad ANECA.</p>	<p>Profesor Agregado</p>	<p>Completa</p>	<p>Psicobiología.</p>	<p><b>Experiencia Académica:</b></p> <p><b>-Becario FPI, Universidad Autónoma de Barcelona (1998-2001).</b>  <b>-Profesor asociado, Universidad Autónoma de Barcelona (2002-2010).</b>  <b>- Profesor vinculado, Universidad Autónoma de Barcelona (2010-actualidad).</b>  <b>-Profesor tutor, Universidad Nacional de Educación a Distancia (2000-2007).</b>  <b>-Profesor colaborador docente, Universidad Oberta de Catalunya (2001-2006).</b>  <b>-Profesor agregado, Universidad Oberta de Catalunya (2007-actualidad).</b></p> <p><b>Líneas de Investigación:</b></p> <p><b>- Potenciación de la memoria mediante estimulación cerebral reforzante en modelos animales.</b>  <b>- Uso de las técnicas de estimulación cerebral no invasivas en humanos para el estudio de las bases neurales subyacentes a diferentes procesos cognitivos.</b></p>	<p>Bases genéticas de la conducta (3 ECTS)</p> <p>Etología (3 ECTS)</p> <p>Farmacología e endocrinología del comportamiento (3 ECTS)</p> <p>Fundamentos de psicobiología (6 ECTS)</p> <p>Psicología fisiológica (6 ECTS)</p> <p>Trabajo Final de Grado (6 ECTS)</p>

		<p>Profesor colaborador AQU.</p> <p>Profesor lector AQU.</p> <p>2 tramos docentes 2 tramos investigación</p>					
<b>Elsa Santamaría López</b>	Doctora en Sociología	<p>Profesora ayudante doctora ANECA.</p> <p>Profesora contratada doctora ANECA.</p> <p>Profesora de universidad privada ANECA.</p> <p>1 tramo docentes</p>	Profesora Agregada	Completa	Psicología Social; Psicología de las Organizaciones y del Trabajo	<p><b>Experiencia Académica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Becaria FPI del Gobierno Vasco (2000-2004)</li> <li>-Profesora sustituta en diferentes departamentos de la Universidad del País Vasco (periodo comprendido entre 2007-2010)</li> <li>-Colaboradora docente en la Universidad Oberta de Catalunya (2009-2012).</li> <li>-Profesora en la Universidad Oberta de Catalunya (2010-actualidad).</li> </ul> <p><b>Líneas de Investigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Sociología y psicología del trabajo.</li> <li>-Trayectorias laborales y precariedad del empleo</li> <li>-Género y trabajo (Conciliación y TICs)</li> </ul>	<p>Desarrollo profesional de las organizaciones (3 ECTS)</p> <p>Investigación de mercado y calidad de vida (3 ECTS)</p> <p>Negociación y gestión del conflicto en las organizaciones (3 ECTS)</p> <p>Psicología del lugar de trabajo: definición, valoración, selección (3 ECTS)</p>

<p><b>Ana M<sup>a</sup> Gálvez Mozo</b></p>	<p>Doctora en Psicología</p>	<p>Evaluación positiva de la actividad docente e investigadora del profesorado de universidades privadas (AQU-UOC).</p> <p>3 tramos docentes</p> <p>1 tramos investigación</p>	<p>Profesora Agregada</p>	<p>Completa</p>	<p>Psicología Social; Psicología del Trabajo y las Organizaciones.</p>	<p><b>Experiencia Académica</b>  <b>1994-1999. Profesora. Escuela de Policías de Catalunya</b>  <b>1995-1999. UAB. Profesora Asociada de Psicología Social.</b>  <b>1996-2002. UOC. Profesora Colaboradora Docente.</b>  <b>2000-actualidad. UOC. Profesora de Psicología del trabajo y las organizaciones. Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación.</b></p> <p><b>Experiencia Profesional</b>  <b>1993. INEM-Instituto de la Mujer. Coordinadora-docente. Equipos de Promoción Laboral de la Mujer.</b>  <b>1994-1999. Generalitat de Catalunya (Centre d'Innovació i Formació Ocupacional). Coordinadora-Docente de los programas y acciones de inserción laboral.</b>  <b>1998-1999. Generalitat de Catalunya (Asociación JOIA). Responsable Orientación Profesional del colectivo de Salud Mental.</b>  <b>1999-2000. GECSA. Responsable de Formación de Virt@ula Caixa -la Intranet de 'La Caixa'-</b></p> <p><b>Líneas de Investigación</b>          - Género, Trabajo y TIC.          - Psicología del Trabajo y Mundo Laboral.          - Colectivos socialmente vulnerables y Mercado de trabajo.</p>	<p>Psicología de las organizaciones (3 ECTS)</p> <p>Psicología social del trabajo y relaciones laborales (3ECTS)</p> <p>Socio psicología del trabajo (3 ECTS)</p> <p>Trabajo Final de Grado (6 ECTS)</p>
<p><b>Julio Meneses</b></p>	<p>Doctor en Psicología</p>	<p>Acreditación de Lector (AQU)</p> <p>2 tramos docentes</p> <p>2 tramos investigación</p>	<p>Profesor Agregado</p>	<p>Completa</p>	<p>Metodología de la investigación</p>	<p><b>Experiencia Académica:</b></p> <p><b>2007- Actualidad: Profesor ayudante (Estudis de Psicologia i Ciències de l'Educació, Universitat Oberta de Catalunya)</b></p> <p><b>Líneas de Investigación:</b></p> <p><b>-2006-2007: Técnico de investigación (Internet Interdisciplinary Institute, Universitat Oberta de Catalunya)</b>  <b>-2003-2006: Beca de Formación de Personal Investigador (Generalitat de Catalunya)</b>  <b>-2002-2003: Ayudante de investigación (Internet Interdisciplinary</b></p>	<p>Construcción de instrumentos para la investigación (3 ECTS)</p> <p>Intro. Métodos de investigación en psicología (3ECTS)</p> <p>Psicometría (3 ECTS)</p> <p>Técnicas avanzadas de análisis de datos (3 ECTS)</p>

						Institute, Universitat Oberta de Catalunya) -2001-2002: Beca de colaboración del Departamento de Psicología (Universidad de Oviedo)	Trabajo Final de Grado (6 ECTS)
<b>Montse Vall-Ilovera Llovet</b>	Doctora en psicología	<b>2 tramos docentes</b>	Profesora Agregada	Completa	Metodología e la Ciencias del Comportamiento	<p><b>Experiencia académica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesora Universitat Oberta de Catalunya (UOC).2000 hasta la actualidad</li> <li>- Directora Adjunta del instituto internacional de Postgrado. UOC (2007 a 2013)</li> <li>- Directora de programa de la licenciatura en Psicología. UOC (2001 a 2005)</li> <li>- Profesora Asociada (nivel 6.1). Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) (1991 a 1993)</li> <li>- Profesora Asociada (nivel 2, A2.3). UAB (1993 a 199)</li> <li>- Ayudante Escuela Universitaria (Y3). UAB (1994 a 1999)</li> <li>- Ayudante de Primera Etapa (Y2). UAB (1999 a 2000)</li> <li>- Profesora–Tutora. UNED (1993 a 2000)</li> <li>- Profesora de la Escuela de Policia de Cataluña (1999)</li> </ul> <p><b>Líneas de Investigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apropiación y usos de las TIC por parte de los jóvenes</li> <li>- Estudios de género y TIC. Procesos de inclusión y exclusión</li> <li>- Metodologías para los estudios sobre jóvenes, género y TIC</li> </ul>	<p>Métodos de investigación cualitativa (3 ECTS)</p> <p>Técnicas de análisis de datos cualitativos (3 ECTS)</p> <p>Técnicas de documentación para la investigación (3 ECTS)</p> <p>Trabajo Final de Grado (6 ECTS)</p>

<b>Brígida Cristina Maestres Useche</b>	Doctora en Psicología Social	no	Profesora	80%	Psicología Social i Acción Socioeducativa	Experiencia Académica: Psicología Social, Acción Social, Ciencias Sociales, Educación Penitenciaria, Sociología Jurídica, Teoría Política. Líneas de Investigación: Discapacidad, Justicia, política criminal, teorías de sistemas, política pública.	Acción colectiva (3 ECTS)  Conflicto y mediación (3 ECTS)  Introducción a las ciencias sociales (3 ECTS)  Tecnologías sociales de la comunicación (3 ECTS)
<b>Nizaiá Cassián Yde</b>	Doctora en Psicología Social	no	Profesora	Completa	Intervención Social, Acción Social, Psicología Social, Estudios Feminista y Urbanos	Experiencia Académica - Intervención social, Acción Social, Transformaciones en el campo del trabajo y precariedad. Líneas de investigación: - Perspectivas feministas sobre el cuidado y la diversidad, el ámbito del trabajo y la precariedad, el cuerpo y la inclusión/exclusión socioespacial. Epistemologías feministas, movimientos sociales, acción social, intervención social y participación ciudadana. Estudios Urbanos, urbanismo feminista, urbanismo decolonial. Metodologías cualitativas, investigación militante. Experiencia Investigadora: Experiencia como investigadora en diversos proyectos nacionales (I+d) y europeos en el campo de las innovaciones tecnológicas en el ámbito del cuidado y las reflexiones éticas que acompañan estas transformaciones (proyecto europeo EFORTT "Ethical Frameworks for Telecare Technologies for Older People at Home" (FP7, 2008-2011), "Elderly, social media and social isolation" (RECERCAIXA-2012-ACUP-00325); "Science, Technology and Attention to Dependence" (Plan Nacional de I+D+I, 2008-2011); "Feeling at home with Technologies? An analysis of the impact of (assistive) technologies for the elderly and disables people" ( Ministerio de Educación y Ciencia, 2007-2009).	Psicología comunitaria y problemas sociales (6 ECTS)



<p><b>Adrian Montesano del Campo</b></p>	<p>Doctor en Psicología 2015</p>	<p>Acreditación Profesor Ayudante ANECA  Acreditación Profesor Contratado Doctor ANECA  Acreditación Profesor Universidad Privada ANECA  1 tramo investigación</p>	<p>Profesor</p>	<p>completa</p>	<p>Personalidad, Evaluación y tratamientos psicológicos</p>	<p><u>EXPERIENCIA ACADÉMICA</u> <u>Profesor asociado</u> <u>Facultad de Psicología (Dpto PETRA), Universidad de Barcelona 2010-2012</u>  <u>Becario predoctoral; Facultad de Psicología (Dpto PETRA), Universidad de Barcelona 2012-2015</u>  <u>Investigador poddoctoral, Departamento Psicología Aplicada. Escuela de Psicología. Universidade do Minho (Portugal) 2015-2017</u>  <u>Profesora de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universitat Oberta de Catalunya 2017-actualidad</u>  <u>Director del Máster en Terapia Sexual y de Pareja. Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona. 2014-2018</u>  <u>EXPERIENCIA INVESTIGADORA:</u>  <u>Miembro del grupo de investigación consolidado Intervención en Psicología Clínica y de la Salud.</u> <u><a href="http://www.ub.edu/ipcs/es/presentacio/">http://www.ub.edu/ipcs/es/presentacio/</a></u>  <u>Líneas de investigación:</u>  <u>a) construcción del self y la identidad.</u>  <u>b) proceso de cambio en psicoterapia</u>  <u>c) terapia sexual y de pareja.</u></p>	<p>Evaluación psicológica (6 ECTS)  Terapias humanistas y sistémicas (3 ECTS)</p>
--	--------------------------------------	--	-----------------	-----------------	---	---	---

<p><b>Raquel Viejo Sobera,</b></p>	<p>-Doctora en Neurociencia (UCM, 2014)</p> <p>-Máster en Neuropsicología Cognitiva (UCM, 2013)</p>		<p>Profesora</p>	<p>Completa</p>	<p>Ciencias de la Salud</p>	<p>Experiencia Académica y profesional:                  -Profesora de los Estudios de Ciencias de la Salud de la Universitat Oberta de Catalunya en el área de Neuropsicología y Neurociencias.                  - Imparte clases en el Master Universitario en Neuropsicología, el Grado de Psicología y el Grado de Logopedia.                  Experiencia investigadora y Líneas de Investigación:                  -Es investigadora del Cognitive NeuroLab de la misma universidad y colabora además con el Laboratory for Neuropsychiatry and Neuromodulation del Massachusetts General Hospital y la Harvard Medical School (Boston, EE. UU.). Su actividad investigadora se centra en el estudio de las bases neurales de los procesos cognitivos, sus alteraciones y su recuperación mediante técnicas de neuroimagen y estimulación cerebral no invasiva.</p>	<p>Estimulación cognitiva (3 ECTS)</p> <p>Neuropsicología (3 ECTS)</p>
------------------------------------	---	--	------------------	-----------------	-----------------------------	---	--

<p><b>Elena Barberà Gregori</b></p>	<p>Doctora</p>	<p>Acreditada PUP-UOC AQU</p> <p>AGR AQU Catedratica</p> <p>3 tramos docentes 3 tramos investigación</p>	<p>Catedrática</p>	<p>Completa</p>	<p>Psicología de la Educación</p>	<p>Experiencia Académica: Psicología Educativa: Psicología de la Instrucción, Psicología educación virtual, Educació y TIC; Psicología del Desarrollo.</p> <p>Experiencia Investigadora: Interacción y Regulación educativas. Areas: Construcción del conocimiento, educación y aprendizaje electrónico, evaluación de los aprendizajes en línea, e-portfolio, factor tiempo en e-learning, life skills.Des del 1995 miembro del Grupo de Investigación Consolidado (UB): "Desenvolupament, Interacció i Comunicació en Contextos Educatius".</p>	<p>Interv. Psicoeducativa en contextos familiares y escolares (6 ECTS)</p> <p>Psicología de la educación y medios de comunicación (3 ECTS)</p> <p>Trabajo Final de Grado (6 ECTS)</p>
-------------------------------------	----------------	--	--------------------	-----------------	-----------------------------------	---	---

<b>Rocío Pina Ríos</b>		No	Profesora asociada	Completa	Psicología básica	Experiencia Académica:- Psicología de la atención y de la memoria, Trabajo Final de Grado y de Máster, Evaluación de la violencia de género, Mobbing y Bullying.Líneas de Investigación:- Representaciones cognitivas, evaluación de actitudes, creencias y cogniciones para el recuerdo de sucesos violentos	Psicología de la percepción (3 ECTS)  Psicología del aprendizaje (6 ECTS) Terapia psicoanalítica (3 ECTS)
<b>Antoni Baena García</b>	Doctor	Enviada en la presente convocatoria, pendiente de resolución como profesor de universidad privada (AQU)	Profesor	Completa	Adiciones, e-health	Experiencia académica: Principis d'avaluació en clínica i salut (2010/2018); PRC1/2 de Psicología clínica i de la salut (2010/2018); Intervención en psicología de la salud y calidad de vida (2013/2015)Experiencia investigadora: IP de la beca FIS:Ensayo clínico randomizado abierto multicéntrico para medir la eficacia del seguimiento telefónico proactivo como ayuda a dejar de fumar en comparación a métodos presenciales. PI16/01766Miembro del equipo de investigación de la beca FIS: Efectividad de una intervención mediante el uso de redes sociales y mensajería instantánea para dejar de fumar en supervivientes de cáncer: ensayo clínico aleatorizado. PI16/01766	Motivación y emoción (3 ECTS)
<b>Appel, Christine</b>	doctorada en Lingüística Aplicada por la Universidad de Dublín, Trinity College  licenciada en Filología Inglesa por la Universidad de Aarhus	Acredita lector AQU  1 tramo docente 1 tramo de investigación  -	Profesora agregada	Completa	Docencia: idiomas  Investigación: aplicación de las TIC en la enseñanza, la comunicación en entornos virtuales, adquisición de segundas lenguas y la lingüística de corpus.	Profesora de la UOC, desde el 2007	Ingés B2.1(6 ects), Inglés B.2 (6 ects)

<b>Robbins, Jacqueline</b>	Licenciada y Máster en Lingüística por la Open University	-	Profesora ayudante	Completa	Lengua inglesa, enseñanza de inglés como lengua extranjera, aplicaciones TIC en enseñanza de idiomas	Desde 2010 Profesora de inglés en la UOC. 2005-2010: Consultora de inglés en la UOC Participación en proyectos Europeos SpeakApps y SpeakApps 2, formación de profesores de inglés, examinadora oral para los exámenes oficiales de Cambridge, autora de materiales interactivos para B2.1, B2.1 y Curso de Preparación para Cambridge: First.	Ingés B2.1 (6 ects)
<b>Malicka, Aleksandra</b>	Doctora	-	Profesora	Completa	Docencia: Idioma moderno: inglés Investigación: e-learning	Desde 2017, Profesora en la UOC Desde 2008, profesora en CETA. Coordinadora del departamento de inglés. 2010-2013- Asistente investigación UB 2008-2009 profesora inglés Universidad Abat Oliva 2007-2008 profesora de Inglés en diferentes centros.	Inglés II (6 ects)
<b>Guiter Catasús Montse</b>	Doctora en Ciencias de la Educación. Universidad de Barcelona (1995)	<p>Acreditación profesora universidad privada (AQUUOC) (2006)</p> <p>Acreditación de Investigación (Agregado) AQU (2012)</p> <p>Reconocimiento de 1 sexenio de investigación; (2007-2012)</p> <p>Reconocimiento de 4 tramos docentes</p>	Profesor agregado	Completa	<p>Didáctica y Organización Escolar</p> <p>Tecnología educativa</p>	<p>Académica: Experiencia académica : 20 años como profesora investigadora de la UOC desde 1995 Directora del Programa de Multimedia y Comunicación Directora del Master De Potenciación Digital Universitat Ramon Llull profesora de la durante 8 años del ámbito de Tecnología educativa</p> <p>Investigadora:  Investigadora principal EDUL@B, grupo de investigación en Educación y TIC, ha sido reconocido como grupo de investigación emergente por la Generalitat de Catalunya (2009; SGR 591). Especialista en: Tecnología Educativa, e – learning, el trabajo colaborativo en entornos virtuales, la formación del profesorado en línea y experta en competencias digitales</p>	Recursos y comunidades digitales (6 ECTS)

<b>Arenas Conejo Míriam</b>	Doctorado en Sociología		Profesora	80%	Psicología Social	Investigadora visitante del Centre for Disability Studies de la Universidad de Leeds (2010) i del Observatório da Deficiência e Direitos Humanos (ODDH) de la Universidad de Lisboa (2015).  Actualmente investigadora en el grupo CARENET (IN3-UOC)	Evaluación y intervención social (6 ECTS)  Comunicación y relaciones interpersonales (3 ECTS)  Identidad, consumo y vida cotidiana (3 ECTS)
<b>Selva Olid, Clara</b>	Doctorado en Psicología social	Evaluación externa agencia calidad  Evaluación positiva lector o equivalente (AQU/ANEC A)	Profesora	Completa	Practicum	Investigadora postdoctoral en el dept. de Psicología Social de la UAB  Experta en Trayectorias profesionales; Prácticas profesionales; Liderazgo; Género. Miembro del grupo de investigación PETRO Research Group.	Practicum I (9 ECTS)  Practicum II (9 ECTS)

<p><b>Nuño Bermudez, Neus</b></p>	<p>No doctor  Licenciada en psicología</p>		<p>Ayudante</p>	<p>Completa</p>	<p>Psicología Clínica y de la Salud</p>	<p>Profesora asociada en el Departamento de Psicología Básica en la UB.  Experta en Psicoterapia, Trastornos de la Conducta Alimentaria, Psicología Cognitiva y Lenguaje.</p>	<p>Psicopatología adultos (6 ECTS)  Psicología de la personalidad (3 ECTS)  Optimiz. evol.y intervención psicoeducativa trastornos desarrollo (6 ECTS)</p>
<p><b>Esteve Gibert, Núria</b></p>	<p>Doctorado en Comunicació lingüística y mediación multilingüe</p>	<p>Evaluación externa agencia calidad  Evaluación positiva lector o equivalente (AQU/ANEC A)  Evaluación investigación (AQU/ANEC A)</p>	<p>Agregada</p>	<p>Completa</p>		<p>Investigador en el Grupo de Investigación en Adquisición del Lenguaje (GRAL) Departamento de MLL y de Estudios de Inglés de la Universidad de Barcelona  <b>Intereses de investigación:</b> adquisición de primer y segundo idioma lenguaje y cognición Fonética experimental y fonología. Comunicación multimodal / multisensorial gestos corporales y pragmática trastornos del habla y del lenguaje</p>	<p>Psicología del lenguaje (6 ECTS)</p>

<p><b>Pérez González, Alba</b></p>	<p>Doctorado en Psicología clínica y de la salud</p>	<p>Evaluación externa agencia calidad</p> <p>Evaluación positiva lector o equivalente (AQU/ANEC A)</p>	<p>Profesora</p>	<p>Completa</p>	<p>Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos</p>	<p>Experiencia Académica y profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2012-2019: Profesora asociada Departamento Psicología Clínica y Psicobiología (Sección PETRA) de la Universitat de Barcelona. Docencia en asignaturas de Psicopatología y Psicología Clínica</li> <li>- 2012-2018: Desarrollo profesional del Col·legi Oficial de Psicologia de Catalunya. Responsable de acreditaciones, registro y habilitación sanitaria, psicología de emergencias</li> <li>- 2015 - Actualidad: Docente en los masters: Master Universitario en Psicología General Sanitaria (UB), Máster en Salud Mental Comunitaria (UB), Máster de Actuación Clínica en Psicoanálisis y Psicopatología (UB), Máster de Reproducción Humana Asistida (UB), Máster en Psicología General Sanitaria (UAO), Maestría en Psicología Forense (U. Andina Simón Bolívar - Colombia).</li> <li>- 2019- Actualidad: Profesora de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universitat Oberta de Catalunya</li> </ul> <p>Experiencia investigadora y Líneas de Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2014-actualidad: Miembro equipo de investigación consolidado GTEAAP (Grup de Tècniques Estadístiques Avançades Aplicades a la Psicologia)</li> </ul> <p>Líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Victimizació: victimización infantil y resiliencia</li> <li>- Psicopatología: estrés y trauma, duelo y pérdida, psicología de emergencias (intervención en crisis, desahucios)</li> <li>- Ordenación de la profesión: acreditaciones, ética y deontología</li> </ul>	<p>Psicopatología adultos (6 ECTS)</p> <p>Psicología de la personalidad (3 ECTS)</p> <p>Psicología de las diferencias individuales (3 ECTS)</p>
------------------------------------	--	--	------------------	-----------------	---	---	---



<b>Becerril Balín, Lorena</b>	Doctorado en Sociedad de la información y el conocimiento	Acreditada	Profesora	Completa	Psicología de la Educación	Formadora y asesora de docentes de secundaria y primaria. SAIP-Blanquerna (2009-actualidad).  Enseñanza de estrategias de aprendizaje, enseñanza y evaluación de competencias básicas, metodologías para la atención a la diversidad, aprendizaje cooperativo y uso educativo de las TIC.	Aprendizaje a lo largo de la vida (3 ECTS)
<b>Fernandez Michels, Pedro</b>	No doctor		Ayudante	Completa	Docencia: Idioma moderno: inglés Investigación: e-learning	Colaborador del Goethe-Institut de Barcelona en docencia presencial y formación de profesores, especialidad: Aplicación de las TIC en la Enseñanza de las Lenguas Extranjeras.	Inglés B2.2 (6 ECTS)
<b>Bolló Gasol, Maria Salomé</b>	Doctorado en Psicología		Profesora	Parcial	Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos	Acreditación Psicóloga Experta en Neuropsicología Clínica Habilitación como Psicóloga General Sanitaria  Neuropsicóloga, Psicóloga y Psicoterapeuta en Centre NEPSI  Investigadora y ensayos clínicos en neuropsicología en Hospital de Santa Maria (Lleida)	Psicopatología infantil (3 ECTS)  Evaluación e intervención clínica en niños y adolescentes (3 ECTS)
<b>Sanjuán Núñez, Lucía</b>	Doctorado Antropología social y cultural		Profesora	Completa	Antropología de la salud	Miembro GRAFO, Grup de REcerca en Antropologia Fonamental I Orientada  Professora associada UAB en assignatures relacionades amb la Antropologia Social i Cultural.	Diferencias humanas y diversidad cultural (3 ECTS)
<b>Hopkins , Joseph</b>	Master of Arts Máster en Lingüística Aplicada por la University of Illinois at Urbana-Champaign (EEUU)	1 tramo docente	Profesora	Completa	Lengua inglesa, enseñanza de inglés como lengua extranjera, aplicaciones TIC en enseñanza de idiomas	Investigador se ha centrado en CALL (computer-assisted language learning), la formación de profesores de idiomas en la utilización de las TIC, el aprendizaje de lenguas a distancia, el trabajo colaborativo en red y la comunicación mediada por ordenador. Sobre estos temas, ha realizado presentaciones en congresos internacionales y ha publicado varios artículos y capítulos de libro.  Ha participado en diversos proyectos relacionados con el aprendizaje/enseñanza en red, entre los cuales destaca ICT-REV, financiado por el European Centre for Modern Languages y la Comisión Europea.	Inglés B2.2 (6 ECTS)



La directora/a de Programa tiene como funciones la coordinación general de la titulación y la garantía de su calidad, lo que implica la coordinación del equipo de profesores responsables de asignatura (PRA) así como del equipo de tutores.

El PRA es responsable del diseño de la asignatura y de la garantía de la calidad de su enseñanza, y delega en el docente colaborador o consultor la ejecución de la atención docente que recibe el estudiante.

Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los materiales docentes, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, hasta la selección, coordinación y supervisión de los consultores, que son quienes llevan a cabo la ejecución de la docencia siguiendo las directrices marcadas por el PRA. Es el PRA quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC.

El PRA coordina a los distintos consultores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura. Esta coordinación se lleva a cabo a través de los medios del campus virtual de la UOC a lo largo de todo el semestre, y al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada PRA con el equipo de docentes colaboradores que coordina, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

En la propuesta de la UOC, el número de profesores responsables de asignatura necesarios está más relacionado con el número de asignaturas y ámbitos distintos de conocimiento del programa, que con el número de estudiantes matriculados. Es el número de consultores el que está directamente relacionado con el número de estudiantes matriculados, de acuerdo con las ratios explicadas en el apartado 7 (75 estudiantes por aula en el caso de asignaturas estándar). Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de docentes colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

### **Docentes colaboradores**

La Universidad cuenta con las figuras de consultores y tutores para el desarrollo de la actividad docente. La relación con estos colaboradores se formaliza mediante un contrato civil de prestación de servicio o bien en el marco de convenios que la Universidad tiene firmados con otras universidades.

Como ya se ha mencionado, en función del número de estudiantes matriculados cada semestre, los profesores cuentan con la colaboración de los tutores y de los docentes colaboradores o consultores, que prestan la atención individualizada a los estudiantes y despliegan el proceso de evaluación.

El docente colaborador o consultor tiene que actuar como agente facilitador del aprendizaje, por lo que debe hacer de mediador entre los estudiantes y los diferentes materiales didácticos en el contexto del Campus Virtual. Su actuación tiene que servir de estímulo y de guía a la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos, y tiene que permitir, al mismo tiempo, que el proceso de enseñanza se ajuste a los diferentes ritmos y posibilidades de los estudiantes.

Los ámbitos básicos de actuación que caracterizan a los diferentes encargos de colaboración docente agrupan el desarrollo de las siguientes acciones:

- Llevar a cabo tareas de orientación, motivación y seguimiento.
- Tomar iniciativas de comunicación con las personas asignadas que favorezcan un primer contacto y, periódicamente, la continuidad de una relación personalizada.
- Hacer un seguimiento global del grado de progreso en el estudio de la acción formativa desarrollada y valorar los éxitos y las dificultades que ha encontrado el estudiante.
- Coordinarse con el profesor responsable de la asignatura y mantener contactos con otros docentes colaboradores de la misma materia o titulación.
- Resolver consultas individuales generadas a lo largo del programa de formación: dudas sobre contenidos o procedimientos, decisiones sobre la evaluación, solicitudes de ampliación de información o de recursos complementarios, etc.
- Atender consultas sobre incidentes en el estudio o seguimiento de la acción formativa.
- Dirigir a los estudiantes a las fuentes o personas más adecuadas, con respecto a consultas generales o administrativas que sobrepasan sus atribuciones.
- Desarrollar la evaluación de los aprendizajes adquiridos durante el proceso, en función del tipo de evaluación diseñada por el profesor responsable de la asignatura.

El tutor, por su parte, tiene el encargo de orientar, guiar y asesorar al estudiante sobre cuestiones relacionadas con los siguientes aspectos:

- La planificación de su estudio.
- El diseño de su itinerario curricular.
- El ajuste de su ritmo de trabajo a sus posibilidades reales.
- El conocimiento de la normativa académica.
- El conocimiento del calendario académico.
- El conocimiento de los derechos y los deberes de los estudiantes y de los canales de atención que tienen a su disposición.
- El conocimiento del funcionamiento de la institución en términos generales.

En la actualidad, el Grado de Psicología cuenta con 352 profesores colaboradores (de los cuales el 58% de son doctores) y con 68 tutores para el desarrollo de la actividad docente del semestre en curso.

En relación con el perfil, cabe destacar que el 66% del personal académico vinculado a la titulación es doctor (incluye profesorado permanente y profesores colaboradores a tiempo completo).

Los profesores colaboradores que participan en el grado está sujeto al número de estudiantes matriculados por asignatura. Los estudiantes disponen de una bolsa de profesores colaboradores susceptibles de formar parte del equipo docente del grado. Estos son profesionales en activo que ya que han intervenido en cursos anteriores y los cuales han obtenido resultados favorables en su acción docente en el aula. En este sentido, se prioriza la participación del profesorado colaborador doctor, experto en la disciplina y con unos resultados favorables en su actividad docente.

Actualmente, para el curso 2018-2019 el Grado en psicología dispone de un 66% de docentes doctores, teniendo en cuenta tanto el profesorado permanente como el profesorado docente colaborador en equivalencia a tiempo completo.

Como hemos apuntado, la necesidad de tutores y docentes colaboradores viene determinada por el número real de estudiantes matriculados. Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de docentes colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

Al valorar la necesidad de profesores colaboradores ha de tenerse en cuenta que la matrícula de los estudiantes en la UOC es a tiempo parcial, de manera que para el caso concreto de esta titulación la media de créditos matriculados para el curso 2017-18 ha sido de 14,8 ECTS por semestre, lo que unido a la flexibilidad de elección de asignaturas por parte de los estudiantes (no todos los estudiantes se matriculan de las mismas asignaturas en cada semestre), reduce el número de profesores colaboradores necesarios por asignatura/semestre.

En los futuros procesos de selección tanto de profesor en plantilla de la UOC como de profesores colaboradores se seguirá teniendo en cuenta el cumplimiento de la ratio de doctores aplicable.

### **Movilidad de profesorado**

En relación con la movilidad de profesorado, la UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que le concedió en julio de 2007 la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea.

Este documento abre la puerta a la Universidad para participar como coordinadora o socia en proyectos y programas europeos, donde es requisito disponer de la Carta universitaria Erasmus. Por medio de estos programas, las instituciones pueden desarrollar actividades de movilidad de profesores, personal investigador, estudiantes y personal de gestión mediante el establecimiento de convenios bilaterales de colaboración con otras universidades que también dispongan de la Carta.

Actualmente, la UOC, en el marco de las convocatorias del Plan de ayudas internas del Internet Interdisciplinary Institute (IN3), ofrece ayudas a la movilidad de profesorado e investigadores con el fin de facilitar la asistencia a acontecimientos, reuniones científicas o estancias en otras universidades o institutos de investigación.

En el marco de la Carta universitaria Erasmus, la UOC estudia cómo ampliar y consolidar un conjunto de convenios que aún favorezcan en mayor grado la movilidad del profesorado.

### 6.1.1. Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

Los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la UOC están integrados por un colectivo de 64 personas, de las cuales 52 son profesorado, 47 de ellos a tiempo completo (la cifra incluye al director de estudios y al director del programa) y 12 de personal de gestión (2 mánager de programa, 8 técnicos de gestión de programa, 1 técnico de apoyo a la dirección de los estudios, 1 técnica de prácticas y movilidad). Además, disponen de un equipo externo de docentes colaboradores –tutores y colaboradores docentes– para llevar a cabo el desarrollo de los programas.

Las estimaciones sobre las necesidades de profesorado para la puesta en marcha del Grado en Psicología permiten prever que no será necesario el incremento de profesorado, aun cuando, al inicio del proceso de implantación del Grado, habrá una cierta sobrecarga. Pasado este momento, sin embargo, el profesorado actual podrá asumir normalmente la docencia del futuro Grado en Psicología.

El sistema de selección, formación y evaluación del profesorado sigue un proceso claramente definido en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Universidad y que queda recogido en el manual correspondiente (AUDIT). El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado planifica el proceso de selección de profesorado a partir de las necesidades de despliegue de los programas. Dicha planificación es aprobada por el Consejo de Gobierno que hace la convocatoria pública de las plazas y nombra el Comité de Selección, que serán los encargados de seleccionar los profesores en función de los perfiles necesarios y los candidatos presentados. El proceso de formación recae en los Estudios y en el Área de Personas y la evaluación, promoción y reconocimiento recae en una Comisión de Evaluación de Profesorado que es nombrada por el Consejo de Gobierno y tiene la responsabilidad de aplicar los procedimientos descritos en el Manual de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA) que ha sido aprobado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU)

## 6.2. Otros recursos humanos

Forma parte del equipo de los estudios, además del personal académico, el personal de gestión. En concreto, existen los siguientes perfiles:

- Mánager de programa
- Técnico de gestión académica
- Técnico de soporte a la dirección de estudios

La categoría de estos perfiles profesionales es de técnico, como mínimo de nivel N3, según el convenio laboral de la UOC.

El perfil principalmente implicado en el diseño y el apoyo a la garantía de la calidad de los programas es el Mánager del programa. Como figura de apoyo a la programación académica de la Universidad que desde su responsabilidad de gestión, contribuye al alcance de los objetivos académicos en los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas, en las actividades de análisis, y en la proyección social o difusión derivadas de estas actividades. Esta función se desarrolla de manera coordinada entre todos los Mánagers de programa de acuerdo con Dirección de Operaciones.

El perfil principalmente implicado en la gestión del desarrollo de los programas es el técnico de gestión académica (TGA). Los estudios cuentan con un número determinado de estos profesionales en función del número de programas que ofrecen y del número de créditos desplegados. Existe una dirección coordinada de todos los técnicos de gestión académica de la Universidad, en torno a la dirección de operaciones a través de los mánagers de programa, con el fin de asegurar una visión transversal de los procesos relacionados con la gestión de la docencia: programación académica semestral, asignación a las aulas de colaboradores docentes, gestión en el aula de los recursos docentes y los materiales, seguimiento de incidencias y gestión de trámites de estudiantes.

El Grado cuenta con el apoyo directo de un total de 3 personas del equipo de gestión: un mánager de programa, una técnica de gestión académica y una técnica de soporte a la dirección de los estudios:

- Xavier Ruiz Carrasco. Mánager de programa  
Licenciado en Historia  
Master Cultura Historica, Comunicación y Nuevas Profesiones  
14 años de experiencia en gestión universitaria
- Eva Ollé. Técnica de Gestión Académica  
Licenciada en Humanidades  
Posgrado en Gestión y administración  
17 años de experiencia en gestión universitaria
- Anna Buil. Técnica de apoyo a la dirección de los estudios.  
Licenciada en Comunicación Audiovisual.  
Máster Universitario en Gestión Cultural  
6 años de experiencia en gestión universitaria
- Itziar Gras. Técnica de prácticas y movilidad.  
Licenciada en Psicología.  
Máster Universitario en Dificultades del aprendizaje y trastornos del lenguaje  
2 años de experiencia en gestión universitaria

El Grado cuenta con el apoyo directo de un total de 4 personas del equipo de gestión: un mánager de programa, 1 técnicos/as de gestión académica, una técnica de apoyo a la dirección de los estudios y una técnica de prácticas y movilidad.

<b>Personal de gestión directamente asociado a la titulación</b>			
<b>Posición</b>	<b>Número personas</b>	<b>Categoría según convenio laboral UOC</b>	<b>Nivel de titulación/ Experiencia en gestión universitaria</b>
Mánager de Programa	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura y Máster

			/14 años
Técnica de gestión académica	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura y Posgrado / 17 años
Técnica de apoyo a la dirección de los estudios	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura y Máster / 6 años
Técnica de prácticas y movilidad	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura y Máster / 2 años

Aparte de la adscripción concreta de personas a los Grados, la UOC tiene a disposición de la estructura docente una estructura de gestión que permite dar respuesta a la gestión y organización administrativa de los diferentes programas. Este planteamiento hace que no haya una adscripción a un programa concreto, sino que se dé respuesta a las diferentes necesidades de forma centralizada en diferentes equipos. Por lo tanto, la gestión se realiza tanto en relación directa con los programas desde diferentes equipos de gestión –como los de Servicios Académicos, Servicio a los Estudiantes, Recursos de Aprendizaje, o Planificación y Evaluación, entre otros– como de forma indirecta, desde el resto de grupos operativos que dan servicio en ámbitos como el mantenimiento de los sistemas de información en la Universidad o los aspectos de gestión económica.

Los equipos de gestión identificados para dar respuesta a las necesidades del Grado son:

El Área de **Servicios Académicos** es el área responsable de posibilitar la gestión docente de la Universidad. Apoya los procesos de gestión vinculados a la docencia y facilita soluciones técnicas para la correcta implementación. Gestiona, además, el entorno virtual y los encargos realizados a los docentes colaboradores, y facilita los materiales en el aula para que la docencia y su evaluación sean posibles.

Gestiona los calendarios y las hojas personales de exámenes y pruebas finales de evaluación en las que los estudiantes pueden elegir día, hora de sus pruebas principales y la sede en la que quieren realizarlas, y coordina la realización de las pruebas virtuales que realizan estudiantes con necesidades especiales o residentes en el extranjero. Organiza la logística de todas las sedes de exámenes, no sólo en Cataluña sino también en el resto del territorio español, y posibilita los diferentes modelos de evaluación que ofrece la Universidad.

Realiza también la gestión académica de los expedientes, asegurando su óptima gestión desde el acceso del estudiante a la Universidad hasta su titulación. Posibilita los trámites ligados a la vida académica del estudiante, establece calendarios, diseña circuitos que garanticen una eficiente gestión de la documentación recibida, emite los documentos solicitados por los estudiantes (certificados, títulos oficiales, propios, progresivos, etc.), gestiona la asignación de becas, autorizaciones, convenios de trabajo de final de Grado y prácticas, y los traslados de expediente solicitados por el estudiante. Se gestiona la tramitación de la evaluación de estudios previos, desde las solicitudes hasta la resolución y sus posibles alegaciones.

Además, integra los servicios de la Biblioteca. La UOC cuenta con una Biblioteca Virtual, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la información necesaria para el desarrollo de sus funciones. La Biblioteca Virtual ofrece un



conjunto de recursos y servicios a los distintos miembros de la comunidad universitaria y apoya especialmente a los estudiantes en el desarrollo de su actividad de aprendizaje facilitándoles la documentación requerida para superar con éxito la evaluación continua y los exámenes.

El funcionamiento de la Biblioteca se ha concebido para que pueda obtenerse lo que se necesita de forma inmediata y desde cualquier lugar con acceso a la red de Internet. El acceso a los contenidos y servicios de la Biblioteca Virtual se realiza mediante la página Web, que recoge, además de información general del servicio (información institucional y una visita virtual a la biblioteca), lo siguiente:

- El catálogo. Da acceso al fondo bibliográfico de la Universidad, tanto a la bibliografía recomendada como al fondo especializado en sociedad de la información, y a otros catálogos universitarios nacionales e internacionales.
- La colección digital. Permite acceder a toda la información en formato electrónico, bases de datos, revistas, enciclopedias y diccionarios en línea, libros electrónicos, portales temáticos, etc., organizados tanto por tipo de recurso como por las áreas temáticas que se imparten en la Universidad.
- Los servicios. Proporcionan acceso directo al préstamo, encargo de búsqueda documental y otros servicios de información a medida, como el servicio de noticias, la distribución electrónica de sumarios y el servicio de obtención de documentos.

El Área de **Estudiantes** garantiza la óptima incorporación y acogida de los nuevos estudiantes y de su progresión. Por medio del Campus Virtual, el estudiante accede a toda la información académica necesaria, cuenta con el asesoramiento personal de su tutor, puede visualizar en todo momento el estado de su expediente y tiene la opción de efectuar consultas en línea – incluso las relativas a temas relacionados con la informática de su punto de trabajo o de los materiales. Todo ello debe entenderse como un sistema integral de comunicación y atención que comprende no sólo la información del Campus, sino también un completo sistema de atención de las consultas individuales y un eficaz sistema de tratamiento de quejas, si estas se producen.

El Área es la responsable de los procesos de información pública de los planes de estudios.

La tutorización del estudiante se realiza mediante la asignación de un tutor personal para cada estudiante, que le acompañará en sus primeras andaduras en la Universidad, así como a lo largo de toda su vida académica. El tutor asesora y orienta a sus estudiantes; de forma permanente, realiza su seguimiento académico, conoce su rendimiento académico y, en definitiva, es conocedor de su progresión en los estudios.

La Universidad facilita también al estudiante un acompañamiento de tipo relacional-social, proporcionando los elementos necesarios para el enriquecimiento de la vida universitaria más allá de lo estrictamente académico o docente. El estudiante encontrará en el Campus Virtual toda una serie de ventajas culturales y comerciales, así como servicios pensados para cubrir sus necesidades. Por ejemplo, tiene la posibilidad de chatear, participar en alguno de los cuatrocientos foros de debate sobre todo tipo de temas, realizar compras por medio de la cooperativa o buscar su promoción laboral y profesional por medio de la bolsa de trabajo.

También lo es del desarrollo de los convenios interuniversitarios, de movilidad y de prácticas.

El **Área de Planificación y Calidad** está implicada principalmente en los procesos de programación académica, de verificación y evaluación de programas, así como en los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado. También recae en esta unidad el aseguramiento de los sistemas internos de garantía de la calidad. Es responsable de los datos oficiales e indicadores docentes de la universidad, y del servicio de encuestas.

### **6.2.1. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no-discriminación de personas con discapacidad**

Las universidades tenemos un papel relevante como creadoras y difusoras de culturas y conocimientos que nos ha convertido en instituciones clave para colaborar de forma decisiva en la transformación de nuestras sociedades. En este sentido, todas las personas que trabajamos en el ámbito universitario debemos sentirnos responsables de todos los saberes que contribuimos a construir y a amplificar. Pero también somos responsables de los saberes que, de manera más o menos consciente o explícita, no permitimos que afloren y lleguen a toda la ciudadanía.

Esta es nuestra misión. Sin embargo, en las universidades en general y en la nuestra en particular, persisten las prácticas androcéntricas. Esto se observa tanto en la composición del personal como en la distribución de los puestos de poder, en la producción científica y en los contenidos docentes.

A estas alturas es incuestionable que, si la UOC quiere ser excelente en todos los ámbitos — investigación, docencia e innovación—, necesitamos reconocer y utilizar todos los talentos de todas las personas que integramos la institución.

La creación de la Comisión de Igualdad de la UOC, tiene el encargo del Rectorado de impulsar medidas con el objetivo de que toda la comunidad universitaria aprenda a reconocer las diferencias de género, a valorarlas y a trabajar para transformar las prácticas organizativas, docentes y de investigación que impiden que esta diversidad se manifieste.

La UOC dispone desde 2007 de un plan de igualdad para el periodo 2007-2010. El Plan se ha revisado y el Consejo de Gobierno aprobó el pasado 23 de febrero de 2011 el nuevo Plan para el periodo 2011-2013. El nuevo plan parte de un diagnóstico que refleja la situación actual en la universidad y establece el conjunto de acciones que deben llevarse a cabo para la consecución de los objetivos marcados.

Ver el Plan de Igualdad de la UOC:

[http://www.uoc.edu/portal/\\_resources/ES/documents/la\\_universitat/igualtat/plan-igualdad.pdf](http://www.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/la_universitat/igualtat/plan-igualdad.pdf)

### **La investigación en Igualdad**

El programa de investigación Género y TIC del IN3 analiza el papel del género en la sociedad de la información y la comunicación desde una óptica internacional.

El programa de investigación Género y TIC's analiza el rol del género en la sociedad de la información y comunicación desde una perspectiva internacional. Buscamos avanzar en el conocimiento sobre las formas tradicionales de discriminación de género y detectar las formas emergentes de exclusión / inclusión asociadas al género. Esto incluye investigar y visibilizar la subrepresentación continuada de las mujeres en las diversas áreas de Educación, investigación y empleo TIC, así como el análisis de las trayectorias de vida y contribuciones de las mujeres ya presentes en las TIC y las opciones de transformación que plantean.

Las principales líneas de investigación son:

- El análisis comparativo de las políticas de igualdad de género en Ciencia y Tecnología en Europa.
- El análisis comparativo de trayectorias de vida de las mujeres en las TIC.
- La movilidad internacional del personal altamente cualificado en el ámbito de la Ciencia y la Tecnología en perspectiva de género.
- La situación de la mujer en los estudios universitarios TIC.
- La situación de la mujer en la investigación y empleo TIC.
- El género y la elección de estudios TIC en secundaria.
- El género y su relación con las TIC y la creatividad.

### **Recursos humanos**

La UOC incorpora la perspectiva de género en la totalidad de las políticas de gestión de las personas (selección, comunicación interna, retribución, contratación, formación y desarrollo) y posee medidas específicas para el fomento de la conciliación entre vida personal y profesional. Es Premio Nacional Empresa Flexible 2007 y participa en diversos foros donde se comparten prácticas sobre igualdad y conciliación.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

#### Espacios docentes y específicos para el aprendizaje

La UOC tiene como base un modelo de enseñanza a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitarle espacios, herramientas y recursos que le permiten la comunicación y el desarrollo de su actividad académica. El espacio principal donde esto tiene lugar es el Campus Virtual. En él, el aula es el espacio virtual en el que el estudiante accede al plan docente de las asignaturas (objetivos, planificación, criterios de evaluación, actividades y recursos), se relaciona con los profesores y con los compañeros de grupo de modo permanente y vive la experiencia de aprender y de generar conocimiento compartiendo sus ideas o propuestas.

El aula virtual cuenta con tres espacios de comunicación básicos: el tablón del profesor, el foro y el debate. Asimismo, y en lo que se refiere a la evaluación de los aprendizajes, el aula permite el acceso al registro de resultados de la evaluación continua y final de todas y cada una de las asignaturas.

La tipología de aulas para las asignaturas puede ser estándar, de especial dedicación y el trabajo final de grado (TFG) o prácticum.

- En las asignaturas estándar, la acción docente sigue un plan de aprendizaje común, la atención se realiza principalmente por medio de los buzones personales de cada estudiante, los buzones grupales y la dinamización del colaborador docente en el aula. El ratio de estudiantes por aula virtual en las asignaturas estándar es de un máximo de 75 estudiantes. La media hasta ahora en la licenciatura, que queda sustituida, ha sido de 60 estudiantes por aula.  
Para el caso concreto de esta titulación la ratio en el curso 2017-18 se ha situado en 61 estudiantes por aula en el caso de las asignaturas básicas, 54,5 estudiantes por aula en el caso de las asignaturas obligatorias y de 34,6 estudiantes por aula en el caso de las asignaturas optativas.
- En las asignaturas con especial dedicación priman los elementos de individualización sobre los grupales, de manera que cada estudiante o grupos reducidos de estudiantes siguen un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes en las asignaturas con especial dedicación es recomendable que sea inferior a las de las asignaturas estándar.
- En las asignaturas de Trabajo Final de Grado (TFG) se precisa realizar un trabajo de seguimiento y tutoría individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula en las asignaturas de Trabajo Final de Grado (TFG) es recomendable que también sea inferior a las de la tipología de asignaturas antes mencionadas.

### Prácticas externas

Tal como se explicita en el punto 5 de la memoria, este Grado contempla 18 créditos de prácticas. Las figuras docentes implicadas en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con las prácticas externas son el profesor responsable de la asignatura y el profesional colaborador docente de la asignatura.

Las figuras internas dedicadas a la gestión de las prácticas son los técnicos de gestión de programa y el equipo responsable de la gestión de los convenios de prácticas, que cuenta con los recursos humanos y las herramientas suficientes para realizar también el seguimiento del convenio firmado.

En el plan de estudios del Grado se establecen los requisitos de formación necesarios para que el estudiante pueda formalizar la matrícula correspondiente a las prácticas. El tutor orientará sobre el proceso que hay que seguir para el desarrollo de esta materia.

En el caso de que implique la realización de prácticas presenciales, el estudiante, antes del periodo de matriculación, deberá elegir un centro donde realizarlas, ya sea de entre la selección de plazas propuestas por el mismo programa o bien de entre las propuestas por el propio estudiante.

En cualquier caso, y especialmente en el segundo, la dirección académica del programa o en quien delegue validará que tanto el centro como el proyecto sean los adecuados, y se comunicarán al centro las solicitudes asignadas.

Se firmará un convenio de cooperación educativa con cada una de las instituciones o empresas que acogen estudiantes. Igualmente, se establece un convenio concreto para cada estudiante donde se concreta el proyecto que hay que realizar, las condiciones y las personas que harán el seguimiento y la evaluación del estudiante. La Universidad tiene los mecanismos adecuados (actividades de difusión de los propios estudios, red de empresas asociadas) para gestionar esta actividad. Igualmente, el perfil del estudiante de la UOC permite en muchos casos realizar la actividad en la propia empresa o institución donde trabaja el estudiante, lo cual beneficia en muchos casos tanto al propio estudiante como a la empresa.

Algunos centros con los cuales se ha establecido convenio son los siguientes:

CENTROS	ÁMBITOS DE PRÁCTICAS
AADAS	Psicología clínica y de la salud
Abastare Desarrollo de Competencias S.L.	Psicología del trabajo y las organizaciones
ABD Associació de Bensestar i Desenvolupament	Psicología de la intervención social
Abertis Infraestructuras, S.A.	Psicología del trabajo y las organizaciones
ACATHI	Psicología clínica y de la salud

ACUDAM	Psicología de la intervención social
ADIMI	Psicología clínica y de la salud
Administración de los Servicios de Salud del Estado. Policlínica Salud Mental (Hospital de Pando)	Psicología clínica y de la salud
Agencia de Salud Pública de Barcelona. Servicio de Prevención y Atención a las Drogodependencias.	Psicología clínica y de la salud
Ajuntament d'Olesa de Montserrat	Psicología del trabajo y las organizaciones
Ajuntament de Girona	Psicología de la intervención social
AJUNTAMENT DE SANT BOI DE LLOBREGAT "PUNT INFORMACIÓ JUVENIL" CAN MASSALLERA	Psicología de la intervención social
Almirall, SA	Psicología del trabajo y las organizaciones
Althaia, Red Asistencial Universitaria de Manresa	Psicología clínica y de la salud
Ananda Formación C. B.	Psicología clínica y de la salud
Àncora, S. C. P.	Psicología de la educación
Anna Carré Coach personal i d'equips	Psicología del trabajo y las organizaciones
Annajol, Serveis de Salut, S. L.	Psicología clínica y de la salud
APINAS	Psicología clínica y de la salud
<b>APROSCOM. Asociación de Protección a las Personas con Disminución Psíquica de Manacor y Comarca</b>	Psicología clínica y de la salud
Aranda Consulting (Gestión Asesores Empresariales, S. L.)	Psicología del trabajo y las organizaciones
<b>ARAPDIS</b>	Psicología clínica y de la salud
ARC Psicòlegs	Psicología clínica y de la salud
<b>ARTRIS Serveis Socials, S. L.</b>	Psicología de la intervención social
ASAPME (Asociación Aragonesa Pro Salud Mental)	Psicología clínica y de la salud
Asistencia y Gestión Integral	Psicología clínica y de la salud
Asociación «Con un pie fuera». CUPIF	Psicología de la intervención social
Asociación ANDAR	Psicología de la educación
Asociación Autismo Burgos	Psicología de la educación
<b>Asociación de Acción Social DISCAN</b>	Psicología clínica y de la salud
Asociación de niños con hiperactividad y o deficit de atención ANHIDA	Psicología de la educación
Asociación Los Arcos	Psicología de la intervención social
Asociación No al Acoso Escolar	Psicología clínica y de la salud
Asociación para la rehabilitación de las personas con enfermedad mental (AREP)	Psicología clínica y de la salud
Asociación Traper@s de Emaús de la Región Murciana	Psicología clínica y de la salud
Asperger Fundació Friends	Psicología de la educación
ASSISTENCIA I GESTIO INTEGRAL	Psicología clínica y de la salud

Associació Alba	Psicología clínica y de la salud
Associació ASPANIAS	Psicología clínica y de la salud
Associació Catalana per la infància Maltractada (ACIM)	Psicología clínica y de la salud
Associació Conexus	Psicología clínica y de la salud
Associació Êthos	Psicología de la intervención social
Associació per a la salut mental Gira-sol	Psicología de la intervención social
Associació pro-salut mental "Estel de Llevant"	Psicología clínica y de la salud
ASSOCIACIÓ SALUT MENTAL LA NOGUERA	Psicología de la intervención social
Associació Síndrome d'Asperger de Catalunya	Psicología de la educación
Associació Socio Cultural Radio Nikosia	Psicología de la intervención social
Associació TEA Asperger Maresme	Psicología de la educación
Assumpta Junyent Massanés	Psicología clínica y de la salud
Atenció Psicològica Núria Grañó	Psicología clínica y de la salud
ATYSA FACILITY SERVICES, S.L.	Psicología del trabajo y las organizaciones
AURA Fundació	Psicología de la intervención social
AUSTRAL CONSULTORES SPA	Psicología del trabajo y las organizaciones
AVATAR PSICÓLOGOS S.L.	Psicología clínica y de la salud
AVIPARC. Centro asistencial de día	Psicología clínica y de la salud
AXXON SELECTING ETT, S.L.U	Psicología del trabajo y las organizaciones
Ayuntamiento de Estepona	Psicología clínica y de la salud
Ayuntamiento de Gerona	Psicología de la intervención social
AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	Psicología de la intervención social
Badalona Psicòlegs	Psicología clínica y de la salud
Banc Sabadell	Psicología del trabajo y las organizaciones
BarnaPsico	Psicología clínica y de la salud
Belcot SC (Programa Despierta Denia)	Psicología de la educación
Betula Alba, S. L.	Psicología clínica y de la salud
Boris Guimpel Psychologue-Psychothérapeute TCC	Psicología clínica y de la salud
Borràs Psicologia	Psicología clínica y de la salud
British College	Psicología de la educación
Bromley Road Hospital	Psicología clínica y de la salud
Cabaleiro Psicología	Psicología clínica y de la salud
Càrites Diocesana	Psicología de la intervención social

Centre Psicopedagògic Pauta	Psicología de la educación
Casal dels Infants per a l'acció social als barris	Psicología del trabajo y las organizaciones
CAT BARCELONA (MAS TABA, SL)	Psicología clínica y de la salud
Cavalls Kantaka	Psicología de la educación
CDIAP, Pla d'Urgell Consell Comarcal	Psicología clínica y de la salud
CEE Balmes I	Psicología clínica y de la salud
CEIP CAN MISSES	Psicología de la educación
Centre Aprèn més	Psicología del trabajo y las organizaciones
CENTRE CATALÀ DE SOLIDARITAT	Psicología clínica y de la salud
Centre d'acollida Gaudí	Psicología del trabajo y las organizaciones
Centre d'Higiene Mental de Cornellà	Psicología clínica y de la salud
Centre de Desenvolupament Infantil i Atenció Precoç Sant Andreu de la Barca, SCCL	Psicología clínica y de la salud
Centre de Dia Addiccions FSC. Fundació Salut i Comunitat	Psicología de la intervención social
Centre de Dia Inserció Social. Fundació Salut i Comunitat	Psicología de la intervención social
Centre de Dia La Magnòlia	Psicología clínica y de la salud
Centre de Prevenció i Tractament d'Anorèxia i Bulímia, S.L.	Psicología clínica y de la salud
Centre de Psicologia ARIDANE SCP	Psicología clínica y de la salud
Centre de Psicologia El camí	Psicología de la educación
Centre de Psicologia la Família	Psicología clínica y de la salud
Centre de salut mental Andorra	Psicología clínica y de la salud
CENTRE ESCOLAR EMPORDÀ, SCCL	Psicología de la educación
Centre L'Alba	Psicología clínica y de la salud
Centre Neureduca S.L.P.	Psicología clínica y de la salud
Centre Psicologia Despierta Sant Cugat	Psicología de la educación
Centre Psicopedagògic Bruguier-Merello	Psicología de la educación
Centre Terapèutic Can Coll	Psicología de la intervención social
Centro CERT	Psicología clínica y de la salud
Centro de Atenció a la Família MATICES	Psicología clínica y de la salud
CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CÓRDOBA	Psicología clínica y de la salud
Centro de Atención y Seguimiento de Drogodependencias (CAS)	Psicología clínica y de la salud
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y AENCION TEMPRANA (CDIAT)	Psicología de la educación
Centro de Dia Cruz Roja Teruel	Psicología clínica y de la salud



Centro de día de adultos de Palafoxs de la Comunidad Terapéutica del Maresme, S. C. C. L.	Psicología clínica y de la salud
Centro de Estimulación Integral Asociación Pequitos	Psicología clínica y de la salud
Centro de Higiene Mental de Cornellà	Psicología clínica y de la salud
Centro de Investigación y Tratamiento de las Adicciones (CITA)	Psicología clínica y de la salud
Centro de Prevención y Tratamiento de Anorexia y Bulimia, S. L.	Psicología clínica y de la salud
Centro de Psicología Aquiles	Psicología clínica y de la salud
Centro de Psicología Aridane, S. C. P.	Psicología clínica y de la salud
Centro de Psicología Clínica y de la Salud, S. L. U.	Psicología clínica y de la salud
Centro de Psicología Sara Escudero	Psicología clínica y de la salud
Centro de Psicología y Logopedia, C. P. L.	Psicología clínica y de la salud
Centro de Psicoterapia NAHUAL	Psicología clínica y de la salud
CENTRO DE PSICOTERAPIA URA	Psicología clínica y de la salud
Centro de psicoterapia y trauma Natalia Seijo	Psicología clínica y de la salud
Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias (Burgos)	Psicología clínica y de la salud
Centro de Salud Mental de Cartagena	Psicología clínica y de la salud
Centro de Salud Mental Infantil y Juvenil (CSMIJ). Alt Empordà	Psicología clínica y de la salud
Centro de Salud Mental Infantil y Juvenil (CSMIJ). Selva Costa	Psicología clínica y de la salud
<b>Centro de Salud Mental Infantil y Juvenil de Ciutat Vella (Parc de Salut Mar)</b>	Psicología clínica y de la salud
Centro de salud mental Martorell - Hermanas hospitalarias	Psicología clínica y de la salud
Centro de Tratamiento Ambulatorio (CTA) de los Servicios Sociales de Utrera (Ayuntamiento de Utrera)	Psicología clínica y de la salud
Centro DENDROS	Psicología clínica y de la salud
Centro Praxis Psicología Medicina Y Formacion Scp. Dr Jorge Madera García	Psicología clínica y de la salud
Centro Psicológico y de Especialidades Conesa-Serrat. Instituto Superior de Estudios Sexológico	Psicología clínica y de la salud
Centro Rehabilitación Psicosocial Villafloa	Psicología clínica y de la salud
Centro Residencial Monfels, S.L. Residencia el Manantial	Psicología clínica y de la salud
Centro Rocafort	Psicología clínica y de la salud
Centro Sociosanitario L'Estada	Psicología clínica y de la salud
Centro SPOTT (Diputación de Barcelona)	Psicología clínica y de la salud
Centro Suport	Psicología clínica y de la salud
Centros Mèdic Segur	Psicología clínica y de la salud
Centros penitenciarios - Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada	Psicología clínica y de la salud

CGO Centre Ginecològic i Obstètric, S. L. P.	Psicología clínica y de la salud
CIANE psicologia	Psicología clínica y de la salud
<b>Clínica Barceloneta, S. A. U. - Centre Blauclinic Sant Josep Oriol</b>	Psicología clínica y de la salud
Clinica de psicologia y logopedia	Psicología de la educación
CLINICA DE SABADELL S.L. (Hospital Quirón Vallès)	Psicología clínica y de la salud
Clínica Monasterio S.L.	Psicología clínica y de la salud
Clínica San Miguel - LRHP	Psicología clínica y de la salud
Clínicas, Residencias y Sanatorios	Psicología clínica y de la salud
CODDIA. Centro de Orientación y Diagnóstico del Desarrollo Infantil y Adolescencia.	Psicología clínica y de la salud
Colegio Heidelberg S.A.	Psicología de la educación
Colegio JABY	Psicología de la educación
Colegio la Devesa Grupo Sorolla	Psicología de la educación
Colegio Salesiano de Sant Josep	Psicología de la educación
Colegio San Pedro Apostol	Psicología de la educación
COLEGIO SANTA TERESA DE JESÚS	Psicología de la educación
Col·legi Badalonès	Psicología de la educación
<b>Comunidad Terapéutica del Maresme, S. C. C. L.</b>	Psicología clínica y de la salud
Comunidad Terapéutica del Maresme, Servicios de Salud Mental, S. C. C. L.	Psicología clínica y de la salud
Comunitat Terapèutica del Maresme, SCCL	Psicología clínica y de la salud
concello de Culleredo/ centro de informació a muller. (CIM)	Psicología clínica y de la salud
Consejo Insular de Menorca	Psicología clínica y de la salud
Consell Comarcal del Baix Penedès	Psicología de la intervención social
Consorti d'Acció Social de la Garrotxa	Psicología de la intervención social
CONSORCI D'OSONA DE SERVEIS SOCIALS	Psicología de la intervención social
consorci sanitari del Garraf- Hospital residencia sant camils	Psicología clínica y de la salud
Consorti Sociosanitari d'Igualada.	Psicología clínica y de la salud
Consortio Hospitalario de Vic	Psicología clínica y de la salud
Consortio Sanitario del Maresme. Hospital de Mataró.	Psicología clínica y de la salud
CONSULTA DE PSICOLOGIA BALBINA SIMÓ	Psicología clínica y de la salud
CONSULTA DE PSICOLOGIA CLÍNICA SARA RODRÍGUEZ SIMÓN	Psicología clínica y de la salud
Control Clínico	Psicología clínica y de la salud
Cooperativa d'ensenyament es Lledoner	Psicología de la educación
Cooperativa Dr. Pi i Sunyer	Psicología clínica y de la salud

Corporación de Salud del Maresme y La Selva	Psicología clínica y de la salud
CP Brians 2. Centre Penitenciari	Psicología clínica y de la salud
CP Quatre Camins	Psicología clínica y de la salud
CPB-SSM Centre de psicoterapia de barcelona- serveis de salut mental	Psicología clínica y de la salud
CPL Centro de Psicología y Logopedia	Psicología clínica y de la salud
CRETDiC Barcelona-Comarques	Psicología de la educación
Creu Grogà SL	Psicología del trabajo y las organizaciones
Creu Roja València	Psicología de la intervención social
CRIS (Centre de Rehabilitació e integració social)	Psicología clínica y de la salud
Cristobal Cerda Borreguero	Psicología clínica y de la salud
Croix-Rouge Luxembourgaise	Psicología de la intervención social
Cruz Roja Española	Psicología de la intervención social
CSMIJ (Centro de Salud Mental Infantil y Juvenil), Fundación Nou Barris	Psicología clínica y de la salud
CSMIJ Sant Joan de Déu Lérida	Psicología clínica y de la salud
Daina-Isard Cooperativa de Enseñanza	Psicología de la educación
David Bisetto Pons	Psicología clínica y de la salud
DEKRA EMPLEO ETT	Psicología del trabajo y las organizaciones
DENDROS Centre de Psicologia	Psicología clínica y de la salud
Desconnexions Barcelona S.L.	Psicología del trabajo y las organizaciones
DESLIAT	Psicología clínica y de la salud
DOWN OURENSE	Psicología de la intervención social
Dr. Guilera	Psicología clínica y de la salud
EAP B 06 Bages - Silvia Fernandez	Psicología de la educación
EAP B-12	Psicología de la educación
EAP B-14 del Vallès Oriental, Sector A	Psicología de la educación
EAP B-38 Anoia	Psicología de la educación
EAP BAGES B-06	Psicología de la educación
EAP Baix Llobregat VII (Martorell)	Psicología de la educación
EAP T-02 Baix Camp	Psicología de la educación
EAP T-08 MONTSIÀ	Psicología de la educación
EAP Terrassa	Psicología de la educación
EAP-08 Montsià	Psicología de la educación
Edaia S.C.C.L	Psicología clínica y de la salud

EIX. Atención y prevención psicológica	Psicología clínica y de la salud
El Castillo. Atención a la dependencia	Psicología clínica y de la salud
<b>El Olivo Psicoterapia Humanista SLP</b>	Psicología clínica y de la salud
<b>El Teu espai Mireya Navarro SLU</b>	Psicología clínica y de la salud
ELENA SASAL EMDR	Psicología clínica y de la salud
Emociona Coaching & Training	Psicología clínica y de la salud
EOEP Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Carrión de los Condes palencia	Psicología clínica y de la salud
EOEP General Palma 1	Psicología de la educación
EOEP Menorca -sotseu Ciutadella	Psicología de la educación
<b>Equinox Psikiyatri</b>	Psicología clínica y de la salud
<b>Escola Àuria</b>	Psicología de la educación
Escola Barcanova (Santa Perpètua de Mogoda)	Psicología de la educación
Escola de Clínica Psicoanalítica amb Nens i Adolescents (ECPNA)	Psicología clínica y de la salud
Escola Espiga	Psicología de la educación
Escola Mont-roig	Psicología de la educación
Escola Pia Sarrià	Psicología de la educación
Escola San Nicolás	Psicología de la educación
Escolapios Alcalá	Psicología de la educación
Escuela Canaria de Gestalt, S. L.	Psicología clínica y de la salud
Escuela de Clínica Psicoanalítica con Niños y Adolescentes de Barcelona	Psicología clínica y de la salud
Escuela de Terapia Gestalt del IPG	Psicología clínica y de la salud
Escuela Joan Maragall	Psicología de la educación
Escuelas Pérez Iborra S.L.	Psicología de la educación
Esmeralda i Pitarch, S.L.	Psicología clínica y de la salud
ESPAI CONEIX SCCL	Psicología de la intervención social
ESPAI MIM	Psicología clínica y de la salud
Estrellas & duendes	Psicología de la intervención social
European International School of Barcelona	Psicología de la educación
EXCM. AJUNTAMENT DE PETRER	Psicología de la intervención social
Explogeron, S. L.	Psicología clínica y de la salud
Fair-solving S.L.	Psicología de la educación
FARGUELL INDUSTRIAS METALICAS S.A.	Psicología del trabajo y las organizaciones
FASI Casa Infants	Psicología clínica y de la salud

Florencia Sola Basas	Psicología clínica y de la salud
Fondo Formación Euskadi S.L.L	Psicología del trabajo y las organizaciones
FUNDACIÓ AGI	Psicología clínica y de la salud
Fundació Ampans	Psicología de la intervención social
Fundació Autisme Mas Casadevall	Psicología clínica y de la salud
Fundació Catalunya - La Pedrera	Psicología clínica y de la salud
Fundació Eulàlia Torras de Beà, institut de Psiquiatria i Psicologia	Psicología clínica y de la salud
Fundació Gresol Projecte Home Catalunya	Psicología clínica y de la salud
Fundació Hospital Sant Pere Claver	Psicología clínica y de la salud
Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron-Institut Recerca	Psicología clínica y de la salud
Fundació IReS	Psicología clínica y de la salud
Fundació Lluïsa Oller	Psicología del trabajo y las organizaciones
Fundació Nou Barris	Psicología clínica y de la salud
Fundació Pedagògica El Brot	Psicología de la educación
Fundació Pere Mata Terres de l'Ebre	Psicología clínica y de la salud
FUNDACIÓ PERE MATA TERRES DE L'EBRE	Psicología clínica y de la salud
Fundació Pere Tarrés. Casal de Joves de Sant Andreu	Psicología del trabajo y las organizaciones
Fundació President Amat Roumens ( FUPAR)	Psicología de la intervención social
FUNDACIÓ PRIVADA AVAN	Psicología clínica y de la salud
Fundació Privada Funamment - Club Social Tu Tries	Psicología clínica y de la salud
FUNDACIÓ PRIVADA GENTIS	Psicología de la intervención social
Fundació Privada Montilivi	Psicología de la intervención social
FUNDACIÓ PRIVADA NEXE I CENTRE D'ATENCIÓ ESPECIALITZADA	Psicología de la intervención social
Fundació privada Servei Solidari per la Inclusió Social	Psicología de la educación
Fundació Privada Vallés Oriental per a Disminuïts Psíquics	Psicología clínica y de la salud
FUNDACIÓ PRO PERSONES AMB DISCAPACITAT INTEL·LECTUAL CATALÒNIA	Psicología de la intervención social
FUNDACIÓ PROJECTE HOME BALEARS	Psicología clínica y de la salud
Fundació Puigvert	Psicología clínica y de la salud
Fundació Renal Jaume Arnó	Psicología clínica y de la salud
Fundació Síndrome de Down de Girona i Comarques, ASTRID 21	Psicología de la intervención social
FUNDACIÓ SURT	Psicología de la intervención social
Fundació Vallparadís. Mútua de Terrassa	Psicología clínica y de la salud
Fundación ACE. Instituto Catalán de Neurociencias Aplicadas	Psicología clínica y de la salud

Fundación AMPANS	Psicología clínica y de la salud
FUNDACIÓN ANAR	Psicología clínica y de la salud
Fundación Asindown	Psicología clínica y de la salud
Fundacion Aspanide	Psicología de la intervención social
Fundación ASPROS	Psicología de la intervención social
Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza	Psicología clínica y de la salud
Fundación Centro Médico Psicopedagógico de Osona	Psicología clínica y de la salud
Fundación de Gestión Sanitaria Hospital de la Santa Creu i Sant Pau	Psicología clínica y de la salud
Fundación Escolàpies - Escolàpies El Masnou	Psicología de la intervención social
Fundación Escuela Suiza	Psicología de la educación
Fundación Ferran Angulo	Psicología clínica y de la salud
Fundación Home Lliure	Psicología clínica y de la salud
Fundación Hospital de Dia Nou Barris F. P.	Psicología clínica y de la salud
Fundación Hospital St. Jaume i Santa Magdalena	Psicología clínica y de la salud
Fundación Instituto de Investigación Hospital Universitario Vall d'Hebron	Psicología clínica y de la salud
Fundación Llor	Psicología de la educación
Fundación Orienta	Psicología clínica y de la salud
Fundación para la Atención Integral del Menor-FAIM	Psicología clínica y de la salud
Fundación para la Lucha contra la Esclerosis Múltiple	Psicología clínica y de la salud
Fundación Pere Mata Terres de l'Ebre	Psicología clínica y de la salud
Fundación Pere Tarrés	Psicología del trabajo y las organizaciones
Fundación Planeta Imaginario	Psicología clínica y de la salud
Fundación Privada AVAN	Psicología clínica y de la salud
Fundación Privada Canigó	Psicología clínica y de la salud
Fundación Privada Casa de Caridad Residencia Mare Janer	Psicología clínica y de la salud
Fundación Privada El Maresme	Psicología clínica y de la salud
Fundación Prodis	Psicología de la intervención social
Fundación Puigvert	Psicología clínica y de la salud
Fundación Salud y Comunidad	Psicología clínica y de la salud
Fundación Sanitaria Sant Josep	Psicología clínica y de la salud
Fundación y Asociación APADIS	Psicología clínica y de la salud
Gabimedi SL	Psicología clínica y de la salud
Gabinete de Especialidades Médicas Asociadas (GEMA)	Psicología clínica y de la salud

Gabinete de Psicología Clínica BPB	Psicología clínica y de la salud
Gabinete de Psicología y Psicopedagogía - Consulta de Psicología Sanitaria M <sup>a</sup> Dolors Mas Delblanch	Psicología clínica y de la salud
Gabinete Diego Mercado, S. L.	Psicología de la educación
Gabinete Psicológico Laura Peñate Mira	Psicología clínica y de la salud
Gabinete Psicológico Prisma, tutor Cristina Cano Jurado	Psicología clínica y de la salud
Garbí Pere Vergés	Psicología de la educación
GEMA(Centre d'Espécialitats Mèdiques i Associades)	Psicología clínica y de la salud
GENERAL COURIER VALLES, S.L.	Psicología del trabajo y las organizaciones
Gero Residenciales Solimar, S. L.	Psicología clínica y de la salud
GESDOCUMENT Y GESTIÓN, S.A (GD Human Capital)	Psicología del trabajo y las organizaciones
GESEX - Atención Domiciliaria	Psicología clínica y de la salud
Gesmed Residencia y centro de día de PDM Benaguasil	Psicología clínica y de la salud
Gestió Sanitària Assistencial de Tortosa Societat Anònima -GESAT SAM-	Psicología clínica y de la salud
Govern d'Andorra. Afers Socials.	Psicología de la intervención social
Grup Mapucana i Associats S.L./ Kids & Us Santa Coloma de Gramanet	Psicología del trabajo y las organizaciones
Grupo Constant Servicios Empresariales, S. L. U.	Psicología del trabajo y las organizaciones
Grupo de Fatiga crónica. Hospital Vall Hebron de Barcelona. Instituto de Investigación.	Psicología clínica y de la salud
Guàrdia Urbana de Barcelona	Psicología del trabajo y las organizaciones
Guru	Psicología de la educación
HABITISSIMO	Psicología del trabajo y las organizaciones
Hamelin-Laie International School	Psicología de la educación
Heiligenfeld GmbH (Haus Parkklinik)	Psicología clínica y de la salud
Higia Salut S.L.	Psicología clínica y de la salud
HOSPITAL CLINIC	Psicología clínica y de la salud
Hospital Comarcal d'Inca	Psicología clínica y de la salud
Hospital Doctor Molina Orosa	Psicología clínica y de la salud
Hospital ICOT Ciudad de Telde	Psicología clínica y de la salud
Hospital Residencia Sant Camil. Consorcio Sanitario del Garraf	Psicología clínica y de la salud
Hospital Sagrat Cor. Germanes Hospitalàries del Sagrat Cor de Jesús/ CSMA Sant Feliu de Llobregat	Psicología clínica y de la salud
Hospital Sagrat Cor. GHSCJ	Psicología clínica y de la salud
Hospital Sant Vicent del Raspeig	Psicología clínica y de la salud
Hospital Universitari Sant Joan de Reus. Servei d'Addiccions i Salut Mental	Psicología clínica y de la salud

Hospital Universitario Germans Trias i Pujol	Psicología clínica y de la salud
Hospital Universitario Sant Joan de Reus	Psicología clínica y de la salud
HOSPITAL UNIVERSITARIO SON ESPASES	Psicología clínica y de la salud
Icaime Centro de Día	Psicología clínica y de la salud
ICS Hospital Universitari Germans Trias i Pujol	Psicología clínica y de la salud
IDIBELL	Psicología clínica y de la salud
IES Voltreganès	Psicología de la educación
Institu d'Assistència Sanitària (IAS)	Psicología clínica y de la salud
Institut Bellvitge	Psicología de la educación
Institut Català d'Oncologia	Psicología clínica y de la salud
Institut Ciutat de Balaguer	Psicología de la educación
Institut d'Interacció Barcelona / Madrid	Psicología clínica y de la salud
Institut de Diagnòstic i Atenció Psiquiàtrica i Psicològica (IDAPP)	Psicología clínica y de la salud
Institut de Seguretat Pública de Catalunya	Psicología del trabajo y las organizaciones
Institut de Sociologia i Psicologia Aplicades	Psicología clínica y de la salud
Institut del Dany Cerebral i Psíquic, S. L.	Psicología clínica y de la salud
INSTITUT GESTALT (GESTALT FORMACIÓ CONTINUADA SL)	Psicología clínica y de la salud
Institut Global d'Atenció Integral del Neurodesenvolupament	Psicología clínica y de la salud
Institut Pere Mata SA	Psicología clínica y de la salud
Institut Roseta Mauri	Psicología de la educación
Instituto Catalán de Oncología (ICO Hospital Josep Trueta)	Psicología clínica y de la salud
Instituto de Diagnóstico y Atención Psiquiátrica y Psicológica (IDAPP)	Psicología clínica y de la salud
Instituto de Interacción y Dinámica Personal	Psicología clínica y de la salud
Instituto de Psicoterapia Integradora Humanista, S. L.	Psicología clínica y de la salud
Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales (INTRESS)	Psicología clínica y de la salud
Instituto del Daño Cerebral y Psíquico. INDACEP	Psicología clínica y de la salud
Instituto Galene	Psicología clínica y de la salud
INSTITUTO GESTALT CANARIAS- LAS PALMAS	Psicología clínica y de la salud
Instituto Gomà	Psicología clínica y de la salud
Instituto Joan Brudieu	Psicología de la educación
Instituto OIR	Psicología clínica y de la salud
Intress (Institut de Treball Social i Serveis Socials)	Psicología clínica y de la salud
Investigación UOC en psicología de la educación y competencias digitales en el contexto escolar	Psicología de la educación y competencias digitales



Investigación UOC en tecnología y acción social	Investigación UOC en Tecnología y acción social
Investigación UOC. Inteligencia colectiva en la investigación de enfermedades minoritarias. El modelo ePACIBARD	Enfermedades minoritarias y TIC
Investigación UOC. Valores profesionales en la educación secundaria	Investigación en valores profesionales en la educación secundaria
Isuri, Escuela de Terapia Gestalt y Coaching	Psicología clínica y de la salud
ITA CLINIC BCN SL	Psicología clínica y de la salud
ITEP FORMACIÓN S.L.	Psicología de la educación
Iteri Grup Serveis Tècnics, S. L.	Psicología del trabajo y las organizaciones
ITÍNERE SERVEIS EDUCATIUS SL	Psicología de la educación
IVANN, INSTITUTO NEUROCIENCIAS SL	Psicología clínica y de la salud
IVI RMA GLOBAL	Psicología del trabajo y las organizaciones
Jesuïtes Casp. Sagrat Cor de Jesús	Psicología de la educación
Las Águilas. Gabinete Psicológico	Psicología clínica y de la salud
Kayrós Escuela de Terapia Gestalt	Psicología clínica y de la salud
Khepra Barcelona SLP	Psicología clínica y de la salud
Kur Klinikum, S. L.	Psicología clínica y de la salud
L'Heura del Vallès	Psicología de la educación
L'Annex, S. C.	Psicología de la educación
La Caixa dels Estímul	Psicología clínica y de la salud
La Puerta Azul	Psicología clínica y de la salud
Labrand psicología de marcas	Psicología del trabajo y las organizaciones
LAMAR ESCUELA DE PSICOTERAPIA GESTALT DE MÁLAGA	Psicología clínica y de la salud
Laura Contino	Psicología clínica y de la salud
Leonor Martorell Boluda	Psicología clínica y de la salud
Liceo Palcam	Psicología de la educación
Llar d'acollida DIDA	Psicología clínica y de la salud
LLARS EL TEMPLE	Psicología clínica y de la salud
Lourdes Masedevall Teixidor	Psicología del trabajo y las organizaciones
M. Rosa Marín Benet	Psicología clínica y de la salud
Manpower Team ETT S.A.	Psicología del trabajo y las organizaciones
Marylebone Centre for Psychological Therapies Ltd	Psicología clínica y de la salud
Master Work ETT S.A.	Psicología del trabajo y las organizaciones
Memoriam, S. L.	Psicología clínica y de la salud

MEMORYTECA SMART BRAINS SL	Psicología de la educación
Mente. Rehabilitació de Memòria. S.L.	Psicología clínica y de la salud
MILLENIUM BCN-VAL,S.L.	Psicología del trabajo y las organizaciones
MIM Psicologia SCCL	Psicología clínica y de la salud
Mindfulbrain, Domingo Jesús Quintana Hernández	Psicología clínica y de la salud
Mutua de Granollers	Psicología clínica y de la salud
Mutuam, MPS - Residencia Les Franqueses	Psicología clínica y de la salud
Neurolleida (Aspid)	Psicología clínica y de la salud
NEUROLLEIDA (ASPID)	Psicología clínica y de la salud
Nextu Formación, SL.	Psicología clínica y de la salud
Nuevo Psikolan Berria, SL.	Psicología clínica y de la salud
O.I.R. Associació psicoanalítica	Psicología clínica y de la salud
Oficina Provincial de Cruz Roja Tarragona	Psicología de la intervención social
Oratge Associació	Psicología de la intervención social
Organización Mater Misericordiae	Psicología clínica y de la salud
Orienta	Psicología de la educación
Osona Salut Mental-Consorci Hospitalari de Vic	Psicología clínica y de la salud
Parc de Salut Mar - Centro Fòrum	Psicología clínica y de la salud
Parc Sanitari Sant Joan de Dèu	Psicología clínica y de la salud
Pastificio Service S.L.	Psicología del trabajo y las organizaciones
Pastificio Service S.L.U. (La Tagliatella, nom comercial)	Psicología del trabajo y las organizaciones
Patronat Municipal de Serveis d'Atenció a les Persones de Martorell	Psicología clínica y de la salud
Pere Alastrué Pozo (Alastrué Psicòlegs)	Psicología clínica y de la salud
Pilar Añó Ferrer	Psicología de la educación
Pis Terapèutic d'Inserció. Fundació Salut i Comunitat	Psicología de la intervención social
PIXEL-MIND S.L.	Psicología del trabajo y las organizaciones
POLICLINICA NTRA SRA DEL ROSARIO SL	Psicología clínica y de la salud
Policlínica Torreblanca, S. A.	Psicología clínica y de la salud
Pollença i Port F.C.	Psicología de la educación
Port Aventura Entertainment, S.A.U	Psicología del trabajo y las organizaciones
Programa d'Inserció Laboral - Incorpora. Fundació Salut i Comunitat	Psicología de la intervención social
<b>PSI-CO Centro de Desarrollo Infantil, Psicología y Coaching</b>	Psicología clínica y de la salud
Psicoactua	Psicología clínica y de la salud

Psicologa Eva Almiron Sillero	Psicología clínica y de la salud
Psicologic System, S. C. P.	Psicología clínica y de la salud
Psicólogos Pozuelo	Psicología clínica y de la salud
Psique més Logo	Psicología clínica y de la salud
Psiquiatria Psicodex, S. L.	Psicología clínica y de la salud
Randstad Empleo ETT	Psicología del trabajo y las organizaciones
Reial Monestir Santa Isabel (Legionarios de Cristo)	Psicología del trabajo y las organizaciones
Residencia de ancianos San José (Misioneras de la Inmaculada Concepción)	Psicología clínica y de la salud
Residència diocesana d'ancians Sant Miquel Arcàngel	Psicología clínica y de la salud
Residencia El Buen Samaritano	Psicología clínica y de la salud
Residència i Centre de Dia Els Arcs. Fundació Salut i Comunitat	Psicología clínica y de la salud
Residència i Centre de Dia. Aproscm Fundació	Psicología clínica y de la salud
Residència La Ginesta	Psicología clínica y de la salud
Residencia San Miguel Sanlúcar S.L.	Psicología clínica y de la salud
Rivera y Alemán, S. C. P.	Psicología clínica y de la salud
Ros Roca, S. A.	Psicología del trabajo y las organizaciones
Rut - Servicio de Atención al Niño, el Adolescente y la Familia	Psicología de la educación
SAAS	Psicología clínica y de la salud
SAI Integración Social, S. L.: Mentalia Puerto, Centro de Rehabilitación Psicosocial	Psicología clínica y de la salud
Salesians Sant Boi Mare de Déu dels Dolors	Psicología de la educación
San José Egoitza	Psicología clínica y de la salud
Sanitas Residencial, S. L.	Psicología clínica y de la salud
Sanna Annajol Centre de Salut	Psicología clínica y de la salud
Sant Pere Claver Fundación Servicios Sociales	Psicología clínica y de la salud
Santa Maria del Alba CEE	Psicología de la educación
SAR Jaume Nadal Meroles	Psicología clínica y de la salud
SE EAP B-08 GARRAF	Psicología de la educación
SE EAP T-03 Baix Ebre (Tortosa)	Psicología de la educación
Sección Infancia y Familia. Área de Menores, Familia e Igualdad. Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales.	Psicología clínica y de la salud
Sense Límits, Centro Interdisciplinar de Desarrollo Infantil	Psicología clínica y de la salud
Servei d'atenció i prevenció en el desenv. dels nens en edat escolar i les seves famílies	Psicología clínica y de la salud
Servei Especialitzat en Trastorns de la Conducta Alimentària	Psicología clínica y de la salud

Servei Tècnic Punt de Trobada Familiar (Sant Cugat) Creu Roja	Psicología de la intervención social
Servicio de atención y prevención en el desarrollo de los niños en edad escolar y sus familias	Psicología clínica y de la salud
Servicio Murciano de Salud. H. G. U. Santa Lucía	Psicología clínica y de la salud
Servicio Psicopedagógico Escolar VO3 Sagunto	Psicología de la educación
SETCA	Psicología clínica y de la salud
Soc. Coop. Salut Mental del Maresme	Psicología clínica y de la salud
Sociedad de Prevención de Asepeyo, S. L. U.	Psicología del trabajo y las organizaciones
Sonia Mesas y Ana Veas CB	Psicología de la educación
STARLOOP S.L.	Psicología del trabajo y las organizaciones
STO Ciutat de Terrassa. PRODIS	Psicología de la intervención social
SUARA SERVEIS SCCL	Psicología de la intervención social
Suara Serveis, S. C. C. L.	Psicología de la educación
Susana Ivorra Psicología	Psicología clínica y de la salud
Susana Rizos Bofill	Psicología de la educación
T-Systems Iberia S.A	Psicología del trabajo y las organizaciones
TABARCA PSICOLOGÍA & CONSULTORÍA	Psicología clínica y de la salud
Täter-Opfer-Ausgleich Bremen	Psicología de la intervención social
TDAH Vallés	Psicología clínica y de la salud
TEA. Asociación Trastorno del Espectro Autista	Psicología clínica y de la salud
Teléfono de la Esperanza en Navarra	Psicología clínica y de la salud
Temps de Cavalls	Psicología de la educación
TRABLISA	Psicología del trabajo y las organizaciones
uditia	Psicología clínica y de la salud
Unidad de Rehabilitación Mental Cartagena	Psicología clínica y de la salud
Unitat d'Estimulació Neurològica, S. L.	Psicología clínica y de la salud
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (UNIBE)	Psicología clínica y de la salud
UNIVERSIDADE FEDERAL DO AMAZONAS	Psicología de la intervención social
Universitat de Barcelona	Psicología clínica y de la salud
universitat de valencia Estudis Generals	Psicología clínica y de la salud
Universitat Politècnica de Catalunya	Psicología del trabajo y las organizaciones
UOC-IN3. Investigación en Adolescentes y TIC	UOC.IN3. Investigación en Adolescentes y TIC
UOC-IN3. Neurociencia Cognitiva y Tecnologías de la Información	Investigación en neurociencia cognitiva y tecnología de la información

UOC-IN3. URBSIC	Investigación URBSIC
UOC-JovenTIC	Investigación JovenTIC
UOC-Recerca. El estrés en el trabajo: inseguridad laboral, mobbing y trabajo emocional	Investigación. El estrés en el trabajo
UTE RESIDENCIA BON PASTOR	Psicología clínica y de la salud
Valuexperience	Psicología del trabajo y las organizaciones
Veie Franquicia SLU	Psicología de la educación
Vida Kinesiología, S. C. C. L.	Psicología clínica y de la salud
Vida Lloret, S. C. P.	Psicología clínica y de la salud
Vinçle Espai terapeutíc	Psicología clínica y de la salud
Wolfgang Köhler Primate Research Center - Max Planck Institute for Evolutionary Anthropology	Psicología clínica y de la salud

### **Biblioteca y Recursos de aprendizaje**

Desde su inicio, la UOC proporciona a sus estudiantes los recursos de aprendizaje vinculados a cada una de sus asignaturas para la realización de su actividad docente.

El origen de estos recursos de aprendizaje es múltiple. Pueden ser materiales docentes que la propia UOC encarga y elabora o pueden ser recursos existentes en la red o ya publicados por terceros.

El encargo y elaboración de los materiales docentes propios es una característica del modelo de aprendizaje de la UOC. En estos momentos, la UOC tiene un volumen considerable de materiales docentes elaborados por expertos y editados por profesionales que se encargan de hacer tratamiento didáctico, corrección y/o traducción, edición y maquetación.

El tratamiento didáctico consiste en dar forma al contenido del autor, convertir frases largas en cortas, elaborar párrafos sencillos, destacar textos o ideas importantes, poner ejemplos o añadir recursos gráficos que puedan facilitar la comprensión y lectura del texto. Además los contenidos pasan todos por una revisión lingüística, estilística y ortotipográfica, así como la traducción a otros idiomas si hace falta.

La edición del contenido docente UOC se hace en XML de forma que el contenido tiene múltiples versiones: web, pdf, audio o dispositivo electrónico.

Cada año la UOC hace una inversión en nuevos contenidos y en la renovación de aquellos que han quedado obsoletos.

Por otro lado, los usuarios de la UOC cuentan con una Biblioteca Virtual, tal como se explica en el apartado 6 de esta memoria, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la documentación e información necesaria para el desarrollo de su actividad.

La Biblioteca Virtual de la UOC es accesible a través del portal web para toda la comunidad universitaria e incluso para usuarios externos en el caso de algunos servicios y colecciones. Asimismo, se accede a ella directamente desde las aulas del Campus Virtual por medio del espacio 'Materiales y fuentes', que reúne y proporciona una selección rigurosa de recursos, preparada conjuntamente entre el profesorado y el equipo de la Biblioteca. Este espacio de recursos está presente en todas las asignaturas, facilita a los estudiantes el seguimiento de las actividades propuestas y les permite tener a su alcance fuentes de información y recursos actualizados para cada ámbito. Los recursos que se incluyen en el aula son de tipología diversa: contenidos creados *ad hoc* (anteriormente descritos) artículos, bases de datos, libros electrónicos, revistas electrónicas, software, ejercicios de autoevaluación, enlaces a la bibliografía recomendada, recursos de información electrónica gratuitos, etc. De esta forma los estudiantes disfrutan de una biblioteca a medida para cada asignatura.

Los contenidos docentes de las aulas son revisados cada semestre por el profesor responsable con el apoyo técnico del equipo de Biblioteca, quienes se responsabilizan de gestionar el proceso de generación de contenidos docentes, ya sea mediante la contratación y creación de obras UOC, como mediante la gestión de derechos de autor de material ya publicado. Este material se complementa con la bibliografía recomendada y otras fuentes de información que se actualiza semestre a semestre.

### La red territorial

La UOC cuenta con una red territorial formada por sedes y puntos de información.

Esta red representa el vínculo y el compromiso entre la Universidad y el territorio. Su misión es difundir el conocimiento que genera la Universidad, dar apoyo y dinamizar la comunidad universitaria, contribuyendo a la transformación de la sociedad.

Los objetivos de esta red son:

- Potenciar la visibilidad y la notoriedad de la universidad.
- Promover y potenciar las relaciones con el entorno local, actuando como dinamizador del territorial.
- Acercar y adecuar los servicios y recursos que faciliten la formación virtual.
- Canalizar y atender las necesidades de la comunidad universitaria.

Actualmente existen 67 dispositivos territoriales

17 sedes territoriales: Manresa, Salt, Barcelona, Reus, Lleida, Sabadell, Terrassa, Sant Feliu de Llobregat, Tortosa, Vic, L'Hospitalet del Llobregat, Granollers, Tarragona, Vilanova i la Geltrú, Madrid, Sevilla y Valencia.

51 Puntos de información: Amposta, Andorra, Badalona (Can Casacuberta i Llefià), Banyoles, Barcelona (Les Corts, Vila Olímpica, Sant Andreu y Horta-Guinardó), La Bisbal d'Empordà, Berga, Blanes, Ciutadella, Coma-ruga, Eivissa, Figueres, Gadesa, L'Alguer, Igualada, Manacor, Martorell, Mataró, Montblanc, Mora d'Ebre, Olot, Palafrugell, La Pobla de Segur, Puigcerdà, Ripoll, Rubí, Santa Coloma de Farners, La Seu d'Urgell, Solsona, Sort, Tarragona,

Tàrrega, Valls, Barberà del Vallès, Manlleu, Masquefa, Ribes de Freser, La Fatarella, La Pobla de Segur, Santa Bàrbara, Vallirana, Vidreres, Tremp, Pont de Suert, l'Ametlla de Mar, Pineda de Mar, Vilafranca del Penedès, Balaguer y Falset.

Los servicios que ofrecen las sedes son:

- Asesoramiento personalizado de la oferta formativa de la Universidad.
- Apoyo a la gestión académica, posibilidad de entrega y recogida de documentación, entrega de títulos y resolución de dudas académicas.
- Servicio de retorno y préstamo bibliográfico.
- Centro de recursos, con la puesta a disposición de conexión a internet, equipamiento audiovisual, salas de estudio y salas de reuniones.
- Participar en los órganos de representación de los estudiantes en el territorio a través de las comisiones de sede.
- Participar en las actividades que se organizan regularmente, como talleres i ciclos de conferencias: <http://territori.blogs.uoc.edu>
- Asistir a les Jornadas de acogida, actividades dirigidas a estudiantes de nuevo acceso para facilitar la incorporación a la Universidad. En estas jornadas se ayuda al estudiante a identificar los aspectos más relevantes de su nueva etapa formativa.

Los servicios que ofrecen los puntos de información son:

- Información general sobre la oferta formativa de la Universidad.
- Devolución de los préstamos del fondo bibliográfico.
- Conexión a Internet y uso de salas de estudio.

Los mecanismos existentes de mejora y supervisión de los servicios que se ofrecen en esta red se detallan a continuación:

- Comisiones de sedes, formada por los representantes de los estudiantes de la zona territorial que representa cada una, escogidos por votación entre los propios estudiantes. Las funciones de las comisiones de sede (que preside el director de la sede correspondiente) son proponer mejoras de los servicios que se ofrecen y proponer actividades a realizar.
- Buzón de sugerencias en cada sede.
- Plan de mantenimiento anual de los espacios (infraestructuras), que supervisan los diferentes directores territoriales.
- Plan de mantenimiento de las infraestructuras tecnológicas (sustitución de los equipos informáticos cada 5 años como máximo).
- Encuesta a los estudiantes usuarios de las sedes.
- Detección de las necesidades de los estudiantes directamente a través de los comentarios que envían al personal de atención de las sedes.

### **Inversiones**

Por la propia naturaleza de la Universidad, no existen inversiones específicas para los programas.

Las inversiones en equipamientos de la Universidad son de carácter general y se distribuyen en inversiones en las oficinas de gestión, en las inversiones en los centros de soporte y sus bibliotecas, y en las inversiones en aplicaciones informáticas y el Campus Virtual (en el que se imparte la docencia) y que afectan por igual a todos los programas de formación.

## Seguridad

El Campus Virtual es el espacio donde se desarrolla toda la actividad docente y un espacio de comunicación y relación entre los usuarios. Permite a docentes y estudiantes enseñar y aprender mediante el uso de más de 20 herramientas distintas como wikis, blogs, foros, videoconferencia, vídeos, materiales didácticos, buscadores, etc. Es un entorno abierto que permite añadir nuevas herramientas y también un sistema de gestión que permite al PAS gestionar la creación de las aulas, la asignación de usuarios y la copia de información semestre a semestre de forma automática.

La UOC realiza encuestas de uso y satisfacción, y análisis periódicos de las necesidades de los usuarios. Las mejoras y desarrollos se fundamentan en una metodología de diseño centrado en el usuario asegurando así la usabilidad y adecuación a las necesidades. Dispone de un comité de accesibilidad que centraliza y gestiona las peticiones de accesibilidad de los alumnos con discapacidad.

El Campus Virtual ha garantizado el acceso de los usuarios a pesar del incremento anual constante (de los 200 usuarios del curso 1995-1996 a los más de 45.000 del curso 2010-2011).

Actualmente registra una media de 2000 conexiones simultáneas diarias y picos puntuales de más de 6000 usuarios simultáneos. Los datos se pueden consultar en tiempo real en: [http://www.uoc.edu/portal/castellano/tecnologia\\_uoc/infraestructures/campus/index.html](http://www.uoc.edu/portal/castellano/tecnologia_uoc/infraestructures/campus/index.html)

El Campus Virtual se fundamenta en estándares tecnológicos internacionales y en una arquitectura orientada a servicios. La consultora Gartner ha publicado en el año 2011 un estudio de caso para instituciones de educación virtual basado en el modelo tecnológico del Campus Virtual de la UOC, destacándolo como ejemplo y modelo a seguir [Gartner, 28 March 2011, Case Study: Approaching the Learning Stack. The Third-Generation LMS at Universitat Oberta de Catalunya].

La Universidad dispone de un sistema de seguimiento de las incidencias que se producen en el Campus Virtual que permite conocer y resolver los errores y paradas que puedan haber perjudicado la accesibilidad de los estudiantes. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Antes de que un servicio esté disponible por el usuario, se sigue un proceso de control con el objetivo de garantizar que su funcionamiento sea el adecuado. Para ello se dispone de un entorno de prueba y un entorno de pre-producción, que permiten realizar test funcionales, de integridad y de carga sin condicionar el entorno de producción.

La UOC dispone de dos salas de máquinas propias. Una principal que alberga los entornos de producción, y otra más pequeña que es donde residen los entornos de contingencia y



preproducción. Ambas salas se encuentran protegidas por distintos sensores, que pueden enviar alarmas a través de la red. Existen sistemas de monitorización y vigilancia 24x7 que permiten aplicar procedimientos para la recuperación de un servicio en el mínimo tiempo posible. La infraestructura se basa en sistemas redundados de alta disponibilidad donde los posibles puntos de fallo se duplican y de manera automática entra en funcionamiento un elemento de reserva de modo que el servicio no se ve afectado. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Los sistemas de almacenamiento están duplicados y se realizan copias de seguridad de todos los datos. Existe una política de acceso a los datos y protocolos de seguridad. La institución tiene un responsable de seguridad de los datos. Se contratan periódicamente auditorias de seguridad y existe guías de desarrollo seguro que se aplica en los desarrollos.

## **7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios**

### **Política de financiación y asignación de recursos**

La Universitat Oberta de Catalunya inició el año 1998 el establecimiento de los compromisos presupuestarios con la Generalitat de Catalunya por medio de los correspondientes contratos programa. Este instrumento permite valorar la actividad que se llevará a cabo por parte de la Universidad, que incluye la programación de nueva oferta, y establece las necesidades de transferencia anual para la realización de dicha actividad en el marco estratégico de la Universidad y condicionado a la implantación de acciones de mejora de la calidad.

El 5 de marzo de 2009, la Universitat Oberta de Catalunya firmó un nuevo Contrato Programa con el Departamento de Innovación, Universidad y Empresa, para los periodos de 2009 a 2014, que recoge los objetivos de adaptación de la actual oferta formativa de la Universidad –que es donde queda circunscrita la propuesta de Grado que aquí se presenta–, así como la creación de nueva oferta, también en el marco de la implantación del EEES, y las necesidades de subvención que este despliegue implica.

Estas necesidades se determinan a partir de la relación de costes para el desarrollo de la actividad en lo que se refiere a transferencia corriente, y a las necesidades de inversión en materiales didácticos para el aprendizaje, en tecnología y aplicaciones para el Campus virtual y en infraestructura tecnológica para su mantenimiento, por lo que corresponde a la subvención de capital.

Las necesidades de materiales didácticos para el programa que se presenta, se determinan anualmente a través del Plan de despliegue de la titulación que se refleja en esta memoria en el capítulo 10.

### **Plan de viabilidad**

El plan de viabilidad económica que se presenta, tiene en cuenta la estructura de gasto variable directamente asociado a la titulación en cada curso y que se detalla bajo los epígrafes de:

- tutoría y docentes colaboradores, cuya necesidad viene determinada por el número real de matriculados,
- replicación y envío de materiales docentes (gastos no asociados a la inversión), y
- comisiones de cobro de la matrícula (gastos financieros).

Estos capítulos se rigen por una fórmula de gasto variable, asociada al número de alumnos y créditos de matrícula. La evolución de la matrícula y la rematrícula de estudiantes y créditos para el Programa se han estimado por parte del Área de marketing de la Universidad y sus valores permiten determinar el ingreso estimado del programa derivado de los derechos de matrícula.

Además se han estimado las inversiones para la elaboración de los nuevos recursos docentes del programa.

El cálculo que se presenta no incluye las necesidades transversales de gestión y tecnológicas, así como las necesidades de profesorado detectadas.

	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Estudiantes nueva incorporación	652	1.172	1.201	1231
Estudiantes rematriculados	0	1.332	2.670	3.687
Estudiantes computados	590	2.381	3.736	4.773
<b>INGRESOS DE MATRÍCULA</b>	317.464,59	1.311.585,59	2.113.599,04	2.771.183,00
<b>GASTOS VARIABLES</b>	193.381,33	742.604,31	1.168.041,55	1.536.638,46
Tutoría	57.864,90	151.223,31	196.138,68	234.333,59
Colaboradores docentes	115.112,59	502.123,82	825.972,59	1.109.625,78
Replicación y envío de materiales	19.690,41	85.099,22	139.030,62	183.508,51
Gastos financieros	713,43	4.157,96	6.899,65	9.170,58
<b>MARGEN</b>	124.083,26	568.981,28	945.557,49	1.234.544,54
<b>INVERSIÓN EN RECURSOS DOCENTES</b>	21.845,62	84.603,70	219.708,61	274.042,46
<b>CONTRIBUCIÓN A LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE ESTRUCTURA</b>	102.237,64	484.377,58	725.848,88	960.502,08

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Para la estimación de los resultados previstos se han valorado los resultados obtenidos en éste grado durante los cursos de su implantación: 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014.

#### Tasa de graduación

Debido a las características específicas de los estudiantes de la UOC (número de créditos matriculados por curso significativamente inferior al número de créditos teóricos por curso) la tasa de graduación además de en T+1, también la calculamos en T+2, T+3,... ya que aporta más información sobre la evolución de la graduación de las diferentes cohortes.

Esta tasa, en el grado ha tenido estos valores en el curso 2013-2014:

	Cohorte 2008-2009	Cohorte 2009-2010
<b>Tasa de graduación en T+1</b>	<b>3,2%</b>	<b>4,2%</b>

La previsión para la tasa de graduación es:

Tasa de graduación en T+1	10%
---------------------------	-----

Debido al perfil específico de los estudiantes de la UOC que matriculan un número de créditos a tiempo parcial y, por tanto, dedican un número de cursos superior a T+1 para graduarse, la UOC también medirá las tasas de graduación en T+2 años, T+3 años,... ya que aportan más información sobre la evolución de la graduación de las diferentes cohortes.

#### Tasa de abandono

Para la estimación de esta tasa, de nuevo se han considerado los resultados obtenidos por los Grados de la UOC. Esta tasa, en las titulaciones de ciclo largo de la UOC ha tenido estos valores:

	Cohorte 2008-2009	Cohorte 2009-2010
<b>Abandono en T+1</b>	<b>53,2%</b>	<b>51,2%</b>

Así, pues, se propone que estos valores se estimen en los intervalos siguientes:

Abandono en T+1	Entre un 40% y un 45%
-----------------	-----------------------

Mientras no pueda consolidarse un valor a partir del despliegue total del programa, se considerará el **45%**.

### Tasa de eficiencia

Para la estimación de esta tasa se han tenido de nuevo en cuenta los resultados obtenidos por los Grados de la UOC, si tenemos en cuenta que esta tasa está muy relacionada con las tasas de éxito y rendimiento, y estas también se han mantenido estables en los últimos cuatro años, la previsión es que la tasa de eficiencia siga siendo para los programas de Grado superior al 80% con vistas a crecer y establecer como objetivo la tasa del **90%**.

Además de las tasas exigidas, la Universidad considera necesario establecer objetivos de rendimiento académico para cada curso; los indicadores para la valoración de la consecución de estos objetivos son los siguientes:

### Tasa de éxito

La tasa de éxito corresponde al número de créditos superados / número de créditos presentados. Esta tasa, en la titulación durante su implantación ha tenido estos valores:

	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Titulaciones de grado (%)	94,1%	93,0%	91,4%	92,2%	91,7%

La tasa de éxito se ha mantenido estable en los últimos cuatro años y la previsión es que siga siendo superior al 90%.

### Tasa de rendimiento

Esta tasa corresponde al número de créditos superados / número de créditos matriculados. Esta tasa, en la titulación durante su implantación ha tenido estos valores:

	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Titulaciones de grado (%)	69,8%	72,2%	73,5%	75,1%	74,6%

La tasa de rendimiento ha aumentado ligeramente en los últimos años. La previsión es que la tasa se mantenga por encima del 65%.

### Tasa de satisfacción

Esta tasa, que corresponde a la media de las respuestas a la pregunta de satisfacción general del curso en una escala de 1 a 5 (siendo 5 una valoración muy positiva y 1 muy negativa), en los grados de la UOC, los resultados han sido los siguientes:

	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Grados EEES	4,0	4,0	4,0	4,1	4,1	4,0

La tasa de satisfacción se ha mantenido estable alrededor del 4, se valorarán como resultados satisfactorios medias de satisfacción superiores a  $4 \pm 0,1$  entre valores de 1 a 5.

Todos los datos estimados se revisarán por medio de los resultados semestrales obtenidos a partir del despliegue de la titulación y se revisarán de acuerdo con ellos. Esta revisión permitirá ir ajustando tanto los resultados reales como la estimación de los objetivos que hay que alcanzar como resultados satisfactorios para este Grado.

## 8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Cada final de semestre se facilita, con el máximo detalle, los resultados por medio de los sistemas de información de la Universidad, cuyos indicadores principalmente quedan recogidos en su Datawarehouse, que es la fuente básica de información de los resultados de valoración de la docencia para el profesorado. La información se recoge en todos los ámbitos (programa, asignatura y aula) y, por tanto, va dirigida a diferentes perfiles (director de estudios, director de programa y profesor responsable de asignatura).

Las principales fuentes de información que permiten la obtención de los datos son las siguientes:

- Gestión académica.
- Proceso de recogida de la satisfacción de los estudiantes.

Los resultados de estos procesos se cargan semestralmente en el Datawarehouse de la Universidad. La validación de estos procesos y la idoneidad de los indicadores es una función coordinada por el equipo de evaluación y calidad, que periódicamente se reúne con los administradores de los estudios para asegurar el uso y la garantía de los indicadores. Estos resultados son valorados por asignatura por el profesor responsable de la asignatura, que puede determinar la necesidad de mayor información detallada para conocer las causas de los resultados o analizar las actividades y pruebas de evaluación, puesto que todas ellas son accesibles con las herramientas del profesor en formato digital.

El director del programa, en el marco de la Comisión de la Titulación valorará los resultados globales de la titulación. Esta valoración incluye la comparación con la información de previsión de resultados. Las valoraciones hechas por la Comisión y las posibles acciones de mejora que hay que desarrollar deberán ser recogidas por el director del programa y validadas por su director de estudios.

Los principales resultados que se valoran en la Comisión de la Titulación semestralmente corresponden a las siguientes variables:

- Rendimiento: se valoran los ítems de seguimiento de la evaluación continua, tasa de rendimiento y tasa de éxito.
- Continuidad: se valora el abandono principalmente a partir de la rematrícula o las anulaciones voluntarias de primer semestre.
- Satisfacción: se valoran los ítems correspondientes a la acción de docencia, la planificación, los recursos de aprendizaje y el sistema de evaluación.

A final de cada curso, además de los resultados expresados, se recogen los correspondientes al balance académico de curso, que presenta el vicerrector responsable de calidad y a la Comisión de Programas:

- Rendimiento: se valoran los mismos ítems.
- Continuidad: se valoran los mismos ítems y, además, la tasa de abandono.

- Satisfacción: se valoran los mismos ítems y, además, la satisfacción con la UOC, el programa, su aplicabilidad y los servicios.
- Graduación: tasa de graduación y de eficiencia; en este caso se valora empezar a disponer de estos a partir del curso 2015-16.
- Inserción o mejora profesional: a partir de los estudios propios elaborados por la universidad cada dos años y a partir de los resultados obtenidos por los estudios transversales realizados por las universidades catalanas con el apoyo de AQU.

Este conjunto de datos está disponible para todos los tipos de asignatura, aunque también está previsto disponer de información adicional para los trabajos de final de grado y también de las prácticas. En estos casos es pertinente valorar las memorias y los trabajos realizados para valorar la adquisición del conjunto de competencias previstas.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

[http://www.uoc.edu/portal/es/qualitat/documentacio/UOC\\_Manual\\_sistema\\_garantia\\_Esp\\_06.pdf](http://www.uoc.edu/portal/es/qualitat/documentacio/UOC_Manual_sistema_garantia_Esp_06.pdf)



## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1. Cronograma de implantación de la titulación

El cronograma de implantación de la titulación no muestra cual ha de ser el itinerario de un estudiante para seguir el grado, sino que señala el semestre en que por vez primera se ofrecerán las distintas asignaturas. A partir de esta primera oferta, las asignaturas se impartirán cada curso de forma ininterrumpida.

Curso lectivo 2008-2009	
Semestre1 2008/09-1	Semestre 2 2008/09-2
Fundamentos psicosociales del comportamiento humano (6 ECTS)	Psicología de la percepción (3 ECTS)
Psicología del desarrollo I (6 ECTS)	Intro. métodos de investigación en psicología (3 ECTS)
Competencias TIC en Psicología (6 ECTS)	Fundamentos de psicobiología (6 ECTS)
Historia de la psicología (6 ECTS)	Psicología del desarrollo II (6 ECTS)
Psicología de la atención y de la memoria (6 ECTS)	Acción colectiva(3 ECTS)
Inglés B2.1 (6 ECTS)	Métodos de investigación cuantitativa (3 ECTS)
	Técnicas de análisis de datos cuantitativos (6 ECTS)
	Psicología de las organizaciones (3 ECTS)
	Motivación y emoción (3 ECTS)
	Inglés B2.2 (6 ECTS)
	Bases genéticas de la conducta (3 ECTS)
	Psicología de la educación y la instrucción (6 ECTS)
	Métodos de investigación cualitativa (3 ECTS)
	Psicología del aprendizaje (6 ECTS)
	Psicología fisiológica (6 ECTS)
	Psicopatología adultos (6 ECTS)
	Introducción a las ciencias sociales (3 ECTS)
	Psicología de las diferencias individuales (3 ECTS)
	Psicometría (3 ECTS)
<b>36 ECTS</b>	<b>81 ECTS</b>

<b>Curso lectivo 2009-2010</b>	
Semestre1 2009/10-1	Semestre 2 2009/10-2
Evaluación psicológica (6 ECTS)	Técnicas de análisis de datos cualitativos (3 ECTS)
Psicología del pensamiento (6 ECTS)	Psicología del lenguaje (6 ECTS)
Psicología de la personalidad (3 ECTS)	Técnicas de Intervención y tratamiento psicológico I (3 ECTS)
Diferencias humanas y diversidad cultural (3 ECTS)	Psicología de la salud y calidad de vida (3 ECTS)
Principios de intervención en educación (6 ECTS)	Evaluación e intervención clínica en adultos (3 ECTS)
Psicopatología infantil (3 ECTS)	Dinámica de grupos (3 ECTS)
Principios de evaluación en clínica y salud (3 ECTS)	Estimulación cognitiva (3 ECTS)
Sociopsicología del trabajo (3 ECTS)	Desarrollo organizacional (3 ECTS)
Evaluación e intervención social (6 ECTS)	Desarrollo profesional en las organizaciones (3 ECTS)
Técnicas de documentación para la investigación (3 ECTS)	Psicología comunitaria y problemas sociales (6 ECTS)
Tecnologías sociales de la comunicación (3 ECTS)	Terapias humanistas y sistémicas (3 ECTS)
Ética en psicología (3 ECTS)	Psicología de la ciudad y gestión urbana(3 ECTS)
Conflicto y mediación (3 ECTS)	Interv. psicoeducativa en contextos familiares y escolares (6 ECTS)
	Optimiz. evol. e interv. psicoeducativa trastornos desar. (6 ECTS)
	Servicios sociales y tercer sector (3 ECTS)
	Investigación de mercado y calidad de vida (3 ECTS)
	Psicología de la educación y medios de comunicación (3 ECTS)
<b>51 ECTS</b>	<b>63 ECTS</b>
<b>Curso lectivo 2010-2011</b>	
Semestre1 2010/11-1	Semestre 2 2010/11-2
Farmacología y endocrinología del comportamiento(3 ECTS)	Psicol. puesto de trabajo: definición, valoración, selección (3 ECTS)
Prácticum I (9 ECTS)	Terapia psicoanalítica (3 ECTS)
Técnicas de intervención y tratamiento psicológico II (3 ECTS)	Prácticum II (9 ECTS)
Evaluación e intervención clínica en niños y adolescentes (3 ECTS)	Trabajo Final de Grado (6 ECTS)
Psicología social del trabajo y relaciones laborables (3 ECTS)	
Terapia de conducta (3 ECTS)	
<b>24 ECTS</b>	<b>21 ECTS</b>
<b>Curso lectivo 2011-2012</b>	

Semestre1 2011/12-1	Semestre 2 2011/12-2
Negociación y gestión del conflicto en las organizaciones (3 ECTS)	Neuropsicología (3 ECTS)
	Identidad, consumo y vida cotidiana (3 ECTS)
<b>3 ECTS</b>	<b>6 ECTS</b>
Curso lectivo 2012-2013	
Semestre1 2012/13-1	Semestre 2 2012/13-2
Aprendizaje a lo largo de la vida (3 ECTS)	Construcción de instrumentos de investigación (3 ECTS)
	Etología (3 ECTS)
<b>3 ECTS</b>	<b>6 ECTS</b>
Curso lectivo 2013-2014	
Semestre1 2013/14-1	Semestre 2 2013/14-2
Comunicación y relaciones interpersonales (3 ECTS)	
Procesos psicológicos básicos y vida cotidiana (3 ECTS)	
<b>6 ECTS</b>	<b>0 ECTS</b>
Curso lectivo 2015-2016	
Semestre1 2015/16-1	Semestre2 2015/16-2
	Técnicas avanzadas de análisis de datos (3 ECTS)
<b>0 ECTS</b>	<b>3 ECTS</b>

## 10.2. Adaptación de los estudiantes procedentes de planes de estudio existentes

Al confeccionar la tabla de adaptación de la actual Licenciatura al nuevo Grado de Psicología, se han tenido en cuenta tanto la coincidencia o proximidad de los contenidos y elementos competenciales de cada asignatura. En las tablas siguientes se presenta un esquema global de la adaptación de la estructura y la tabla de equivalencias que se ha confeccionado teniendo en cuenta todas las asignaturas del grado, y expresada en términos de créditos académicos y ubicación en el semestre, en los respectivos planes d'estudio.

**Esquema estructura global adaptación: Grado de Psicología- Licenciatura Psicología**

GRADO (240 ECTS)	LICENCIATURA (300 créditos)
54 ECTS BASICOS 93 ECTS OBLIGATORIAS 18 ECTS PRACTICAS  <b>(165 cr. ECTS)</b>	152 cr TRONCALES 68 cr OBLIGATORIOS  <b>( 220 cr)</b>
6 ECTS BASICOS 18 ECTS OBLIGATORIAS 30 ECTS OPTATIVOS  <b>(54 cr. ECTS)</b>	48 cr OPTATIVAS 32 cr. LIBRE ELECCIÓN*  <b>(80cr)</b>
<b>ECTS Nuevos</b>  15 ECTS OBLIGATORIAS 6 ECTS. TFG	<i>(Sin correspondencia)</i>

- Los créditos de libre elección cursados en la actual licenciatura no tienen correspondencia directa al Grado de Psicología. En función de los contenidos de cada asignatura cursada como libre elección se hará la adaptación a créditos básicos, obligatorios u optativos según corresponda el contenido.

Grado				Licenciatura			
Asignatura	ECTS	Clase	Sem	Asignatura	CR	Clase	Sem
Fundamentos Psicosociales del comportamiento humano	6	B	1	Introducción a la psicología social	5	T	1
Psicología del desarrollo I	6	B	1	Psicología del desarrollo I	6	T	1
Competencias TIC en Psicología	6	B (transversal)	1	Multimedia y comunicación UOC	4,5	O	1
Historia de la Psicología	6	O	1	Historia de la Psicología	5	T	1
Psicología de la percepción	3	O	1	Cognición y emoción	7	T	2
Introducción a los métodos de investigación científica en psicología	3	O	1	Metodologías científicas en psicología	4,5	T	2
Psicología de la atención y la memoria	6	B	2	Psicología de la memoria	6	T	3
Fundamentos de Psicobiología	6	B	2	Psicofisiología	5	T	1
Inglés B2.1	6	B (transversal)	2	Inglés I	4,5	P	
				Inglés II	4,5	P	
Psicología del desarrollo II	6	O	2	Psicología del desarrollo II	5	T	2
Acción colectiva	3	O	2	Psicología del comportamiento colectivo	5	T	3
Acción colectiva	3	O	2	Psicología de los grupos y los movimientos sociales	5	T	3
Métodos de investigación cuantitativa	3	O	2	Metodologías científicas en psicología	4,5	T	2
Técnicas de análisis de datos cuantitativos	6	B	3	Análisis de datos en psicología I	5	T	3
				Análisis de datos en psicología II	5	T	4
Psicología de las organizaciones	3	O	3	Psicología de las organizaciones	6	T	4

Motivación y emoción	3	O	3	Cognición y emoción	7	T	2
Inglés B2.2	6	O	3	Inglés II	4,5	P	
				Inglés III	4,5	P	
Bases genéticas de la conducta	3	O	3	Genética y evolución del comportamiento	6	T	3
Psicología de la educación y la instrucción	6	O	3	Psicología de la educación	5	T	3
				Psicología de la instrucción	5	T	6
Métodos de investigación cualitativa	3	O	3	Metodología y técnicas de investigación social	6	P	
Psicología del aprendizaje	6	B	4	Psicología del aprendizaje	6	T	6
Psicología fisiológica	6	B	4	Fundamentos de neurociencia	5	T	2
Psicopatología Adultos	6	B	4	Psicopatología	6	T	5
Ciencias sociales del comportamiento humano	3	O	4	Fundamentos antropológicos del comportamiento humano	6	O	2
Ciencias sociales del comportamiento humano	3	O	4	Fundamentos sociales del comportamiento humano	6	O	8
Psicología de las diferencias individuales	3	O	4	Psicología de las diferencias individuales	5	T	5
Psicometría	3	O	4	Psicometría	4,5	T	4
Técnicas de análisis de datos cualitativos	3	O	4				
Evaluación psicológica	6	O	5	Evaluación psicológica	8	T	4
Psicología del pensamiento	6	O	5	Psicología del pensamiento	5	T	7
Farmacología y endocrinología del comportamiento	3	O	5	Farmacología del comportamiento	6	P	
Principios de intervención educación	6	O	5				
Psicología de la personalidad	3	O	5	Psicología de la Personalidad	5	T	4
Diferencias humanas y diversidad cultural	3	O	5	Diferencias humanas y diversidad	5	O	5
Psicopatología Infantil	3	O	5				
Principios de evaluación en clínica y salud	3	O	6				
Psicología de la lenguaje	6	O	6	Psicología del lenguaje	5	T	8
Sociopsicología del trabajo	3	O	6	Sociopsicología del trabajo	6	O	5
Evaluación e intervención social	6	O	6	Evaluación y técnicas de intervención social	6	O	6
				Evaluación e intervención social en las organizaciones	6	P	
Técnicas de documentación para la investigación	3	O (transversal)	6	Téc. invest. y docum. mediante tecnol. de inform. y comun.	6	O	4
Tecnologías sociales de la comunicación	3	O (transversal)	6	Ps. comunicación, sist.de escritura y tecn.inf.y comunicación	4,5	O	4
Ética en Psicología	3	O (transversal)	6	Ética de la intervención profesional	6	P	
Neuropsicología	3	P	6				
Dinámica de grupos	3	P	6	Dinámica de grupos	4,5	P	
Conflicto y mediación	3	P	6	Psicología del conflicto y la litigación	6	P	
Evaluación e Intervención Clínica en Adultos	3	P	6	Evaluación e intervención en problemas clínicos	6	P	
Psicología de la Salud y calidad de vida	3	O	7	Psicología de la salud y calidad de vida	6	P	
Prácticum	18	O	7	Prácticum I	6	T	7
				Prácticum II	6	T	8
Terapia Psicoanalítica	3	P	7	Teoría Psicoanalítica	6	P	
Terapias Humanistas y Sistémicas	3	P	7	Terapias Psicológicas	6	P	
Intervención psicoeducativa en los contextos familiares y escolares	6	P	7				

Psicología comunitaria y problemas sociales	6	P	7	Psicología social de los problemas sociales	6	P	
				Psicología comunitaria y bienestar social	6	P	
Psicología de la ciudad y gestión urbana	3	P	7	Psicología ambiental	6	P	
Técnicas avanzadas de análisis de datos	3	P	7				
Construcción de instrumentos de investigación	3	P	7				
Psicología del lugar de trabajo: definición, valoración y selección	3	P	7				
Desarrollo profesional en las organizaciones	3	P	7				
Técnicas de intervención y tratamiento psicológico I	3	O	7	Técnicas de intervención y tratamiento psicológico	5	T	7
Desarrollo organizacional	3	P	7				
TFG	6	O	8				
Técnicas de intervención y tratamiento psicológico II	3	O	8				
Terapia de Conducta	3	P	8				
Optimización evolutiva e intervención psicoeducativa en los trastornos del desarrollo	6	P	8				
Aprendizaje a lo largo de la vida	3	P	8				
Identidad, consumo y vida cotidiana	3	P	8	Psicología económica y del comportamiento del consumidor	6	P	
Negociación y gestión del conflicto en las organizaciones	3	P	8	Negociación de conflictos II	4,5	P	
Procesos psicológicos básicos y vida cotidiana	3	P	8				
Etología	3	P	8				
Estimulación cognitiva	3	P	8				
Psicología social del trabajo y relaciones laborales	3	P	8	Psicología social del trabajo y las relaciones laborales	6	P	
Investigación de mercado y calidad de vida	3	P	8	Investigación de mercado y calidad de vida	6	P	
Psicología de la educación y medios de comunicación	3	P	8				
Evaluación e intervención clínica en niños y adolescentes	3	P	8				
Servicios sociales y tercer sector	3	P	8				
Comunicación y relaciones interpersonales	3	P	8				

### 10.3. Estudios que se extinguen en la implantación de éste título

El grado propuesto sustituye a la actual licenciatura en Psicología que la UOC ofrece desde el curso 2000/01. El título de Psicología que ofrece la UOC fue publicado en el BOE el 10 de agosto de 2001 y publicada su modificación el 23 de agosto de 2002.

La licenciatura fue evaluada por la *Agència d'Avaluació del Sistema Universitari de Catalunya* (AQU) durante el curso 2006/07 con el modelo de evaluación "Virtual", y en septiembre de 2007 se recibió el informe externo resultado de esta evaluación.